

Interesa industria de re-exportación

Una delegación de la Cámara de Industrias sostuvo ayer una importante audiencia con el Sr. Presidente de la República don José Figueres y sus Mtros. de Hacienda, Planificación y Economía, Industria y Comercio. Estuvo también presente el Lic. Daniel Oduber Q, Presidente de la Asamblea Legislativa. Según informaron en el día de hoy voceros autorizados de la citada entidad empresarial y de la Casa Presidencial, el Primer Mandatario dialogó por espa-

cio de unas dos horas y media con los señores industriales y se mostró especialmente interesado por el desarrollo en nuestro país de industrias de "draw back" o de re-exportación. Los industriales entregaron al Sr. Figueres y sus Ministros un amplio documento y un anexo de doce puntos concretos en materia de política industrial.

Tekto en Pág. DIECISEIS

Revaloración general de puestos pide ANEP

Acordó la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Empleados Públicos gestionar ante el Gobierno la revalorización de todos los puestos de la Administración Pública. Significa que de aceptarse la solicitud habría que hacer una erogación del orden de los cuarenta millones de colones anuales.

Tekto en Pág. DIECISEIS

Gran interés del BM por problemas de Costa Rica

El Banco Mundial observa con mucho interés los problemas de Costa Rica, dijo esta mañana a LA PRENSA LIBRE el Sr. Max Ebstein, alto funcionario del Departamento de información y Asuntos Públicos de esa institución, quien agregó que el Banco no sólo se preocupa por los problemas de financiación, sino de problemas sociales como los nutricionales, de desempleo y otros que frenan el desarrollo de los países. Esta noche, a las 7, en el ICAP, tendrá un diálogo con representantes de los sectores público y privado para enterarse de la realidad actual de Costa Rica.

Tekto en Pág. DIECISEIS



Max Ebstein, alto funcionario del Departamento de Información y Asuntos Públicos del Banco Mundial. (Foto Córdoba).

Armas y municiones ingresaron al país

Setenta mil tiros calibre 30.30 y 50 cajas con armas, con un peso de 83 libras cada caja, entraron por Paso Canoas, días antes del anunciado golpe de Estado, al país, procedentes de Panamá. Fueron transportadas a San José en dos jeeps y un automóvil. El trasbordo del camión de la Guardia Nacional de

Panamá a esos autos, se hizo lejos de la aduana, en el camino a la aduana vieja. Las armas se aseguró que venían para el Gobierno, pero extrañó la forma en que procedieron los altos oficiales que las fueron a recibir.

Texto en Pág. DIEZ

Un delegado de caficultores ante Junta de Liquidaciones

A pesar del decreto ley que aumentaba en dos el número de representantes de productores de café ante la Junta de Liquidaciones, la Contraloría Gral. de la República emitió pronunciamiento adverso. Opina ese alto organismo contralor que tal decreto ley no afecta otro anterior y que regula la integración de esa Junta a base de un representante consultor. Tal pronunciamiento fue emitido a petición del Ing. Alvaro Jiménez Castro, Director Ejecutivo de la Oficina del Café.

Texto en Pág. DOS

Depósitos en los bancos subieron \$662 millones

De acuerdo con un informe del Banco Central de Costa Rica a octubre del año pasado, los depósitos en los Bancos Comerciales —del fisco e instituciones públicas, del público, cheques certificados, depósitos de ahorro, otros, varios acreedores, cheques de Gerencia— aumentaron de octubre de 1968 a octubre de 1971 en la suma de 662 millones 109 mil colones. A octubre de 1968 los depósitos en los Bancos Comerciales fueron por un total de 853 millones 300 mil colones y a octubre de 1971 se situaron en 1.515 millones 400 mil colones. Los depósitos del público, incluyendo los de ahorros, crecieron de 737 millones 300 mil colones en octubre de 1968 a 1.272 millones 600 mil colones a octubre de 1971. Los depósitos del fisco e instituciones públicas subieron de 69 millones 100 mil colones en octubre de 1968 a 139 millones 500 mil colones en octubre de 1971.

Autodenuncia ante los tribunales hace el MCRL

El Movimiento Costa Rica Libre denunció hoy ante el Juzgado Segundo Penal, el presunto golpe de Estado del cual se le inculpa. Considera que el hecho de que el Presidente Figueres y los Ministros Facio y Valverde hayan acusado a esa entidad públicamente en el país y en el extranjero de la comisión de hechos, cuya denuncia no ha sido formulada ante los tribunales, es extremadamente grave.

Texto en Pág. QUINCE

Fiestas en Limón se preparan

Grandes festejos populares se están preparando para el sábado y domingo venideros en Limón, para celebrar la nacionalización de la Northern. Los limonenses quieren que la JAPDEVA administre permanentemente al ferrocarril que enlaza a ese puerto con la Meseta Central, y al que se pretende ampliar hasta Nicaragua. Varios Ministros y posiblemente el Presidente Figueres, viajarán a Limón.

Texto en Pág. DIECISIETE

Representantes de E. U.: Política de represalia contra algunos países llevarán a BID

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos decidió llevar adelante su iniciativa para llevar al Banco Interamericano de Desarrollo la política de represalias económicas contra países que no compensen a las empresas expropiadas, detengan pesqueros o no tomen medidas apropiadas para impedir el contrabando de narcóticos. La iniciativa fue aprobada por 285 votos contra 102. El representante Hernán Badillo hizo la advertencia de que esa medida

sería un trágico error. El representante de Estados Unidos en el BID se opondrá a la aprobación de créditos a países que vayan contra los intereses norteamericanos. El informe cablegráfico dice también que debido al éxito del Ecuador en recolectar dos millones de dólares en multas se ha anunciado la intención de COSTA RICA de extender su jurisdicción marítima a las 200 millas.

Texto en Pág. VEINTE

Productores de café con sólo un directivo en Junta Liquidadora

El Ing. Alvaro Jiménez Castro, Director Ejecutivo de la Oficina del Café, inquirió a la Contraloría General de la República para que en la Junta Directiva de Liquidaciones, los productores tuvieran dos representantes en vez de uno, de acuerdo con el Decreto Ley N° 4804 del año 1971, que así lo establece.

La Contraloría opinó, por medio de su Departamento Legal, que el Decreto Ley que aumenta en dos el número de representantes productores de café ante la Directiva de la Junta Liquidadora no afecta el anterior emitido en 1964, y que por medio del cual se regula la integración de esa entidad liquidadora y que es a base de un representante de los productores, uno de los beneficiadores, y el Delegado del Ministerio de Hacienda.

Fue criterio de ese organismo contralor, que prevalecen los términos de ese instrumen-

to jurídico, por lo cual los productores tendrán un representante ante la Junta Liquidadora y no dos como lo indica la presencia de la Ley 4804 de 1971.



CREENCIALES; El Embajador Kasimirov charla animadamente con el Presidente Figueres, después de haber presentado las Cartas Credenciales con que el Gobierno de la Unión Soviética lo acreditó para que lo represente en Costa Rica. — (Foto Córdoba).

Insuficiente la carretera a Cartago

La carretera Cartago, resulta insuficiente para el volumen de vehículos que diariamente transitan. De no resolverse el plazo prudente el serio inconveniente, llegará el momento en que la distancia que une a ambas capitales y otros poblados de importancia, requiera tiempo extraordinario al producirse lo que ya se observa, o sea, un tremendo congestionamiento y sus consiguientes molestias, que dan margen a posibles accidentes.

Se realizan trabajos de ensanchamiento en la franja que corresponde al acotamiento, buena disposición, que no satisface ni mejora la situación imperante, si se toma en cuenta que el problema de fondo consiste en una nueva vía que permita mayor fluidez a la circulación.

Sabemos perfectamente, que el tránsito automotor ha crecido enormemente, razón lógica para que se estudie la posibilidad de emprender un programa tendiente a crear otras rutas, que si bien es cierto implican gastos extraordinarios, también traerán aparejado el progreso nacional.

Una vez concluidas las obras, en el tramo que conduce a Puerto Limón, tendremos que soportar mayor número de vehículos y el trillo será el mismo, repleto de equipos pesados bloqueando todo el trayecto.

Profundamente preocupado por el panorama apuntado, aprovecho la oportunidad para hacer un atento recordatorio, a mis compatriotas, futuros hombres públicos, para que incluyan en su agenda este tipo de necesidades y otras de interés general.

Atentamente,

Manuel Antonio Campos
Guevara

Cédula 3-090-239

CARTAGO

JAPDEVA aclara una información

La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) ha enviado a LA PRENSA LIBRE una nota aclarando la situación de la unión de ferrocarriles entre Nicaragua y Costa Rica. La nota de JAPDEVA dice lo siguiente:

Aclaración obligada.

Al realizarse en Nicaragua el Congreso de Congresos en el año 1969, el entonces Diputado Hernán Garrón Salazar, hoy día Gerente General de JAPDEVA, presentó la moción para que todos los países centroamericanos, incluyeran estudios para una posible interconexión de ferrocarriles de Centro América. La extensión sería, de Río Frío a Los Chiles y a través del lago de Nicaragua mediante ferry. Este proyecto, en caso de concretarse convertiría a Limón en uno de los puertos de Nicaragua. Además se considera factible y provechoso no solamente para Costa Rica sino también a Nicaragua por el creciente costo del paso por el Canal de Panamá.

En la reunión efectuada el sábado 29 de enero de 1972, convocada por el Club Rotario de Limón, en ningún momento, fue citado el nombre del General Anastasio Somoza y mucho menos mostrando interés en este proyecto.

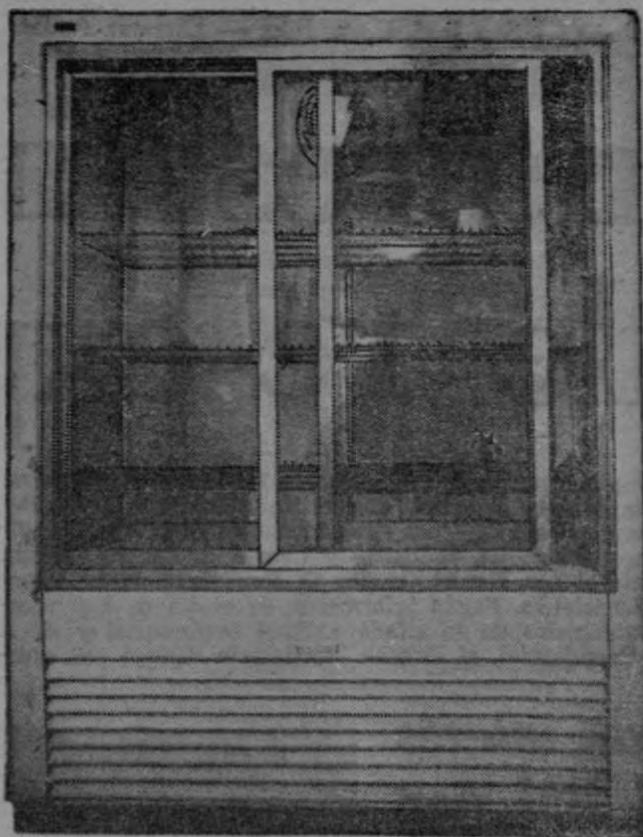
Hacemos esta aclaración, por la consideración que nos merece el señor Presidente General Somoza y el pueblo nicaragüense.

JAPDEVA.

Nota de Redacción:

Al redactor de LA PRENSA LIBRE que visitó Limón el sábado pasado se le informó en esa ciudad que el Sr. Anastasio Somoza estaba muy interesado en una posible unión de ferrocarriles entre Nicaragua y Costa Rica. La información salió de un alto personero de JAPDEVA.

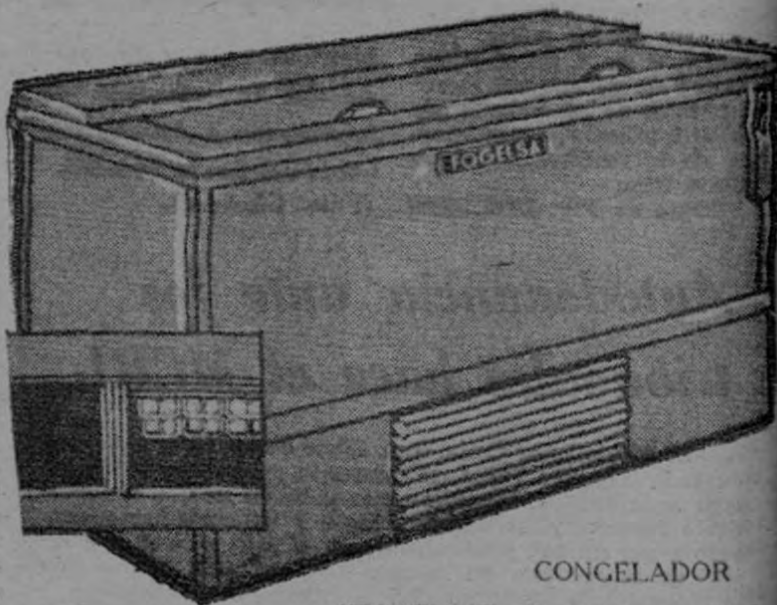
MAS GANANCIAS EN SU NEGOCIO CON LAS MODERNAS



Cámaras y Congeladores de la prestigiosa marca

FOGELSA

Con grandes facilidades de pago. 5 años de garantía en la unidad.



CONGELADOR

"FOGELSA": 2 unidades en 1.

MITAD CONGELADOR - MITAD ENFRIADOR.

Además ofrecemos MAQUINAS DE HACER HIELO EN CUBITOS "NORSEMAN" e "ICELANDER".

GALERIA MUSICAL

TELEFONOS: 21-49-39 y 21-49-45 COSTADO ESTE BANCO DE COSTA RICA AP. 5407



SEÑOR PATRONO: Le recordamos que dentro de DOS DIAS vence el plazo para la presentación de la planilla del Seguro Social.

AGRADECEN A TRANSPORTE AUTOMOTOR

Para su publicación recibimos la siguiente nota del Comité de Mejoramiento de Servicio de Autobuses de Curridabat:

Señor

Director Técnico
Transporte Automotor
Ing. Alfredo Serrano
S. M.

Estimado señor Ing.:

Sirva la presente para saludarlo, de parte del Comité, a su vez, aprovechando la ocasión, para expresar a usted las muy sinceras gracias, por tan aceptada iniciativa, con la nueva ruta de Autobuses, Radial, Zapote, Curridabat.

Hondamente agradecidos, hacemos nuestras, las manifestaciones solidarias de gratitud, para con su persona, que supo poner coto a nuestras demandas, poniendo en servicio para el usuario de Curridabat, cuatro unidades más, que vinieron a solucionar en parte, necesidades existentes, que mucho preocupaban, a esta comunidad, por medio de su comité en representación.

Muchas gracias, señor Ing., por tan noble ascenso a este cantón, que demostró con hechos, tales parrrbienes.

Del señor ingeniero, muy atentamente.

Manuel Jiménez Calvo
Presidente
Fernando Gómez Martínez
Secretario

7ª asamblea celebró Coope Escolar Ande

La Cooperativa denominada Coope Escolar Ande R. L., integrada por maestros y profesores en su gran mayoría, celebró su séptima asamblea anual el día 27 de enero pasado, con la asistencia de un gran número de sus asociados. En el acto se dio lectura a los informes del Consejo de Administración, de la Gerencia y de los distintos comités de trabajo que tiene.

El contador dio un informe económico cuyas cifras arrojan un saldo de suyo favorable, lo que evidencia una positiva labor en el seno de la Cooperativa.

Después se hicieron algunas reformas a los estatutos de la Coope—Escolar ANDE R. L. y se conocieron, discutieron y aprobaron, algunas proposiciones de los asociados.

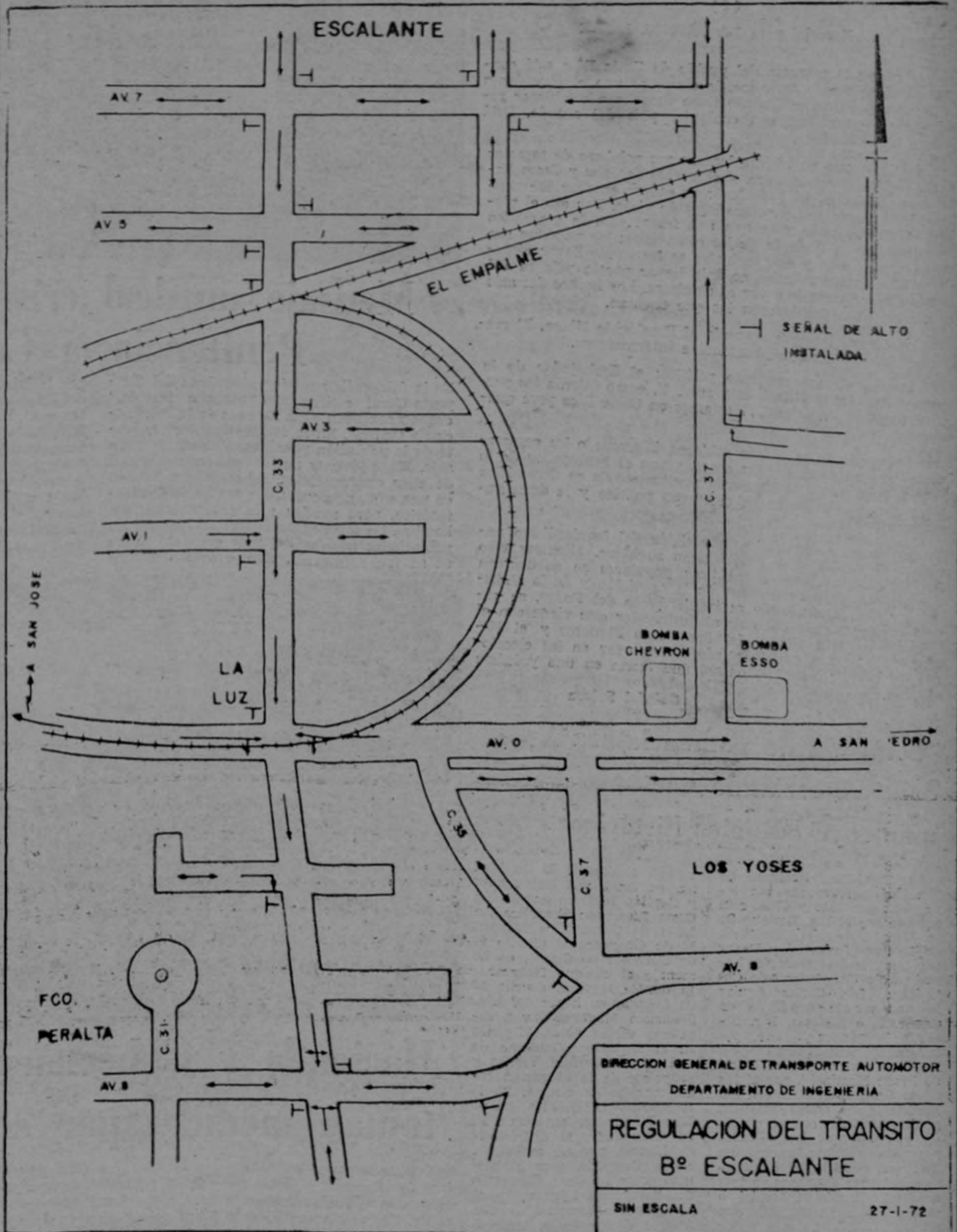
Los organismos que regirán las actividades de la cooperativa en el próximo período, fueron integrados de la siguiente manera: Consejo de Administración, señores Mariana Valverde García, Ninfa Mora Garbano, Edgar Arroyo C., Carlos Escalante Vega, Marlene Briceño S., Juan Fco. Agilar F., Coralia Estrada C. Comité de Educación, señores Teresita Murillo R., Víctor Edo. Cubillo C., María Lucía Trejos P., Jorge Barquero Palma, Ma. Cecilia Mora C. Comité de Ventas, señores Claudio Bustos Bustos, Carlos Leal Palomino, José R. Navarro M., Thelma Barrientos Angulo, Glorio Flores Arroyo, Comité de Vigilancia, señores Genny Campos Arias, Manuel A. Benavides L., Héctor Zamora S., Miryam Wallace Acuña, Gabriel Zelada Ch.

Los dirigentes de Coope—Escolar ANDE R. L., se permiten manifestar su agradecimiento a LA PRENSA LIBRE por esta valiosa cooperación.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

AVISA A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS Y PUBLICO:



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
REGULACION DEL TRANSITO
Bº ESCALANTE
SIN ESCALA 27-1-72

QUE, a partir de hoy jueves 3 de febrero de 1972, en el sector del BARRIO ESCALANTE de la ciudad de SAN JOSE, se suprimirá el doble sentido de la circulación en las siguientes cuadras, que quedarán con un SOLO SENTIDO DEL TRANSITO en la forma que se indica a continuación:

- 1) CALLE 33 ENTRE AVENIDAS 7 Y 8, HACIA EL SUR.
- 2) CALLE 37 ENTRE AVENIDAS 0 Y 7, HACIA EL NORTE.

EL MAPA que se incluye en esta publicación muestra la nueva disposición de los sentidos del tránsito y la localización de las señales de ALTO en el sector mencionado.

EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA de esta Dirección General efectuará el señalamiento necesario para la ejecución de la presente regulación del tránsito.

SE RUEGA AL PUBLICO USUARIO DISCULPAR los inconvenientes que estas medidas pudieran causar en el primer momento, ya que se han tomado con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y fluidez de la circulación vehicular en esta ciudad.

SR. CONDUCTOR: MANTENGA SU VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACION, SIEMPRE.
TRANSPORTE AUTOMOTOR.

El Embajador ruso está en Costa Rica

Hacia el realismo político.

(1)

Especial para LA PRENSA LIBRE

Aunque la mayoría del pueblo de Costa Rica está contra el colonialismo soviético, lo cierto es que el Presidente Figueres constitucionalmente tiene derecho a establecer relaciones diplomáticas con cualquier país del mundo. Está en su pleno derecho.

Lástima que no hiciera buenas sus palabras de someter a un plebiscito este asunto, y el pueblo deseaba y desea hacer ese plebiscito. El Presidente no quiere encarar ese riesgo, ni los camaradas y compañeros de viaje. Por eso el plebiscito no fue nada más que una frase. En la gramática socialista, en la filología de los camaradas: las palabras son cosas que se usan y que inclusive se las puede llevar cómodamente el viento. Quien se deja llevar por la palabra del izquierdista: puede ir a ver al siquiatra. Los hechos del más crudo realismo político son los que cuentan.

Por eso Kissinger aconseja al Presidente Nixon. El realismo político debe ser nacional e internacional.

Dentro de ese realismo político: el Embajador de la gran potencia; la URSS, está aquí. Y, como dijeron los personeros de la Embajada... estamos en Costa Rica para quedarnos.

Se quedarán mientras gobierna Figueres o los camaradas. Para eso, entre otras cosas, viene el Embajador de la URSS, para que a la izquierda revolucionaria en Costa Rica vaya ganando acciones en el campo político y la democracia naufrague.

Se viene a considerar la posición del izquierdismo nacional. A extender el colonialismo soviético. Mientras esto sucede: las fuerzas democráticas populares se encuentran confundidas ante tanto líder de la oposición y de la Unificación. Sólo desalojando al izquierdismo del Poder, se podría invitar a salir del país al Embajador que viene con el permiso o carta blanca del Presidente Figueres y el Ministro Facio. Ese evento puede tener lugar en las elecciones de 1974. ¿Cómo? intentaré una teoría en una próxima entrega.

Gabriel Solera

Comisión de nomenclatura continúa velando por mantener edificios históricos

La Comisión Nacional de Nomenclatura, creada por leyes números 3535 y 4788, e integrada por el Ing. Enrique Soto Borbón, por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Prof. Rafael Obregón Lora, por la Universidad de Costa Rica, Lic. Carlos Aguilar Piedra, por la Academia de Geografía e Historia, Ing. Ricardo Fernández Peralta, por la Junta Administrativa del Museo Nacional, y don Eduard Protti Martinelli, por el Instituto Geográfico Nacional, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de velar porque los edificios y parajes públicos tengan nombres que constituyan homenaje a personas o sucesos de trascendencia histórica, social o cultural, y de preferencia los nombres tradicionales o autóctonos de la geografía costarricense, a fin de que no se produzca duplicidad en la nomenclatura, y que trate de que desaparezcán, dentro de lo posible, las repeticiones que existen, ha venido trabajando en las obligaciones a su cargo, y al efecto ha celebrado con regularidad las sesiones periódicas fijadas.

Los acuerdos más importantes, tomados por dicha Comisión hasta la fecha, son los de imposición de los siguientes nombres: el de Mogote al distrito 3º de Bagaces, por estar en ese lugar la laguna de igual nominación, y ser esta de origen indígena. El de Samara al distrito 5º de Noya, por ser autóctono. El de Ca-

randi, al distrito 3º de Matina, en honor del Gobernador y Capitán Interino español en Costa Rica, don Francisco Antonio de Carrandi y Menán. El de Guaycara al distrito 5º de Golfito (Río Claro), en homenaje al cacique Guaycara. El de Mayorga, al distrito 3º de Liberia, en honor del Lic. Francisco Mayorga Rivas, diputado varias veces, Ministro en el segundo Gobierno de don Cleto González Viquez y propulsor de la educación como maestro de escuela. El de Nacascolo, al distrito 4º de Liberia, por ser autóctono. El de Curubandé, al distrito 3º de Liberia, por ser autóctono. El de Cereceda, para el distrito conocido como Barreal o Guadalupe, de Liberia, para perpetuar la memoria de don Andrés de Cereceda, tesorero y compañero de Gil González de Avila, conquistador español, en su primera expedición a Costa Rica, en 1522. El de Cutris, al distrito 11º de San Carlos, por ser de origen indígena. Mantener el de Platanillo en Tayutic, distrito 8º de Turrialba, y que se gestione la colocación de una placa en ese lugar, que diga: "Bien venidos a la villa de Platanillo del distrito de Tayutic". El de Tures, al distrito 7º de Sto. Domingo. El de Pará, al distrito 8º del mismo cantón. El de Herminio Rodríguez González, al distrito 5º de Valverde Vega, en honor de dicho distinguido ciudadano que promovió el progreso y educación en San Juan de ese cantón.



Mensaje musical cristiano en la Penitenciaría Central

En la fotografía superior, miembros del Conjunto Coral californiano "Escucha Pueblo," cuando cantaban para los reos de la Penitenciaría Central. En la fotografía inferior, parte de la población penal, escuchando el mensaje. Estos jóvenes norteamericanos, algunos de ellos exdrogadictos, rehabilitados, vienen en una embajada cultural a través de Centroamérica, para ayudar a la regeneración del hombre. Su mayor interés ha sido llegar a las poblaciones penales del país para ayudarlos en su rehabilitación. Han sido auspiciados

por la Dirección General de Artes y Letras, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Instituto Cultural Internacional. El Ministerio de Gobernación ha cooperado en forma magnífica en el traslado y atención de este grupo, que está formado por magníficos artistas, quienes, a su vez, son orientadores profesionales. En la Penitenciaría —por razones de seguridad— no se permitió la actuación de tres integrantes, mujeres, que forman parte del Conjunto "Escucha Pueblo."



Hacienda y Gobernación toman medidas por contrabando

Conjuntamente los Ministros de Hacienda y Gobernación, don Claudio Alpizar, y el Dr. Carlos Manuel Vicente Castro respectivamente, visto el informe rendido por la Comisión Especial que se nombró efecto de estudiar denuncias sobre posibles contrabandos en los que se presumían involucrados funcionarios fronterizos de ambos ministerios, tomaron las siguientes disposiciones.

- 1) Reorganización a partir de hoy, del personal fronterizo de ambos ministerios.
- 2) Realizar una visita por parte de los dos Ministerios la próxima semana, para reunirse con el personal de ambos ministerios y darles instrucciones sobre las nuevas medidas que se pondrán en efecto.

- 3) Llevar a cabo un curso de entrenamiento para capacitar a los funcionarios de ambos ministerios en la citada zona, sobre los deberes y atribuciones que le corresponde cumplir a cada ministerio, y sobre la labor conjunta que debe realizarse como autoridad de Gobierno.

- 4) Clasificar las declaraciones que existen firmadas en el expediente que denuncian los hechos concretos, las cuales de inmediato se pondrán en manos de la Procuraduría General de la República para que inicie los trámites judiciales del caso.

NO TODOS LOS EMPLEADOS SERAN DESTITUIDOS

Fuentes del Ministerio de Gobernación indican que no

todos los empleados de la zona fronteriza sur, serán destituidos. Los que a juicio de la Procuraduría resultaren involucrados, sí, pero pero de lo que se trata es de una reorganización y no pugna. Algunos serán trasladados a otros puestos en otras zonas del país, y otros permanecerán ahí.

Es posible que el próximo sábado viajen los dos Ministros, el de Gobernación y el de Hacienda a iniciar el trabajo apuntado en los acuerdos a que llegaron.

Los Ministros de Gobernación y Hacienda serán acompañados por representantes de ambos Departamentos Legales y miembros de la Procuraduría General de la República.

Necesarios semáforos en Cartago

Es necesario que en la ciudad de Cartago se instalen semáforos en ciertas calles y avenidas, por ejemplo: en la avenida segunda desde el Banco de Crédito Agrícola hasta el Almacén González, y en la calle del comercio desde la Botica Cartago hasta el Almacén Villanueva, porque a ciertas horas del día estas avenidas ofrecen un gran peligro al paso de los peatones.

En días pasados ocurrieron dos accidentes muy lamentables que costaron la vida a dos ciudadanos cartagineses, porque ahora la circulación de automotores en esta ciudad es excesiva y los transeúntes tienen que cruzar la calle con gran precaución para que no sean arrollados.

Varios transportistas han manifestado que ellos están de acuerdo en que se instalen semáforos en esta ciudad porque es una necesidad y pedirán al Ministerio de Transportes que esta petición sea escuchada, y también se dirigirán a la Municipalidad para que les dé su apoyo en esta solicitud.

También se le pedirá a dicho Ministerio que haga lo posible para que en la calle del comercio sean eliminados los estacionamientos de vehículos particulares, principalmente desde la Bomba Gulf hasta el Granjero, porque ofrecen un problema para la circulación de los automotores que se dirigen a la capital, ya que en ciertos lugares de esta calle hay paradas de autobuses del servicio urbano, y a veces se hacen presas por culpa de éstos; y ya es bueno que en esta avenida sean quitados toda clase de obstáculos.

Colaborador: Juan A.
Espinoza O.

Calabozos de Lepanto sin seguridad

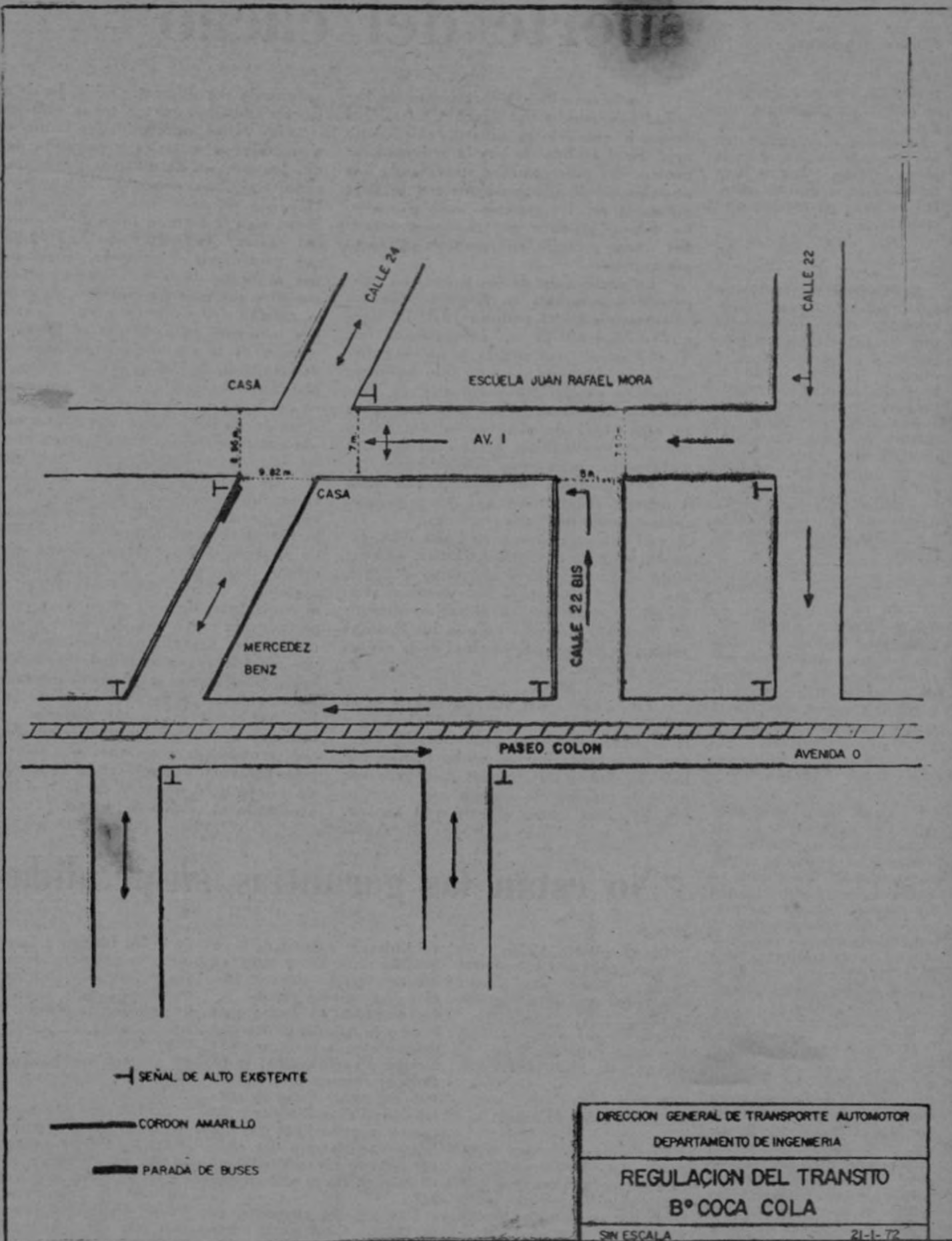
Por: José Cerna González

En verdad que hay dependencias del Estado que viven en completo abandono. Tenemos el caso de la oficina y cárcel del Distrito de Esparta de Puntarenas. Los calabozos no tienen aldabas ni candados, es decir, no se puede detener a los delincuentes porque es como tenerlos libres. Pero veamos el caso del Delegado Distrital de la Guardia de Asistencia Rural de Esparta: no tiene armas, no tiene auxiliar, tiene que hacer giras recorriendo kilómetros de kilómetros: Pa-raíso, Río Blanco, la Esperanza, la Leona, etc., etc. Tiene que vigilar dos cantinas en Cabo Blanco, dos en Montaña Grande y dos en Lepanto; tiene que revisar expedientes, sentar partidas de nacimiento, no tiene cama donde reposar un rato, ni donde dormir, y para colmo de los colmos, tiene que pagar de su propio bolsillo diez colones cada vez que alquila una bestia para asuntos de servicio y diligencias de su cargo como Delegado Distrital. Pero ¿cuánto gana este humilde empleado del gobierno, en la dependencia del Ministerio de Gobernación? Sencillamente: —
© 385.00, sin rebaja del Seguro, y lo sue se les quite para otras cosas...



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

AVISA A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS Y PUBLICO:



QUE, a partir de hoy, jueves 3 de febrero de 1972, en el sector de BARRIO COCA COLA de la ciudad de San José, se suprimirá el doble sentido de la circulación en las siguientes cuadras, que quedarán con un SOLO SENTIDO DEL TRANSITO, en la forma que se indica a continuación:

- 1) AVENIDA 1 ENTRE CALLES 22 Y 24, HACIA EL OESTE.
- 2) CALLE 22 BIS, ENTRE AVENIDAS 0 Y 1, HACIA EL NORTE.

EL MAPA que se incluye en esta publicación muestra la nueva disposición de los sentidos del tránsito y la localización de las señales de ALTO en el sector mencionado.

EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA de esta Dirección General, efectuará el señalamiento necesario para la ejecución de la presente regulación del tránsito.

SE RUEGA AL PUBLICO USUARIO DISCULPAR los inconvenientes que estas medidas pudieran causar en el primer momento, ya que se han tomado con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y fluidez de la circulación vehicular en esta ciudad.

LA VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA EN CIUDADES Y POBLACIONES ES DE 40 KMS. POR HORA.
TRANSPORTE AUTOMOTOR.

Galera

Temas del Momento

Preocupación por la suerte del cacao

A los señores Víctor Mednikov y Georgi Kanaiev, que por sus apellidos cualquiera sabría que son rusos, sólo les faltó decir en Costa Rica, que no son rusos. Claro que, repetimos, con esos apellidos no la habrían pegado de ninguna manera y no tuvieron más remedio que aceptar que son rusos, lo único que aceptaron de todo lo que en fuentes oficiales se dijo de ellos. Oigase bien, en fuentes oficiales...

Nos trataron de mentirosos a los periodistas, que transcribimos las informaciones que dieron, el Presidente Figueres y otras altas fuentes oficiales. Trataron a toda la prensa nacional de mentirosa no sólo por las transcripciones ya dichas, sino por la publicación de un cable procedente de Venezuela en el que se informó de las expulsiones de varios países, del señor Mednikov y hasta se ha dicho que dicho cable fue falsificado o inventado aquí.

LA PRENSA LIBRE publicó ayer incluso, un elisé que recoge la nota escrita por el periodista Félix Martínez en el diario "Ultimas Noticias" de Caracas, que fue el que dio origen al cable que recorrió estas "comarcas."

Con ello queda comprobado y que tomen nota los camaradas que han tratado de desmentir a la prensa nacional, que si alguien mintió, no han sido los periodistas, que las noticias se tomaron siempre de las fuentes oficiales, empezando por el propio Presidente de la República, don José Figueres y de los servicios noticiosos autorizados.

¿Por qué empeñarse entonces en decir que los periodistas hemos mentado, si incluso un colega comunista se en contra en la conferencia que dio el Presidente Figueres, en la que el Mandatario ofreció los primeros informes? Incluso, el periodista aludido muy amigo nuestro, es testigo de que aparentemente don Pepe tenía deseos de dar la noticia, porque delante de los periodistas comentó por teléfono con el Canciller Facio, los detalles del asunto,

La verdad es que los que han combatido a la Embajada rusa porque podría ser un puente de subversión, pareciera que están encontrando la razón en los hechos mismos y eso incomoda a los señores camaradas de este terruño, que hicieron eco a lo que dijeron los "sindicalistas," cuando se les envió en busca de otros horizontes.

J. R. G.

Un informe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, en el sentido de que la actividad caocotera del país continúa atravesando una situación difícil principalmente por la baja sustancial en los precios internacionales, ha debido producir en círculos económicos, como produjo en nosotros, una gran preocupación.

La declinación de los precios ha provocado una merma en la producción. La correspondiente al período 1970-71 llegó a 71.673 quintales en comparación con 85.283 en el ciclo previo y no de haber un cambio favorable, sobre todo en lo referente a precios internacionales, la producción caocotera de los próximos años no será capaz de abastecer ni siquiera el consumo local, según la opinión del Departamento de Estudios Económicos.

El problema que plantea, con toda franqueza, el informe a que nos referimos, es muy serio, por varias razones.

El cultivo de cacao en Costa Rica, especialmente en la zona Atlántica, se adelantó en muchos años al cultivo del café, que llegó, a decir de uno de nuestros estadistas, a convertirse en el mejor Ministro de Hacienda del país porque las finanzas públicas y privadas dependían de la exportación cafetalera.

En la época del auge bananero en el Atlántico el cacao continuó cultivándose y se exportaba a varios mercados del exterior. Se le tuvo, durante mucho tiempo, como una fuente de ingresos para gran número de familias de aquella zona.

El cacao, como el café o el banano,

ha pasado por diferentes crisis. La de ahora, sin embargo, parece ser la más grave.

En varias oportunidades hemos visto a organismos estatales y privados defender los precios de nuestros productos de exportación, en cónclaves internacionales. Hay que reconocer que en alguna oportunidad algo se hizo en favor de los precios del cacao. También hubo una época en que ciudadanos limonenses, preocupados por el futuro de la producción caocotera, pusieron sus mejores empeños en mejorar la calidad del producto y en buscar nuevos mercados para exportarlo. Otras actividades de la producción, que han venido desarrollándose con muy buen éxito, desplazaron el interés que existió por el cultivo del cacao y el desinterés, unido a la declinación de los precios internacionales, están contribuyendo a terminar con uno de los cultivos tradicionales de Costa Rica.

De la producción actual de cacao vive un gran número de familias de la provincia de Limón, que lo han cultivado durante varias generaciones. La desaparición de la actividad caocotera crearía, sin la menor duda, muy serios problemas, económicos y sociales. Que Costa Rica llegue a convertirse, de país exportador en importador de cacao para abastecer el consumo interno, acusaría una absoluta falta de visión y de responsabilidad. Es indispensable, pues, que se le ponga al informe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central la mayor atención, para conjurar a tiempo las graves consecuencias, económicas y sociales, que padecería gran número de familias de la provincia de Limón que subsisten de lo que les ha producido el cultivo del cacao.

"No están las garantías suspendidas"

Del Sindicato Unión de Transportadores Centroamericanos, recibimos para su publicación copia de la siguiente nota:

Señor
Fernando Valverde Vega
Ministro de Seguridad Pública
San José
Estimado señor Ministro:

Conforme a nuestro telegrama del 15 del corriente, ratificamos a usted por este medio que las medidas adoptadas por su Ministerio para proteger la seguridad nacional, cuenta con el total y absoluto respaldo de los empresarios afiliados a este Sindicato.

Sin embargo en la forma más atenta y por estar en el diario trajinar por la carretera y viendo como se desenvuelve la Guardia Civil, nos permitimos hacer de su conocimiento algunas anomalías en el mencionado servicio de vigilancia de sus funcionarios, a fin de que si lo tiene a bien sean estos corregidos en beneficio de todos para facilidad de la Guardia Civil, el comandante de una de las zonas ha ordenado que los convoyos deben ser de diez

vehículos al mando de un guardia civil. Entre estos vehículos viajan algunos vacíos, lógicamente rápido y los cargados en forma más lenta y la guardia quiere que todos viajen a la misma velocidad. Es esto lógico? se ha dado el caso de un vehículo que por venir vacío se adelantó de Peñas Blancas a Barranca y como llegó con dos horas de adelanto del resto del convoy fue multado con 60 colones. No es esto un abuso?

Hay algunos elementos de la Guardia Civil que creen que los vehículos de todos los transportistas que tienen que custodiar son delincuentes y tienen la creencia de que están suspendidas las garantías constitucionales lo que hace se produzcan discusiones que a nada conducen entre nuestros choferes y los personeros de la Guardia. Creemos que de continuar la situación de custodiar los vehículos debe instruirse a la Guardia de manera especial en ese sentido.

Estas situaciones traen consigo demoras que debemos obviar, no entendemos por que la Guardia Civil que tras custodiando un convoy

de Peñas Blancas a San José, tenga que reportarse en Liberia y Barranca ante un comandante que es el único que puede dar permiso de salida a los diez vehículos, y si esta persona no se encuentra en su puesto por alguna circunstancia, se atrasen los 10 en totalidad.

Ha habido casos de vehículos cargados que duran 48 horas para llegar a San José, lo que normalmente se hace en doce horas, creemos que los convoyos deben venir directos de Peñas Blancas a San José y debe instruirse al guardia Civil que los vigila de que solo por circunstancias especiales debe pararse ya que la mercadería, el equipo y el elemento humano que lo maneja debe llegar a su destino en forma normal y rápida.

En la forma más atenta y para darle más detalles de esta situación solicitamos de usted una audiencia a fin de exponerle claramente nuestra queja en forma personal. Atentamente

Sindicato Unión de Transportadores Centroamericanos,
José B. Camacho León
Secretario

Ojos sobre el Mundo

EN FORMA PELIGROSA DESCENDEN RESERVAS MONETARIAS DE CHILE

Robert A. Erlandson, de la redacción del "Baltimore Sun," ha escrito un comentario bajo el título de "La economía de Allende parece a punto de romperse" en el cual ofrecemos hoy la primera parte a nuestros lectores a fin de que tengan una visión de los asuntos económicos de Chile, que tanto interesan a los latinoamericanos. Dice así:

El Presidente Salvador Allende ha estado montando un "miniboom" económico este año, pero hay síntomas que este puede estallar en los meses venideros.

Para abastecer a la creciente prosperidad económica, Chile ha distraído fuertemente fondos de sus reservas de comercio exterior, hasta el punto donde los economistas dicen que han bajado a \$4 millones. Las reservas totales zaban \$365 millones cuando el Dr. Allende tomó posesión el pasado noviembre.

Fuentes económicas predicen que bajarán a más de \$100 millones al fin de año "y para este invierno eso es crítico."

Las fuentes señalaron que el anterior Gobierno del presidente Eduardo Frei normalmente operaba con un balance de pagos negativo, pero, dijeron, él tenía la confianza de la comunidad financiera internacional y podía tener crédito, mientras que "la carencia (del Gobierno Allende) al crédito extranjero es un problema importante."

Los bancos estadounidenses y europeos occidentales han disminuido sus créditos a Chile y el país también debe pagar más efectivo por compras extranjeras, lo que disminuye las reservas, dijeron los economistas.

No sólo están los inversionistas extranjeros reacios a comprometer nuevo capital, dijeron, sino que la inversión privada doméstica está paralizada. La principal razón de estos acontecimientos, continuaron diciendo las fuentes, es que el Gobierno no ha terminado el papel del comercio privado en su programa socialista, aparentemente a causa de presiones dentro de la fracción marxista-izquierdista de Unidad Popular.

A principios de este año el Gobierno concedió un aumento de salarios general al mismo tiempo que imponía un control de precios. Esta medida ha dado a los trabajadores verdaderas ganancias en dólares y ha permitido a la industria saltar en ciertas industrias, aunque la agricultura y la construcción no respondieron tan rápidamente como otras áreas.

Pero para mantener la inflación bajo control, las fuentes dijeron, las ganancias deben ser reducidas para expandir la producción y esto no ha ocurrido. La causa de la incertidumbre son los comerciantes. Por lo tanto, aunque las demandas del consumidor continúan creciendo, no ha habido un aumento correspondiente de la producción "y habrán muchas presiones de inflación en el primer trimestre del próximo año," dijeron.

Empleados públicos no están cubiertos contra accidentes

De acuerdo con un pronunciamiento de la Contraloría General de la República "no es procedente la suscripción de pólizas básicas de accidentes a los servidores públicos.

El pronunciamiento de este alto organismo contralor, se emitió en respuesta a consulta que al efecto le hiciera el Director General del Departamento de Control de Presupuesto, sobre la referida materia. El pronunciamiento de la Contraloría, por medio de su Departamento Legal es el siguiente:

"En relación con su atento oficio número 4180-71 de fecha 15 de diciembre último, me permito transcribirle el oficio número 1118-L-71 de fecha 26 de agosto de 1971, en que se expone nuestro criterio en orden a la procedencia de la suscripción de pólizas básicas de accidentes a favor de servidores públicos.

"Con anuencia el señor Subcontralor General de la República, tengo el gusto de dar respuesta a su atento oficio DL-171-71, de fecha 9 de agosto del año en curso, mediante el cual consulta si es procedente conforme a la ley que ese Instituto adquiere a favor de los servidores que allí se indican pólizas básicas de accidentes, las cuales constituirían un seguro adicional al de riesgos profesionales.

Si bien desde el punto de vista de los trabajadores es incuestionable el beneficio que representaría para ellos el encontrarse cubiertos por una póliza básica de accidentes, respecto a la Institución

debe tenerse en consideración los principios de Derecho Administrativo que deben regir su actividad. Cabe en primer término tener presente el principio de legalidad, en virtud de cuyos postulados la Administración solo está

facultada para realizar aquella actividad expresamente autorizada por la legislación. Este principio asume mayor relevancia en presencia de las erogaciones que la Administración desee realizar, especialmente si se trata de ac-

tos de liberalidad, conforme a los cuales no percibe una efectiva contraprestación.

A la luz de los conceptos anteriores podemos afirmar que la adquisición de las mencionadas pólizas no es procedente, toda vez que no ad-

vertimos disposición jurídica alguna que sustente la correspondiente erogación.

Los conceptos que han quedado transcritos son igualmente valederos respecto a la Institución a que se refiere en su oficio".

Contraloría autoriza construcciones a B.N.C.R.

La Contraloría General de la República extendió su autorización para que se verifiquen trabajos extraordinarios en la construcción del Almacén General de Depósito en Turrialba, del Banco Nacional de Costa Rica.

La autorización de referencia, expresa así:

"Me refiero a su atenta nota N° G-24.070 de 30 de octubre pasado relativa a trabajos extraordinarios en la construcción del Almacén General de Depósito en Turrialba.

Al respecto, con la anuencia del señor Subcontralor General, tengo el agrado de comunicarle que este Organismo, en el entendido de que tales trabajos no estaban involucrados en los que el adjudicatario de la licitación correspondiente debía ejecutar como normales dentro de las previsiones del contrato, autoriza el pago que se solicita, según la relación de obras presentada y hasta por un monto de ₡ 63.000,00, todo conforme al criterio favorable de nuestro Departamento de Ingeniería, expuesto en Oficio N° 4-1-72 de 4 de enero en curso."



ATENCION MOTOCICLISTA

No se deje sorprender, compre únicamente cascos protectores aprobados por las autoridades del país.

NO PIERDA SU DINERO

FALCON

La marca de cascos de seguridad aprobada por el Ministerio de Seguridad Pública, y la Dirección General del Tránsito.

- Belleza
- Seguridad
- Precio módico

Compre y use lo que Costa Rica produce.

Sometido a rigurosas pruebas de impacto, demostró y sobresalió ante diversas marcas importadas por su fortaleza y seguridad. Un producto, orgullo de la industria nacional.



Para pedidos al por mayor, llame al
TELEFONO:
22-86-96

De venta en los principales centros comerciales del país.

Cabos sueltos

Por KANAPAY

Hasta donde nuestra mente tiene facultades para que el subconsciente lance los rayos de la aclaración, no entendemos a los integrantes de la Guardia de Asistencia Rural.

Se supone, y así lo manifiesta reiteradamente un señor Ministro que dice que es "malo," que en Costa Rica, siendo un régimen civilista por tradición existan en ese cuerpo grados militares. Pero por otro lado, cuando por cualquier motivo, necesita uno de los servicios eficientes de cualquier Delegación Rural, le salen con el cuentito, de que "ya lo va a atender el Mayor" "o pase donde el Coronel," o el Sargento está ocupado, o "ya lo verá el Cabo de Guardia."

En qué quedamos por fin... "semos o somos," porque eso de que seamos eminentemente civilistas, y nos vistamos de militares, es como ver a la Magdalena, predicando discreción en el vestir, usando "pantaloncitos calientes."

Declaró ayer a LA PRENSA LIBRE, el Viceministro de Agricultura, Ing. Alvaro Rojas Espinoza, que dentro de unos días, un grupo de técnicos ganaderos japoneses, ingresarán al país a estudiar las posibilidades de implantar en Costa Rica un método de engorde de ganado a base de cerveza.

Si de por sí, cuando visitamos las lecherías, hay que ponerse vivo para que las vaquillas impertinentes no nos mojen, lo que es a dieta de cerveza tendremos que entrar a los establos, con capa, sombrero de hule, y paraguas.

A la mayoría de los costarricenses, nos alegró muchísimo la noticia de que el Gobierno de Japón y el de Inglaterra, abrieran mercados a la carne costarricense. Parece ser que los japonecitos, ya aprendieron cómo usar una "balanza," pues con la que nos habían pesado tenía un platico de papel y otro de plomo. Ahora, esperamos que los flemáticos, tradicionalistas, y humoristas ingleses, no inventen que, para comprarnos carne, tenemos que comprarles a ellos alguna otra cosita, pues lo único que nos queda de producto inglés, que no existe en Costa Rica, es la Reina Chabelita que de fijo se queda allá.

Estos nuevos mercados producirán algo muy importante: divisas, y al conocer la noticia, un ganadero quedó muy pensativo por lo que otro le preguntó:

—Qué te pasa hombre, que estás tan pensativo?
—Nada —contestó aquel— pero no lo "divisas"?

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

AUTORIZACION DE DIVISAS CORRESPONDIENTE AL 3 DE FEBRERO DE 1972

REMESAS A CENTROAMERICA

EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR OTORGARA LA AUTORIZACION DE DIVISAS PARA EL PAGO DE IMPORTACIONES PROCEDENTES DEL AREA CENTROAMERICANA EN EL MOMENTO QUE EL IMPORTADOR ASI LO SOLICITE.

REMESAS A OTROS PAISES

ANTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971

A PLAZO: 1586 — 1598 —
A LA VISTA: 7933 — 7935 — 7937 — 7938 — 7939 —
7942 — 7943 — 7947 — 7949 —

MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA:

22777 — 22780 — 22781 — 22784 — 22845 — 22893 —
23000 — 23005 — 23025 — 23026 — 23037 — 23049 —
23309 — 23414 — 23535 — 23896 — 23897 — 23903 —
23904 — 23905 — 23906 — 23907 — 23944 — 24002 —
24003 — 24005 — 24006 — 24051 — 24183 — 24199 —
24234 — 24238 — 24239 — 24241 — 24326 — 24327 —
24328 — 24329 —

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES:

A LA VISTA: 17370 — 17374 — 17375 — 17751 — 17752 —
17755 — 18964 — 18968 — 18970 — 18971 — 18974 —
18978 — 18979 — 18988 — 19002 — 19003 — 19004 —
19005 — 19006 — 19007 — 19014 — 19015 — 19015-A —
19016 — 19128 — 19129 — 19133 — 19134 — 19263 —
19268 — 19279 — 19281 — 19289 — 19290 — 19291 —
19310 —

POSTERIORES AL 19 DE JUNIO DE 1971:

A LA VISTA: 9673 — 9855 — 9856 — 9857 — 9858 —
9859 — 9860 — 9861 — 9863 — 9865 — 9866 — 9867 —
9870 — 9877 — 9885 — 9887 — 9887-A — 9894 — 9902 —
INSTITUCIONES HOSPITALARIAS:
20179 — 20180 — 20181 — 20182 — 20248 — 20482 —
20487 — 20501 — 20347 — 20383 — 21018 — 21021 —

MENORES DE QUINIENTOS DOLARES:

A PLAZO: 14803 —
A LA VISTA: 15338 — 17734 — 17738 — 17746 — 17749 —
17754 — 17758 — 17765 — 17777 — 17779 — 17780 —
17782 — 17783 — 17790 — 17791 — 17792 — 17798 —
17802 — 17803 — 17804 — 17805 — 17807 — 17808 —
17809 — 17817 — 17821 — 17824 — 17825 — 17826 —
17828 —

Estas autorizaciones vencen el día 9 de febrero de 1972.

"Cosillas"

Por "Fisgón"

En la sala de la casa de don Pepe en Curridabat hay un cuadro al óleo pintado por don Teodorico Quirós... es de cir. más de uno...

Pero el del cuento es uno que representa una escena campestre en que un grupo de campesinos de cucullas, realiza una tertulia al lado de un negocio... ..

La pregunta que surge cuando uno ve el cuadro es... ¿estarán contando "chiles" o conspiran?...

En la Asamblea Nacional del PUP hubo un voto en favor del señor Rubert Brown, de Limón, para Secretario General...

Todos los demás votos fueron para don Mario Echandi... conclusión... fue don Mario el q' votó por el señor Brown...

Porque no creemos que don Mario haya votado por él mismo... y la afirmación la hacemos, porque para Presidente y Tesorero, también hubo votos para otras personas...

Uno por cada puesto lo que indica que don J. J. tampoco votó por él y que el Dr. Oreamuno emitió igualmente su voto para otra persona...

A propósito... como que ya va siendo hora de que aparezca un precandidato del Unión Popular... ¿quién será...

El señor Sandoval barrió el domingo en Alajuela, en lo que a Liberación respecta... en primeras que ellos no quieren llamar así...

Pero que sepamos nosotros, en una asamblea de distrito, de cantón o de provincia, no hay disputa de tendencias...

En dichas asambleas se eligen delegados... pero, ¡qué caray!... nosotros consideramos que además de dichas asambleas están celebrando primarias...

¡A caray!... varios funcionarios de ministerios que nosotros no visitamos nos han dicho que aparte de don Ferval y don Chalo Solórzano, hay otros ministros que no hacen esperar a la prensa...

Pues en buena hora... pero necesitaríamos un informe de los periodistas que visitan esas fuentes... por el momento la damos sin confirmar...

Entre las tres marcas de cascos para motociclistas aprobadas para la circulación, por pura casualidad hay una cuyas unidades son verdiblan cas...

Y eso sí que es por pura casualidad, porque el comerciante no tiene que ver nada con nadie del Gobierno...

Columna junior

EL HABITO DEL EXITO (II)



Hay una forma —la excepción especial— en la que un hombre puede adquirir un mal hábito, aún a sabiendas de que es malo. Los hábitos se originan en decisiones hechas concienzudamente. Supongamos que un hombre hace una selección y los resultados de dicha selección son malos. La próxima vez que se enfrente al mismo juego de circunstancias tomará una decisión distinta. Pero supongamos que también esa selección es errónea. Prueba otra vez y tampoco obtiene resultados satisfactorios. Cada prueba subsecuente para descubrir una solución satisfactoria es un golpe para su amor propio y menoscaba su habilidad para tomar decisiones. Tarde o temprano transigirá y optará por la forma de actuar "menos poco satisfactoria." Tal vez comprenda que está estableciendo un mal hábito, pero ha probado aún cuando no sea lo ideal desde ningún punto de vista establecido. Hará el razonamiento de que, por comparación, es "bueno."

Debe recordarse que los hábitos incluye tanto actitudes como acciones. Una actitud es una inclinación permanente a reaccionar en cierta forma cada vez que se responde a una misma situación. Por tanto, las actitudes son hábitos de pensamiento y respuestas emocionales a un estímulo dado. Debemos comprender que atributos tales como la confianza en uno mismo, el respeto propio, el entusiasmo y la determinación, son simplemente clases especiales de hábitos. A diferencia de las "acciones," son hábitos mentales y emocionales. Asimismo debemos comprender que tales hábitos internos controlan nuestras acciones externas.

Puesto que las actitudes son hábitos de pensamiento, éstas se forman de la misma manera que los hábitos de acción. Encontramos un patrón de pensamiento que nos da al fin tipo de placer o de satisfacción. Lo repetimos y se hace habitual. Pero, cómo es posible obtener satisfacción de actitudes negativas? Qué placer puede haber en decir "no puedo" ante cada reto de la vida? Esta es la base de toda la sutil gama de diferencias entre los hábitos de acción y los hábitos de pensamiento. Antes de que un hábito de acción se forme, se prueban, en la práctica, diversas formas de actuar, para seleccionar el "mejor" método de proceder. Pero los pensamientos son cosas nebulosas. Tienen el poder el descargar respuestas emocionales sin necesidad de prueba alguna. Un mismo pensamiento puede dar a un hombre placer o pena, dependiendo enteramente de la asociación que éste decida hacer.

PRIMERO: Reconocer los hábitos por lo que son: forma de obtener cierta satisfacción...
SEGUNDO: Conocer qué satisfacción específica un hábito particular nos proporciona, y
TERCERO: Sustituir el hábito indeseado por un hábito más efectivo (y, por tanto, más satisfactorio).

Supongamos que usted tiene un hábito que desearía cambiar. No es del todo malo pero, no obstante, desea cambiarlo. Resulta indiscutible que usted tiene ese hábito (cualquiera que éste sea) porque le da alguna satisfacción o placer. Puede que ni siquiera sepa qué propósitos sirve este hábito. Muchas personas mascan goma sin darse cuenta de que esto las ayuda a aliviar la tensión nerviosa. Tal vez sea un hábito que moleste a otras personas, pero no es malo del todo para la persona que lo ha adquirido. Para que un hombre pueda romper un hábito, es necesario que se analice primero a sí mismo y descubra qué satisfacción o gozo obtiene de él. Después, debe encontrar otra forma de acción u otra actitud que le proporcione más satisfacción que la actual. Al sustituir un hábito por otro descubre el poder expulsivo de una "nueva afición." No puede haber vacío u oquedad. Si no se forma un hábito nuevo, las reacciones motoras del hombre retornarán automáticamente al hábito antiguo. Este sistema de romper viejos hábitos sustituyéndolos por nuevos parece, a simple vista, muy bueno. En la práctica es un poco más difícil pero, decididamente, puede hacerse. La clave está en la total comprensión tanto de la propia persona como de la naturaleza de los hábitos.

Cualquier cambio en los hábitos de un individuo deberá provenir de la comprensión interna y de la aceptación. Para poder cambiar es necesario poseer determinado grado de percepción interna. La inteligencia y la facultad de razonar han colocado al hombre en una posición única y superior sobre la tierra. Es la única criatura conocida capaz de remodelarse así misma mediante la percepción interna. Los cambios en las actitudes o en los hábitos, que se obtienen de una clara visión de sí mismo o de otros, son los que se convierten en cambios permanentes; los otros serán, por lo general, temporales. A medida que un hombre aumenta su discernimiento y su comprensión, sus puntos de vista y su percepción de las situaciones llegarán a ser cada vez más personales y no estará meramente aceptando una posición ajena. La aceptación ciega está sujeta a un cambio rápido, pero cuando los hábitos y las actitudes de un hombre están basadas en el conocimiento profundo, la voluntad de realización y el convencimiento de la línea de acción que debe seguir, estos hábitos tienen calidad de permanencia. De ello se desprende, naturalmente, que su efectividad para realizar cambios de actitud dependerá principalmente de la medida en que aumente su percepción y su creencia en las razones por las cuales tales cambios son deseables.

Se inauguró en Panamá la III reunión de CIECC

Con motivo de la Inauguración de la Tercera Reunión del Consejo Interamericano para la Educación de la OEA, el Secretario General de ese organismo internacional, pronunció un discurso, del cual extractamos algunos conceptos.

"En el espacio de pocos meses la República de Panamá ha abierto sus puertas a dos conferencias importantes de la Organización de los Estados Americanos: en setiembre de 1971 a la Séptima Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, y ahora a la Tercera Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Corresponde al CIECC, como tarea fundamental, dar a los programas educativos, científicos y culturales de la Organización, para el próximo bienio, la orientación que los países miembros desean. El énfasis de estos programas dependerá en gran parte de las decisiones de esta reunión, las cuales serán sometidas a la consideración de la Asamblea General en su oportunidad. Las deliberaciones sobre el Programa-Presupuesto serán facilitadas por el eficaz trabajo preparatorio llevado a cabo por la CEP-CIECC y su distinguido presidente, doctor Patricio Rojas.

Es indispensable que los Programas Regionales de Desarrollo que corresponden a este Consejo sean objeto de constante evaluación y mejora, y que sus prioridades sean fijadas en concordancia con la planificación nacional de los gobiernos. Hay que aprovechar los primeros tres años de experiencia adquirida en la ejecución de dichos programas y las valiosas recomendaciones contenidas en el informe presentado por el doctor Llerena Amadeo, luego de su minucioso examen sobre el terreno de la marcha de todos y cada uno de los programas. El que el doctor Llerena Amadeo ha ya participado activamente en todas las fases del proceso desde la planificación hasta la ejecución, le da todavía un mayor valor a su estudio.

Se busca la acelerada puesta en marcha de una infraestructura científico-tecnológica capaz de generar técnicas que, además de ser autóctonas, creen nuevas fuentes productivas, enlazando así el desarrollo de la ciencia y la tecnología con el indispensable crecimiento económico de la región.

En este sentido estamos

Constituido Comité de IMAS en Tierra Blanca de Cartago

Cincuenta casos urgentes de vivienda pretende resolver la comunidad de Tierra Blanca de Cartago, con la cooperación directa del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Ayer quedó constituido el Comité de IMAS, para comenzar de inmediato la labor respectiva.

El Padre Armando Alfaro Paniagua, Director Ejecutivo de la Institución, viajó a Tierra Blanca de Cartago en compañía de don Eduardo Arroyo y Rafael Elías Morales, es

ciertos de que la Conferencia Especializada sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CACTAL), que se celebrará en mayo próximo en Brasilia, entrañará un paso decisivo en la apertura de nuevos caminos para los países de la región. En CACTAL se estudiarán las demandas del desarrollo económico y social sobre el sistema científico y tecnológico; el problema de la desocupación y subocupación en relación con el uso de tecnologías; la innovación tecnológica; los procesos de transferencia tecnológica; la integración del sistema científico y tecnológico al sistema productivo; la política y planificación del esfuerzo científico y tecnológico; y otros temas anexos a los anunciados, con el objeto de llegar a proposiciones de acción concreta.

La Organización de los Estados Americanos siempre procura coordinar sus programas con otras organizaciones internacionales, para evitar innecesarias duplicaciones.

En los programas Regionales de Desarrollo, de los cuales es responsable este Consejo, se ha tomado la acerta de decisión de favorecer en el futuro a los países de menor desarrollo relativo. Dicha orientación tiene como propósito reducir las diferencias en los niveles de desarrollo entre los países de la región.

Cabe estudiar también la determinación del lapso dentro del cual se consideran las contribuciones latinoamericanas para los fines de calcular la de los Estados Unidos. Este país ha adoptado la práctica de tomar en consideración únicamente los aportes latinoamericanos efectuados durante el año fiscal en curso, descontando los que llegan después de cerrado el año fiscal. Para evitar la pérdida de los fondos de contrapartida correspondientes a estos aportes tardíos, sería necesario apelar, por una parte a los gobiernos latinoamericanos para que efectúen sus aportes durante el año para el cual fueron comprometidos, y por otra, a los Estados Unidos para que estudie la posibilidad de establecer un breve período de gracia. Con o sin reformas de esta naturaleza, sería conveniente que los países eleven el monto de sus contribuciones voluntarias a los programas de comprobado valor y eficacia.

Al respecto, es muy clara la necesidad de fortalecer

te último trabajador social, y explicaron ampliamente la filosofía del Instituto y las proyecciones hacia la comunidad marginada.

Cuando quedó preparado el comité de IMAS en la localidad antes citada, se acordó desarrollar un programa de vivienda rural, con la ayuda de toda la población que se mostró muy interesada en resolver el problema de vivienda a cincuenta familias, cuyos estudios ya están hechos.

la Cuenta Especial de Cultura, cuyo proyectado nivel operativo para el próximo bienio es insuficiente para atender a las necesidades del Pro

grama Regional de Desarrollo Cultural.

Finalmente me permito instar la atención de los países miembros respecto a las cuo

tas financieras en los diversos fondos de la Organización para el año en curso a fin de no adjudicar la ejecución de los programas aprobados"

MAX EBSTEIN

Director de Información y Asuntos Públicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

se permite invitar a:

Economistas, Cámaras, Asociaciones Profesionales, Profesores Universitarios y público en general, a la conferencia que dictará, como parte del programa de su visita a Costa Rica, sobre el tema:

Comercio, Ayuda y Desarrollo

DIA: Jueves 3 de Febrero de 1972

HORA: 19 horas (7:00 p.m.)

LUGAR: Sala Naciones Unidas, 6º piso ICAP (Edificio Schyfter).

EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

tiene el agrado de anunciar la apertura de su oficina en

HOJANCHA - GUANACASTE

la cual quedará al servicio de sus estimables clientes, amigos y público en general, a partir del próximo lunes 7 de febrero de 1972, para atender toda clase de operaciones Bancarias, bajo el siguiente horario:

DE LUNES A VIERNES:

De las 8 a.m. a las 11 a.m. y

de la 1:30 p.m. a las 3:00 p.m.

SABADOS:

De las 8 a.m. a las 11 a.m.

Armas y municiones entraron al país

Pocos días antes de que se anunciara oficialmente que estaba en marcha la preparación de un golpe de Estado, se produjo algo que no ha sido informado y llevamos a los lectores en empeños de que cada vez se haga más luz sobre todo ese asunto tan traído y tan llevado.

ENTRAN ARMAS Y MUNICIONES

Lo que se produjo, en concreto, fue la llegada a Paso de Canoas, de un camión grande de la Guardia Nacional de Panamá, que fue recibido, no en la aduana, como corresponde, sino en el camino que conduce a la aduana vieja, por tres vehículos costarricenses: uno a doble tracción manejado por un oficial de la Fuerza Pública de apellido Espinoza, otro parecido manejado por otro oficial de siglas A. P. y un automóvil manejado por el Oficial R.



STUTTGART —(DAD)— La "Fundación Bjorn-Steiger" adquirió del producto del disco microsuro "Hora de las Estrellas" (Stunde der Stars) once automóviles de médico de urgencia de un valor de — 517.000 marcos. Cada uno de los once Estados de la Federación y Berlín Occidental recibirán un coche. Rex Guildo, uno de los intérpretes más conocidos del mundo, que renunciaron a favor de la fundación a todo pago, entregó el primer vehículo al Ministro de Asuntos Sociales

Intento de homicidio en Puntarenas

El señor Luis Reyes Reyes, recibió un balazo de bajo calibre que le propinó J. Martínez ayer en Paquera de Puntarenas. El herido fue llevado en la lancha patrullera 401 hasta el puerto donde en el hospital los médicos dictaminaron que la herida había entrado por la espalda en el lado izquierdo, atravesando la clavícula. El estado del herido es bastante delicado y el autor del intento de homicidio logró darse a la fuga.

H., a quien acompañaba W. M. A esos vehículos se transbordó la mercadería, que estaba constituida por setenta mil tiros calibre 30.30 y 50 cajas con armas, de un peso de 83 libras cada caja.

EXPECTACION

Nuestros informantes aseguran que el hecho de que la entrega de las armas se hiciera en la forma en que se hizo, causó expectación, lo mismo que se hicieron comentarios sobre el calibre del parque, pues el Gobierno no posee armas de tipo 30.30, sino que las que tiene como los M.-1, son 30.06, que es cosa distinta.

En todos los casos, se nos manifestó, cualquier tipo de papeleo se pudo haber hecho para desviar a atención de los curiosos que en Paso de Canoas, como en cualquier

otra parte, pululan.

TIROS PARA ENTRENAMIENTOS

Se aseguró, además, que el parque que venía era para ser usado en entrenamientos, pero, siguió llamando la atención el hecho de que no haya armas del calibre de ese parque, por lo que no habría con qué dispararlo.

En todo caso, el Gobierno habría tenido que hacer todas las conexiones necesarias para lograr que viniera al país esa cantidad de parque y de armas, por gentileza del General Torrijos a quien une con el Presidente Figueres una gran amistad, y la forma en que se trajeron armas y parque no tendría mayor importancia, a no ser por el sistema subrepticio, innecesario, que para ello se empleó.

FORMULA DE

DESPISTE

Cabe agregar, finalmente, que los tres oficiales que hicieron el viaje a recoger el parque y las armas, hicieron que andaban en poses de informaciones sobre un contrabando de whisky, y así lo

PROVOCARON 2 ACCIDENTES OBSTACULOS EN MEDIA CALLE

Informaron las autoridades de Radiopatrullas que en carretera hacia Pavas, el motociclista Edgar Navarro Brenes, pegó violentamente contra uno de los postes de alumbrado público que se encuentran en media calle. El motociclista quedó hospitalizado en el San Juan de Dios.

También se informó que el taxímetro que conducía Rafael Angel Nelson chocó con un tubo de alcantarillado que estaba en media calle en carretera a San Francisco de Dos Ríos. En el impacto resultó herido el conductor del taxi y el pasajero de nombre Gerardo Meza Solís. Ambos quedaron hospitalizados en el San Juan de Dios.

manifestaron en la zona fronteriza, logrando a plenitud su cometido, salvo que, siempre hubo quien hasta el peso de las cajas con las armas lograra y, por algún medio lo hizo saber a otros, hasta llegar a LA PRENSA LIBRE.



Hernán (German) Varela González, nació el 27 de junio de 1940 y el domingo en la madrugada fue asesinado por su padre cuando se disputaban ambos una pequeña faja de terreno.

Hallan restos humanos

En una playa del río Grande de Tárcoles, fueron hallados esta mañana los restos humanos de un joven, cuya única identificación que portaba eran unos pantalones verdes con rayas, informó el señor Fernando Arguedas, delegado de la Guardia Rural de Atenas.

El hallazgo fue hecho a unos dos kilómetros de la es

tación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico de Concepción de Atenas y no había documentos en la bolsa del pantalón.

Las autoridades judiciales de Atenas se hicieron cargo de la sumaria correspondiente y las investigaciones a cargo de las autoridades de la Guardia Rural de Atenas.

Murió al resbalar y caer en una acera

El señor Héctor González Rivera, murió en forma instantánea esta mañana, cuando resbaló y cayó contra la acera, dándose un fuerte golpe en la base del cráneo.

Este accidente ocurrió al ser las cinco de la mañana de hoy en avenida primera, calles 10 y 12 frente a un hotel donde se hospedaba el señor González.

Según informes del Administrador del hotel el señor González salió hoy muy temprano y al salir del hotel resbaló y se golpeó mortalmente. El licenciado Gilbert Bonilla actuario segundo penal se presentó al lugar del accidente y ordenó el traslado de la víctima a las salas de la Morgue Judicial.

Joven hippie iba a ser asesinada ayer

Una joven hippie, cuyo nombre no pudieron obtener las autoridades de la Guardia Rural de San Antonio de Coronado, estuvo a punto de morir en manos de tres desconocidos, quienes portaban armas de fuego y puñales.

El Delegado Distrital de San Antonio, señor Adriano González,

informó a sus superiores que él mismo fue atacado por los desconocidos cuando intentó que se cometiera el delito contra la joven hippie, a quien pretendían violar también.

El vehículo en que viajaban los antisociales fue lanzado contra la autoridad, quien estuvo a punto de ser arrollado.

Se tiene el nombre de uno de los que viajaban en el vehículo y es de apellido Castro, quien al parecer es el que más insistía en atacar a la joven.

El asunto ha merecido una especial investigación por parte de las autoridades de la Rural.

EXTRANJEROS SIN PAPELES

A la denuncia que se hizo en días anteriores en cuanto a que la empresa que construye la carretera a Limón tiene más empleados extranjeros que los que la ley le permite, se agrega ahora otra y es que algunos de esos ciudadanos se encuentran en el país sin papeles respectivos.

Las autoridades de Migración han tomado el asunto en sus manos y según se nos informó, se tomarán drásticas medidas.

“Nunca creí que las cosas fueran a terminar de ese modo”

Hoy en horas de la mañana, A. González, fue sometido a un intenso interrogatorio en las oficinas de la Sección de Homicidios de la DIC, con respecto a la muerte de German Varela Cordero. Debido a que hasta el momento el detenido no había dado ninguna declaración por escrito, el autor del homicidio a cuchilladas y contra su hijo, no tuvo reparos en contar la forma en que habían ocurrido los hechos.

Una vaca y un lindero

González, desde hace dos años venía en pelea con su hijo natural German Varela. Ambos tuvieron serias discusiones y altercados por motivo de que la cerca que divide a los terrenos de padre e hijo, estaba mal colocada. Esta cerca no había sido arreglada por German, puesto que éste se negaba a hacerlo y una vaca de su propiedad constantemente se introducía al terreno de su padre.

La noche del sábado en un lugar solitario de la calle de Naranjo a Candelaria, González fue alcanzado por German Varela iniciándose la pe-

lea. “Yo venía prevenido —dijo esta mañana González— portaba una cuchilla que la traía abierta en la bolsa y es peraba el ataque. Primero le lancé una cuchillada por los brazos a fin de esperar que German desistiera de sus propósitos. Luego se me vino en cima nuevamente y le clavé la cuchilla muy cerca del corazón.” El tercer ataque, aún con la cuchilla clavada en el pecho de German, González lo esquivó y German se dio contra el suelo, lo que aprovechó su padre para darle un golpe en la nuca.

Otras dos personas que estaban cerca del lugar intervinieron posteriormente y González se dio a la fuga escondiéndose en los cafetales cerca de la escena de los hechos. “Desde ahí escuché cuando decían que German estaba muerto y entonces fue cuando me largué y desaparecí por dos días, tiempo que lo aproveché en ejar arreglados todos mis asuntos personales con un amigo mío, a fin de que cuidara de los terrenos.” Los detectives Mario Fallas, Molina Arburola y El-

vir Solórzano llegaron ayer a Naranjo y se encontraron con que el indiciado no había rendido ninguna declara-

ción firmada. “El me atacó —refiriéndose al occiso— pero nunca creí que fueran a terminar las co-

sas de esa manera” dijo el detenido esta mañana en el interrogatorio a que fue sometido.

Sin noticias de conflicto laboral en Río Frío

Al mediodía de hoy no habían regresado aún de Río Frío los Inspectores de Trabajo, señores Matamoros Vindas y Martínez Cruz, que fueron enviados a aquella región a tratar de buscarle solución al problema que se ha presentado con los trabajadores de la planta empacadora de la zona 10, quienes, al variarseles la jornada de trabajo, poniéndolos a entrar y a salir de sus ocupaciones media hora más tarde declararon un paro como protesta.

En el Ministerio de Trabajo había, esta mañana, cierto nerviosismo por la situación que se ha planteado, máxime que, como decíamos, no se tienen noticias concretas de cómo se van desarrollando los acontecimientos, aunque lo que se

ha presumido es que todo va a ser solucionado sin mayores problemas.

ICE expandirá colonia de empleados

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), aprobó la compra de un lote de terreno al Banco Nacional de Costa Rica, situado en El Congo, para expandir la colonia de empleados de la Planta de Cachí.

El lote en referencia tiene una área de 9.630 metros cuadrados, y la operación de finitiva para el traspaso del mismo se realizará una vez obtenida la venia de la Contraloría General de la República.

Esta adquisición complementará el esparcimiento del personal de la Planta, pues en él se construirá un salón de recreo, canchas deportivas y una piscina que operará en forma similar a la de La Garita. Así, los trabajadores y sus familias podrán encontrar diversión sana, los medios necesarios para cultivar el deporte y el descanso a que tienen derecho.

Suspensión de Servicios de Agua

A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE

EL PASITO de ALAJUELA

SE LES AVISA:

que por motivo de los trabajos de interconexión del nuevo acueducto de Fuentes de Quesada al sistema, el suministro de agua potable será suspendido:

**MAÑANA VIERNES 4 DE FEBRERO
DURANTE TODO EL DIA**

Se ruega a los vecinos recoger agua para sus necesidades.

SERVICIO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO



MANAGEMENT SERVICES COLLEGE

(Subsidiaria de Management Services de Costa Rica, S. A.)

Apartado Postal: 3868 — Teléfono 22-92-03 — San José, Costa Rica.

CURSO DE PROGRAMACION PARA COMPUTADORES IBM - 1401 ESPECIALIZACION: LENGUAJE AUTOCODER

FECHA: El curso se iniciará el día lunes 7 de febrero de 1972, a las 6:00 p.m.

YA SE CIERRA LA MATRICULA
FACILIDADES DE PAGO

1) CONTENIDO:

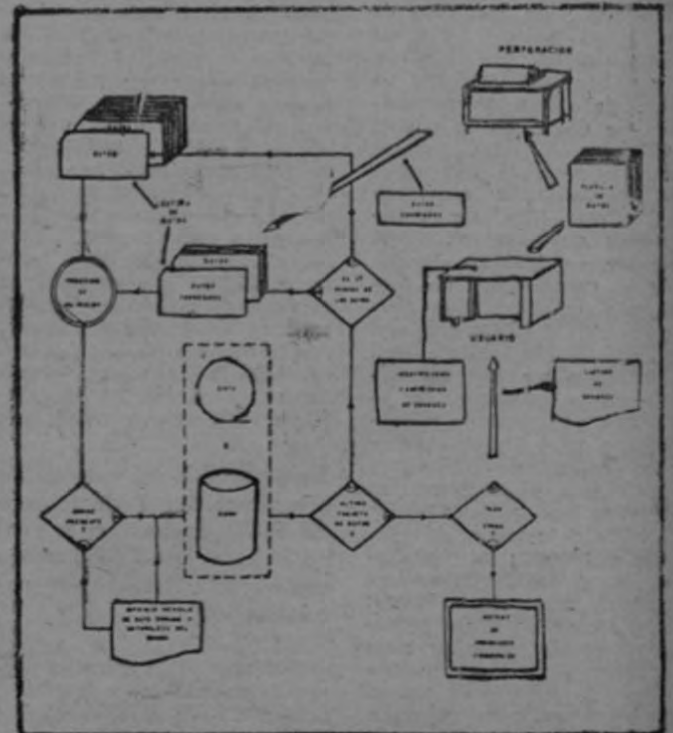
- Concepto de procesamiento de datos.
- Medios de entrada y salida de datos.
- Operaciones efectuadas por computadores.
- Sistemas mecanizados.
- Fundamento de programas almacenados.
- Lenguaje Autocoder, diagramas en blocks codificación.
- Práctica en ensambles y pruebas.

2) DURACION:

- El curso completo de especialización se impartirá en seis semanas.
- Lecciones diarias de lunes a viernes.
- Hora: 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
- Lugar: MANAGEMENT SERVICES COLLEGE. Edificio Aguilar, 3er. piso. Frente a la Iglesia del Carmen. Calle Central - Avenidas 1 y 3.

3) REQUISITOS:

- Las personas interesadas en recibir el curso deberán cumplir con el siguiente requisito:
- Bachillerato, o educación equivalente.



(Gráfico de flujo, típico para el diseño de un sistema mecanizado).

A las personas interesadas en el curso anunciado les rogamos presentarse en nuestras oficinas para llenar una fórmula de solicitud y matrícula.

HE SENTIDO Y ACTUADO COMO COSTARRICENSE. NUNCA DEJE DE SER TICO

AQUI TENGO MI RESIDENCIA PERMANENTE Y LA SEDE PRINCIPAL DE MIS NEGOCIOS

Texto de la Exposición de don Jorge González Martén ante el Director General del Registro Civil

Yo, JORGE GONZALEZ MARTEN, mayor casado, em presario, de aquí, cédula 1-198-682, vengo respetuosamente a plantear formal gestión de rectificación de la inscripción de mi nacionalidad como costarricense naturalizado y de reinscripción como costarricense por nacimiento, en los siguientes términos:

HECHOS:

PRIMERO: Nací en Costa Rica, en la ciudad de San José, el 3 de octubre de 1926, hijo de ROBERTO GONZALEZ ULLOA y EMILIA MARTEN CHAVARRIA, ambos costarricenses por nacimiento.

SEGUNDO: Me crié y eduqué en Costa Rica, hasta completar los estudios primarios, secundarios y algunos universitarios. Contraí matrimonio en San José, el 24 de enero de 1948, con la señora MARIA EU GENIA TRUQUE GURDIAN, costarricense por nacimiento a su vez, y ambos somos padres de cuatro hijos: ANABELLE, LILIANNE, JORGE ERNESTO y JOSE A. GONZALEZ TRUQUE, todos nacidos en San José y todos debidamente inscritos como costarricenses por nacimiento.

TERCERO: En los años de 1951 y 1952 me trasladé a los Estados Unidos de América, con una beca del Gobierno para especializarme en mecanización de datos, en la ciudad de Washington, D.C., donde también continué mis estudios universitarios comenzados en Costa Rica, en Administración de Negocios. Posteriormente, en 1955 se me presentó la oportunidad de formar una empresa que tendría por objeto la compra, venta y arrendamiento de máquinas IBM, y me vi prácticamente en la necesidad de adoptar la ciudadanía norteamericana para poder conservar mi cargo de Presidente de la misma y continuar su desarrollo.

CUARTO: A pesar de ello, mantuve siempre mi vinculación con el país, sintiéndome y actuando como costarricense; en mis relaciones tanto personales como de negocios; siempre ocuparon un lugar importante mis compatriotas; nunca dejé de tener casa montada en Costa Rica, a la que venía periódicamente para pasar vacaciones y visitar a mi familia. Cuando vislumbré la posibilidad de dejar mi residencia en los Estados Unidos, construí mi propia casa de habitación en Costa Rica, y tan pronto como pude separarme de la atención inmediata de mis negocios en

nalmente, fijando aquí mi residencia permanente y la sede principal de mis negocios.

QUINTO: Al regresar a Costa Rica, con fecha 5 de agosto de 1969 manifesté ante ese Registro mi intención de fijar mi principal domicilio en San José y de recuperar mi nacionalidad costarricense. Por no tener conocimiento de otra disposición legal, fundamenté mi solicitud en el artículo 5º inciso 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, pero siempre entendí que recuperaría mi condición originaria como costarricense por nacimiento. Por esa razón, con fecha 7 de agosto de 1969 pedí el otorgamiento de mi cédula de identidad en esa condición.

SEXTO: Se produjeron entonces, con diferencia de horas, dos clases de resoluciones: a) por una parte, la del Departamento Electoral de las 14:00 horas del 8 de agosto de 1969, firmada por el señor Director General de ese Registro, que, a sabiendas de mi condición manifestada por escrito el 5 de ese mes, declaró con lugar mi solicitud de cédula como costarricense por nacimiento y de inscripción en el Padrón Electoral en el Distrito Central del Cantón de Montes de Oca, Provincia de San José; b) por la otra, la del Departamento Civil Nº 1687 de las 9:00 horas del 7 de agosto de 1969, confirmada en consulta por la del Tribunal Supremo de Elecciones Nº 283 de las 10:50 horas de 8 de agosto de 1969, que acogió mi solicitud de recuperación de nacionalidad, ordenando inscribirme como costarricense, pero por naturalización. Esas resoluciones fueron ejecutadas, la primera al expedirse y entregarseme mi cédula de identidad, y las segundas al extenderseme la Carta de Naturalización, el 8 y el 14 de agosto de 1969, respectivamente.

Se me recibió mi voto en las elecciones del 7 de febrero de 1970, fecha en la cual no habría podido hacerlo como costarricense por naturalización.

SETIMO: Al haberseme expedido mi cédula de identidad e incluido en el Padrón Electoral como costarricense por nacimiento, a sabiendas y por resolución del Registro, válidamente se me recibió mi voto en las elecciones del 7 de febrero de 1970, fecha en la cual no habría podido hacerlo como costarricense por naturalización (art. 1º parr. final Código Electoral).

confusa en que las resoluciones dichas de los Departamentos Civil y Electoral dejaban la cuestión de mi nacionalidad, con fecha 20 de diciembre de 1971 presenté ante el Tribunal Supremo de Elecciones una consulta con el objeto de que se aclarara esa situación, que entendía y entiendo no puede ser otra que la de costarricense por nacimiento. Subsidiariamente, pedí una declaración de carácter general sobre la interpretación del artículo 5º inciso 1 de la Ley de Extranjería y Naturalización.

NOVENO: Pendiente la consulta, a sugerencia de mis abogados que me requerían un mayor plazo para investigar y documentar mejor mi caso, a fin de ampliarla planteando concretamente una solicitud que implicara decisión específica sobre mi inscripción como costarricense, pedí ante el Tribunal, con fecha de enero de 1972, una prórroga del término para fallar, por 15 días.

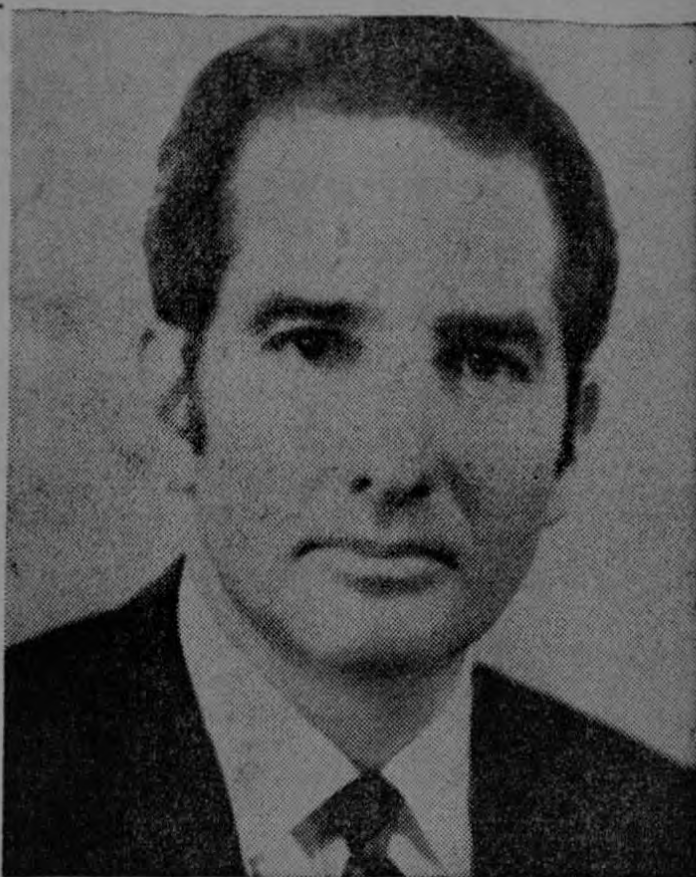
DECIMO: A pesar de no existir controversia ni oposición alguna, el Tribunal, sin pronunciarse sobre mi solicitud de prórroga, tuvo a bien resolver de una vez el fondo de mi gestión, en sesión Nº 4882 del 7 de enero de 1972, desestimando mi consulta y disponiendo estarse a lo acordado por el Registro Civil (Departamento Civil) en la resolución citada que me inscribió como costarricense por naturalización.

UNDECIMO: Acto seguido, de oficio, por resolución de las 9:50 horas del 11 de enero de 1972, que no me ha sido notificada, el Registro dispuso revocar la resolución del Departamento Electoral de las 14:00 horas del 8 de agosto de 1969, que me había conferido la cédula e inscrito en el Padrón Electoral como costarricense por nacimiento.

DERECHO:

I. MI CASO, ANTE LA LEY DE EXTRANJERIA Y NATURALIZACION:

Como ciudadano respetuoso de nuestro Estado de Derecho, y en particular de los señores Director General del Registro y Magistrados del tribunal, cuya imparcialidad reconozco y en la cual confío, he acatado y acato lo resuelto, a pesar del perjuicio



DON JORGE GONZALEZ MARTEN

tarricense que recupera su nacionalidad, la condición de 'naturalizado'.

Hasta ahora, tanto mi solicitud original de 5 de agosto de 1969, como las resoluciones del Departamento Civil de ese Registro y del Tribunal Supremo de Elecciones se han basado exclusivamente en el art. 5º inciso 1 de la Ley de Extranjería y Naturalización, interpretándolo el Registro y el Tribunal en el sentido de que solo es posible acordar al cos

documentar mejor mi caso fue lo que me llevó a solicitar al Tribunal la prórroga que se menciona en el Hecho Noveno.

En este sentido, me limito, por una parte, a señalar la inconstitucionalidad de aquella disposición de la Ley, inconstitucionalidad de la que correspondería conocer, en su caso, a la Corte Suprema de Justicia (art. 10 Const.); por la otra, a rechazar con todo respeto la afirmación de que esa disposición legal sea obligada ni lógica consecuencia de art. 16 de la Constitución, que establece la pérdida de la calidad de costarricense por la adopción de otra nacionalidad, porque estimo que con esto no se ha hecho otra cosa que recoger tres de los principios fundamentales consagrados por el Instituto de Derecho Internacional Privado en Cambridge, Inglaterra, el 24 de agosto de 1895, a saber: el de que nadie debe tener simultáneamente dos nacionalidades, el de que cada uno debe tener el derecho de cambiar de nacionalidad, y el de que la renuncia pura y simple no basta para perderla (v. G. ORTIZ MARTIN, el Derecho Internacional Privado en Costa Rica).

Viene de la Pág. ANTERIOR

ca, N° 57, 58, 66 y 67, págs. 71 ss.); pero que no se está imponiendo ahí la consecuencia exagerada e irrazonable de impedir al costarricense la recuperación de su nacionalidad originaria, la cual está prevista expresamente por la Constitución (art. 104 inc. 2), como lo prueban, el significado mismo del vocablo "recuperar" o "recobrar", la excepción incorporada al propio art. 16 de los casos contemplados en convenios internacionales y, también, el ejemplo de que la propia Ley de Extranjería y Naturalización, acto seguido, acuerde a la mujer que por razón de su matrimonio perdiera su nacionalidad costarricense, la posibilidad de recuperarla en su condición original (art. 69 de la Ley) (v. además Cap. III infra).

II. MI CASO ANTE EL TRATADO DE RIO DE JANEIRO DE 1906

Me refiero a la "Convención que Fija la Condición de los Ciudadanos Naturalizados que Renevan su Residencia en el País de su Origen" suscrita el 13 de agosto de 1906 en la Tercera Conferencia Panamericana, celebrada en Río de Janeiro, la cual fue debidamente ratificada por nuestro país según Decreto Legislativo N° 15 de 26 de octubre de 1908 (Colección de Leyes, 1908 II sem. pág. 560, y Gaceta del 28 de octubre de 1908), y, en lo que interesa, por los Estados Unidos de América con fecha 16 de enero de 1908.

Sin embargo, hay una circunstancia que me exige y exige al Registro y al Tribunal de detenernos en esas consideraciones: se trata de la existencia de un tratado internacional vigente, que introduce una nueva causa, tanto jurídica como material, en mi situación, y la resuelve favorablemente sin lugar a dudas; tratado internacional que, de conformidad con el artículo 79 de la Constitución, goza de "autoridad superior a las leyes", y que, por lo tanto, priva sobre cualquier ley ordinaria, aunque ésta se encuentre vigente, además de que en el caso concreto resulta de directa aplicación, porque la Ley de Extranjería y Naturalización, expresamente, en su artículo 23, deja "a salvo sobre ciudadanía, extranjería, naturalización, derechos y obligaciones de los extranjeros, las estipulaciones de los Tratados".

Me refiero a la "Convención que Fija la Condición de los Ciudadanos Naturalizados que Renevan su Residencia en el País de su Origen" suscrita el 13 de agosto de 1906 en la Tercera Conferencia Panamericana, celebrada en Río de Janeiro, la cual fue debidamente ratificada por nuestro país según Decreto Legislativo N° 15 de 26 de octubre de 1908 (Colección de Leyes, 1908 II sem. pág. 560, y Gaceta del 28 de octubre de 1908), y, en lo que interesa, por los Estados Unidos de América con fecha 16 de enero de 1908, cuyo texto dice:

"ARTICULO I.—Si un ciudadano nativo de cualquiera de los países firmantes de la presente convención, y naturalizado en otro de éstos, renovare su residencia en el país de su origen, sin intención de regresar a aquél en el cual se hubiera naturalizado,

se considerará que reasume su ciudadanía originaria, y que renuncia a la ciudadanía adquirida por dicha naturalización. Este artículo comprende no solo al ciudadano ya naturalizado como también a los que se naturalicen después.

"ARTICULO II.—La intención de no regresar se presume cuando la persona naturalizada resida en el país de su origen por más de dos años. Pero esta presunción podrá ser destruida por prueba en contrario".

De conformidad con el texto transcrito, mi situación jurídica como costarricense por nacimiento no ofrece dudas de ninguna especie.

Esta Convención solamente ha sido denunciada por Guatemala y el Brasil. Respecto de los demás países, inclusive Costa Rica y los Estados Unidos de América, se encuentra en plena vigencia.

De conformidad con el texto transcrito, mi situación jurídica como costarricense por nacimiento no ofrece dudas de ninguna especie: al haber regresado a Costa Rica estableciendo en ella mi residencia permanente, con mi esposa y mis hijos, desde hace más de dos años, ese solo hecho, independientemente de todo trámite y formalidad, implicó para mí, de conformidad con el Tratado de 1906, dos consecuencias de pleno derecho, igualmente fundamentales: 1) desde el punto de vista de los Estados Unidos de América, la renuncia de mi ciudadanía norteamericana; 2) desde el punto de vista de Costa Rica, la reasunción o recuperación de mi ciudadanía originaria, valga decir, de mi nacionalidad como costarricense por nacimiento.

La equiparación procedente, para los efectos de esta presentación, entre la "ciudadanía" de que habla el Tratado y la "nacionalidad" correspondiente de acuerdo con nuestra Constitución, me parece obvia y no sujeta a discusión, ante todo porque dentro de la técnica de nuestro ordenamiento constitucional la ciudadanía por lo menos presupone la nacionalidad, por lo que el hablar de ciudadanía originaria involucra necesariamente la nacionalidad originaria.

La equiparación procedente, para los efectos de esta presentación, entre la 'ciudadanía' de que habla el Tratado y la 'nacionalidad' correspondiente de acuerdo con nuestra Constitución, me parece obvia y no sujeta a discusión, ante todo porque dentro de la técnica de nuestro ordenamiento constitucional la ciudadanía por lo menos presupone la nacionalidad, por lo que el hablar de ciudadanía originaria involucra necesariamente la nacionalidad originaria, (v. G. ORTIZ MARTIN, cit., N° 53 a 56, págs. 67 a 70). Por otra parte, la expresión 'ciudadanía' es la adoptada normalmente para definir la nacionalidad en la doctrina, en el derecho comparado e internacional, y en el lenguaje común (v. entre otros muchos, P. BISCARETTI, Derecho Constitucional, N° 16, págs. 103 ss.; en el Derecho Anglosajón, Diccionario Jurídico BLACK, voces "citizen", "citizenship", "naturalization", "naturalized citizen" etc.

Respecto de la interpretación de ese Tratado, considero que el texto es tan claro

que no permite otra; más aun, por ser claro resulta reiterativo: por una parte, se refiere a la hipótesis del 'ciudadano nativo' y de que éste renueve su residencia en el 'país de su origen'; por la otra, habla de que 'reasume' y precisamente 'su ciudadanía originaria'. El sentido es, pues, prácticamente idéntico al del "Convenio de Doble Nacionalidad entre Costa Rica y España" firmado en Madrid el 8 de junio de 1964 y ratificado por Ley N° 3464 de 4 de diciembre de ese año, que motivó precisamente la reforma introducida al artículo 16 de la Constitución por Ley N° 2739 de 12 de mayo de 1961, con el objeto expreso de exceptuar de la pérdida de la calidad de costarricense "por adopción de otra nacionalidad", "los casos comprendidos en convenios internacionales". Y es el mismo sentido que en la doctrina se confiere a éstos y similares tratados (ver, por ejemplo, D. ANTOKOLETZ, Tratado de Derecho Internacional Público, pag. 605, donde habla precisamente de la "readquisición voluntaria de la primitiva nacionalidad", haciendo referencia a los llamados "Tratados del Tipo Bancroft" y expresa mente al que me ocupa).

III. MI CASO, ANTE LA CONSTITUCION POLITICA:

En este sentido, el Tratado no sólo da a mi caso un fundamento claro, en favor del reconocimiento de mi ciudadanía originaria, valga decir, de mi nacionalidad como costarricense por nacimiento, sino también permite superar la incongruencia e injusticia derivadas del texto aparente de la Ley citada, en vista del ordenamiento constitucional que, como hemos dicho, si no impusieran por lo menos llevar naturalmente a aquella solución.

Es importante, para la correcta aplicación e interpretación de los textos legales correspondientes, hacer mención de los principios y normas constitucionales que permiten, más que afirmar la invalidez de lo dispuesto por el artículo 59 inc. 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, en el sentido en que me fue aplicado, sobre todo demostrar que la verdadera reasunción o recuperación de la ciudadanía o nacionalidad originaria, establecida en el Tratado de 1906, es la solución válida y, más aún, es la solución lógica, justa, razonable y natural de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución. En este sentido, el Tratado no sólo da a mi caso un fundamento claro, en favor del reconocimiento de mi ciudadanía originaria, valga decir, de mi nacionalidad como costarricense por nacimiento, sino también permite superar la incongruencia e injusticia derivadas del texto aparente de la Ley citada, en vista del ordenamiento constitucional que, como hemos dicho, si no impusieran por lo menos llevar naturalmente a aquella solución.

En relación con este aspecto del problema, me permito resumir mi tesis en los siguientes términos:

a) La Constitución Política, en sus artículos 13 y 14, enumera taxativamente los casos en los cuales se discierne la nacionalidad costarricense, por nacimiento y por naturalización respectivamente, en ninguno de los cuales se menciona como categoría específica el del costarricense que quisiera recuperar su nacionalidad.

Esta circunstancia nos lleva a una única posible conclusión alternativa: la de que, o no es posible constitucionalmente recuperar la nacionalidad, con lo cual el costarricense que la hubiere perdido sería sencillamente un extranjero, sujeto como tal a las disposiciones del art. 14, o bien tal recuperación es posible mediante normas y procedimientos propios.

Sería evidentemente absurdo que Costa Rica repudiara de tal modo al hijo que regresa a ella, castigándolo con tanta severidad por el simple hecho de haber adoptado legalmente otra nacionalidad, muchas veces, como en mi caso, por razones puramente circunstanciales de trabajo y de negocios que en nada implican negación del hecho básico y fundamental de una nacionalidad de origen que está arraigada en la propia sangre y que como tal no se pierde nunca.

b) La primera posibilidad sería a mi juicio contraria a la letra y al espíritu de la Constitución: en primer lugar, porque esta habla expresamente de "adquirir y recuperar la calidad de costarricense" (art. 104 inc. 2), de la misma manera que habla de que "la ciudadanía se recobra" (art. 92), lo que hace imperativo suponer la existencia de causales y procedimientos propios para esa recuperación, que tratándose de costarricenses por nacimiento no pueden ser los del art. 14 por que, aparte de que éste en ninguno de sus seis incisos lo menciona, y de que ninguno de esos seis incisos implica un caso de recuperación, de todos modos si tratáramos de aplicar alguno de ellos llegaríamos a conclusiones simplemente absurdas, como sería la de que, por ejemplo, un ciudadano de otro país centroamericano por nacimiento, puede naturalizarse al cabo de un año de residencia (inciso 2), mientras que un costarricense de origen naturalizado en ese otro país de Centroamérica, por no ser originario de éste, requeriría cinco años (inciso 4). Sería evidentemente absurdo que Costa Rica repudiara de tal modo al hijo que regresa a ella, castigándolo con tanta severidad por el simple hecho de haber adoptado legalmente otra nacionalidad, muchas veces, como en mi caso, por razones puramente circunstanciales de trabajo y de negocios que en nada implican negación del hecho básico y fundamental de una nacionalidad de origen que está arraigada en la propia sangre y que como tal no se pierde nunca.

En este sentido, creo que resulta útil recordar que la más moderna doctrina en materia de Derecho Internacional Privado pide que se reconozca el vínculo de la nacionalidad y la consiguiente atribución de la ciudadanía, como un hecho sociológico, natural, afectivo, metajurídico, y que solo se regule y limite por el ordenamiento positivo el ejercicio de la ciudadanía, como derecho activo a la participación del individuo en las tareas del Estado. (v. G. ORTIZ MARTIN cit. N° 55, pag. 59). Lo absurdo es irrazonable, y lo irrazonable es inconstitucional (BIDARD CAMPOS, Derecho Constitucional, t. I, N° 17 ss., esp. 18 pag. 229); lo cual implica, tanto que una ley o un acto irrazonable es inconstitucional, como que la interpretación de la Constitución y de la ley debe ajustarse a esos criterios de razonabilidad.

Sería también contrario al espíritu de la Constitución equiparar al costarricense que hubiere perdido su nacionalidad, con un extranjero, porque tal solución contrariaría, tanto las que pueden denominarse "prácticas y creencias constitucionales", como los principios generales del Derecho aplicables, o los llamados "principios fundamentales de estructura del ordenamiento estatal".

c) Sería también contrario al espíritu de la Constitución equiparar al costarricense que hubiere perdido su nacionalidad con un extranjero, porque tal solución contrariaría, tanto las que pueden denominarse "prácticas y creencias constitucionales", como los principios generales del Derecho aplicables, o los llamados "principios fundamentales de estructura del ordenamiento estatal", que forman parte integrante, como es sabido, de todo régimen constitucional, en el sentido en que éste, como ordenamiento, como un todo, es bastante más y bastante más profundo que el simple contenido escrito de la Constitución, ya que de hecho no sería ni lógico ni posible siquiera entender lo que dice la propia Constitución, sin utilizar al mismo tiempo criterios y principios generales, de rango también constitucional, que sirven para interpretarla, integrarla y delimitar su campo de aplicación conforme a la función reconocida universalmente a las normas no escritas que forman parte indisoluble con las escritas de todo ordenamiento, especialmente en el Derecho Público (ver, entre otros muchos, BIDART CAMPOS cit. t. N° 40 ss., esp. 55 ss. y sobre todo..., N° 63; E. SAYAGUES LASO, Tratado de Derecho Administrativo, t. I N° 81 ss., esp. 83; P. BISCARETTI, Derecho Constitucional, págs. 158 ss., esp. 161-162; también, como importante referencia doctrinaria, el proyecto de Ley General de la Administración Pública elaborado por una comisión de "specialistas y prudentes de aprobación por la Asamblea Legislativa, cuyo art. 79 consagra la aplicación de las fuentes no escritas, con el valor y rango mismos de las normas escritas que interpretan, integran o delimitan, y la explicación contenida en su exposición de motivos; también, E. ORTIZ, Manual de Derecho Administrativo —texto oficial en nuestra Escuela de Derecho—, tesis IX, donde se fundamenta doctrinariamente y con ejemplos del Derecho Costarricense).

Leyes de Extranjería y Naturalización han reconocido que no es posible tratar la recuperación de nacionalidad del mismo modo que su obtención por extranjeros, y así han creado, por una parte procedimientos privilegiados para esa recuperación, y por la otra formas especiales de recuperación.

d) En lo que se refiere a las prácticas y creencias constitucionales, valga observar como a lo largo de muchos años nuestras Leyes de Extranjería y Naturalización han reconocido que no es posible tratar la recuperación de nacionalidad del mismo modo que su obtención por extranjeros, y así han creado, por una parte procedimientos privilegiados para esa recuperación, y por la otra formas especiales de recuperación, como es el caso.

Pasa a la Pág. SIGUIENTE

HE SENTIDO Y ACTUADO COMO COSTARRICENSE. NUNCA DEJE DE SER TICO

AQUI TENGO MI RESIDENCIA PERMANENTE Y LA SEDE PRINCIPAL DE MIS NEGOCIOS

**Texto de la Exposición de don Jorge González Martén
ante el Director General del Registro Civil**

Viene de la Pág. ANTERIOR

Por ejemplo, de la mujer que por razón de su matrimonio perdiera su nacionalidad costarricense, a la que la propia ley vigente le garantiza la recuperación de esa nacionalidad en su condición originaria (art. 89 Ley de Extranjería y Naturalización), y así lo dio por hecho en general la Constitución al suponer, sin definirlos, casos de recuperación de la nacionalidad y de la ciudadanía conforme queda dicho.

c) En lo que se refiere a la interpretación de la Constitución de acuerdo con su texto y con los principios generales aplicables, debe tomarse en cuenta, en primer lugar, el principio mismo que postula el derecho fundamental de todo hombre de recuperar su nacionalidad perdida (v. por ej. E. BARROS JARPA, Derecho Internacional Público, pag. 278, "Decálogo de la Nacionalidad", "III Toda persona tiene el derecho de recobrar la nacionalidad que ha abandonado"); en segundo lugar, que las disposiciones constitucionales referentes a la nacionalidad revelan una clara y generosa tendencia en favor de la incorporación de las personas a la nacionalidad costarricense, y en contra de su exclusión; así, por ejemplo, se establece en el art. 13 una combinación de los principios del jus soli y del jus sanguinis siempre favorable al otorgamiento de la nacionalidad de origen; en el art. 16, una reducción al mínimo de las causas de pérdida de la nacionalidad, eliminando una serie de las que contenía la Constitución de 1871; en el art. 17, la trascendencia de la nacionalidad por la no trascendencia de su pérdida a la esposa y a los hijos menores del naturalizado, etc. "Recobrar" o "recuperar" significa, según el Diccionario de la Real Academia Española, "volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía o poseía"; el Tratado, en el mismo sentido, habla de "reasumir", "volver a tomar lo que antes se tenía o se había dejado"; no se puede recobrar, recuperar ni reasumir la condición de "costarricense" a secas, puesto que ésta no existe; o se es "costarricense por nacimiento", de conformidad con el art. 18 de la Constitución, o se es "costarricense por naturalización", de acuerdo con el artículo 14 de la misma; o se recobra, recupera o reasume una, o se recobra, recupera o reasume la otra, según sea la que se tuviera antes. Se trata de "numerus clausus"; no existe una tercera posibilidad.

f) Tampoco debe perderse de vista el sentido evidente q

tiene la distinción entre costarricense por nacimiento o de origen y naturalizados, en vista de sus consecuencias constitucionales que son, en resumen: 1) que mientras el costarricense por nacimiento solo puede perder su nacionalidad por la adopción de otra, el naturalizado también puede perderla por alejarse de Costa Rica durante más de seis años, salvo que demuestre "haber permanecido vinculado al país" (art. 16 incs. 1 y 2 Const.), excepción esta última que confirma que el tratamiento más riguroso al naturalizado se debe a su supuesta menor vinculación afectiva, patriótica, natural, por el hecho de su origen extranjero y por eso cede ante la demostración contraria; 2) que para el ejercicio de determinados cargos (en general, miembros de los Supremos Poderes), se exige la condición de costarricense por nacimiento o naturalizado con más de diez años de obtenida la carta respectiva, y para algunos solo por nacimiento (Presidentes y Vice-Presidentes de los Poderes), precisamente por la circunstancia de esa relación afectiva, patriótica, natural que solo resulta normalmente del origen nacional o de una larga convivencia que integre efectivamente al extranjero naturalizado al genio de nuestra nacionalidad; circunstancias todas explicables en relación con el extranjero naturalizado, pero nunca con quien nació, creció y se educó como costarricense, aunque temporalmente llevado por las circunstancias y ha adoptado otra nacionalidad, respecto de la cual sí le cabían las reticencias y limitaciones que usualmente se imponen a los naturalizados, precisamente porque su condición natural siempre ha sido la de un costarricense.

g) En conclusión, considero evidente: 1) que solo existen dos clases de nacionalidad: la de origen, otorgada por razón del nacimiento a quienes la Constitución considera naturales del país integrados plenamente y por sí mismos al núcleo nacional, y la adquirida por naturalización, a favor de los nativos extranjeros que deseen incorporarse a él y cumplan ciertas condiciones para garantizar esa incorporación; 2) si la Constitución y la naturaleza misma de las cosas permiten la recuperación de la nacionalidad perdida, esa recuperación no puede crear una tercera clase de nacionales, sino que tiene que ser la de la condición originaria, por lo menos por principio y mientras no se diga lo contrario a tex-

to expreso, como si lo decía por ejemplo la Constitución de 1917, que en su artículo 40 inciso 1) daba de modo expreso la condición de naturalizado a los costarricenses que habiendo perdido su nacionalidad quisieran volver a serlo. Esta circunstancia, por cierto, hace más relevante el hecho de que la actual no contenga una disposición semejante, por lo que interpretarla en el sentido que lo hacía la derogada de 1917 equivaldría a darle vigencia a un texto que debe considerarse desechado a sabiendas por la constituyente de 1949, y a interpretar extensivamente los textos constitucionales en perjuicio de los ciudadanos y en materia por lo tanto odiosa, que debe interpretarse y aplicarse restrictivamente; sobre todo si la actual prevé de modo expreso la posibilidad de recobrar la nacionalidad perdida, sin decir cómo.

h) Si no es posible, pues de acuerdo con la Constitución, tratar al costarricense que recupera su nacionalidad igual que a un extranjero, y la Constitución previó además expresamente esa recuperación, la con elusión se impone; debe entenderse que se dejó a la ley reglamentarla; que ésta puede reglamentar los medios y procedimientos, pero no puede, so pretexto de esa reglamentación modificar ni restringir el sentido de esa recuperación, sin violentar la letra y el espíritu de la propia Constitución.

PROCEDENCIA FORMAL DE LA PRESENTE GESTION:

Ante todo, la gestión que ahora intento se presenta con base en los artículos 64 o, en su caso, 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, N° 3504 de 10 de mayo de 1965, con el objeto de que se cancele mi reinscripción como "costarricense por naturalización", ordenada con base en el artículo 5° inc. 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, por absolutamente nula.

Ante todo, la gestión que ahora intento se presenta con base en los artículos 64 o, en su caso, 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Ci-

vil, N° 3504 de 10 de mayo de 1965, con el objeto de que se cancele mi reinscripción como "costarricense por naturalización", ordenada con base en el artículo 5° inc. 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, por absolutamente nula, y en su lugar se ordene como "costarricense por nacimiento", conforme corresponde por las razones dichas. Mi gestión es procedente, pues, como solicitud de rectificación de una inscripción, por errónea y por nula:

a) Es errónea y es nula, en primer lugar, porque se dio con indebida aplicación de una disposición legal inaplicable: el art. 5° inc. 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, y con falta de aplicación de la aplicable, el Tratado de Río de Janeiro de 1906, que además está prevista expresamente por aquella como excepción (art. 23 ibídem) y en todo caso prevalece sobre ella por su rango formal superior (art. 7 Const.) Es sabido que la aplicación indebida y la falta de aplicación de la ley son motivos de nulidad (cfr. como motivos de casación, art. 903, inc. 1) Código de Procedimientos Civiles), y que el respeto estricto a la recíproca jerarquía de las normas es de orden público y por lo tanto su violación causante de nulidad (cfr. arts. 7, 10, 129 in fine Const. 89 Ley Orgánica del Poder Judicial; por ref. art. 6 Proyecto de Ley General de la Administración Pública, y toda la doctrina, nacional y extranjera, sin excepción). Al afirmarlo acepto mi parte de responsabilidad en el error, al haber ignorado, como lo ignoraron también el Registro y el Tribunal, la existencia del Tratado en cuestión; pero ese error de buena fe, ni puede perjudicarme a mí, ni precluye para el Registro y el Tribunal el deber jurídico y la consiguiente posibilidad de enmendarlo en cualquier momento en que, como ahora, se les haga patente, sobre todo tratándose de un caso de nulidad;

b) La rectificación es procedente, desde otro punto de vista, al fundarse en una causa tanto jurídica como de hecho, que por virtud del Tratado es diferente ahora que la que sirvió antes de fundamento a la inscripción que impugno. En efecto, si ésta se basó en una renuncia a la nacionalidad adquirida y consiguiente solicitud de reinscripción como costarricense, con base en el citado artículo 5° inciso 1) de la Ley de Extranjería y Naturalización, la que ahora planteo tiene por causa, de conformidad con el Tratado de 1906, el hecho sim-

ple de haber vuelto a fijar mi residencia permanente en Costa Rica, sin intención de regresar en tal carácter al país en que me había naturalizado, y en el complementario de haberlo hecho desde hace más de dos años (cumplidos en agosto de 1971) a los efectos de la presunción establecida en ese texto internacional; de manera que, con esta nueva causa, quedaría obviado cualquier posible impedimento derivado de una eventual aplicación de la cosa juzgada, en todo caso improcedente y de carácter puramente administrativo:

Me refiero a los actos señalados en el hecho VI de esta presentación, en el sentido de que la resolución del Departamento Electoral que acordó otorgarme mi cédula de identidad como costarricense por nacimiento y reinscribirme en el Padrón Electoral, es un típico acto administrativo declarativo de derecho a mi favor, que por ende no podía ser revocado o anulado, expresa ni implícitamente, por la del Departamento Civil.

c) Finalmente, la procedencia de esta gestión resultaba también clara de la aplicación de normas y principios fundamentales del Derecho Público Costarricense, concretamente del principio de "lesividad" que se recoge, con carácter general, en los artículos 10.4 y 35.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 de 12 de marzo de 1966, y que establece que la Administración no puede ir contra sus propios actos declarativos de derechos, sino que para anularlos tiene que, primero declararlos, en resolución fundada, lesivos a los intereses públicos que ella representa, y después accionar contra ellos para impugnarlos ante los Tribunales de Justicia. Me refiero a los actos señalados en el hecho VI de esta presentación, en el sentido de que la resolución del Departamento Electoral que acordó otorgarme mi cédula de identidad como costarricense por nacimiento y reinscribirme en el Padrón Electoral, es un típico acto administrativo declarativo de derechos a mi favor, que por ende no podía ser revocado o anulado, expresa ni implícitamente, por la del Departamento Civil, firmado por el mismo Director General, que me inscribió como costarricense por naturaliza-

Pasa a la Pág. SIGUIENTE

Denunció golpe de Estado el MCRL

El Movimiento Costarricense Libre, denunció hoy ante el Juzgado Segundo Penal, el presunto golpe de Estado, de cual se les inculpa.

A las 9 a.m. se presentaron ante el Juzgado, el señor Rafael A. Ulloa, en su calidad de primer Vice-presidente de dicha entidad, el señor Bernal Urbina, Secretario General y don Gilbert Alfaro, estudiante de Derecho y Secretario del Comité Ejecutivo Universitario de ese ente, para presentar la denuncia respectiva, con las pruebas de rigor, en escrito que autenticó el abogado, licencia do O'ton Acosta.

El asunto causó gran revuelo en la Corte, por tratarse de la primera vez en nuestra historia jurídica, que una entidad autodenuncia un hecho del cual se le inculpa.

El suscrito y las pruebas fueron aceptadas por un actuario a las 9 a.m. pero éste prefirió que fuera el Juez Segundo, licenciado Emilio Villalobos el que recibiera la denuncia de rigor, quien después de analizarla largamente, a las 10 a.m. informó a los denunciados que los recibirá en su despacho a las 4 p.m. de hoy, para cambiar

impresiones sobre el particular.

LA DENUNCIA

Ofrecemos a continuación el texto de la denuncia presentada hoy por el Movimiento Costa Rica Libre, ante el Juzgado Segundo Penal:

Señor Juez Segundo Penal

Yo, Rafael Angel Ulloa Ortega, mayor, casado una vez, comerciante, de este vecindario, cédula de identidad número 3-130-960 en mi calidad de ciudadano costarricense y, asimismo, como Primer Vice-Presidente del "Movimiento Costa Rica Libre", atentamente expongo ante su autoridad:

HECHOS

Primero: De los documentos que acompaño, se desprende que el señor Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, y sus Ministros de Seguridad Pública y de Relaciones Exteriores, señores Valverde Vega y Facio, han afirmado públicamente, dentro y fuera de Costa Rica, que el "Movimiento Costa Rica Libre" proyecta

ba realizar dentro del país un golpe de Estado y la comisión de diversos crímenes políticos en contra de funcionarios del actual Gobierno.

Segundo. Hasta el momento pese a reiteradas instancias nuestras, los referidos señores se han negado a formular en contra del Movimiento la respectiva denuncia por la supuesta comisión de hechos que, como es obvio, revisten extremada gravedad.

Tercero: Como pareciera que ellos no quieren cumplir con la obligación que les imponen su investidura, las funciones que ejercen, nuestra Constitución Política, y, específicamente, el inciso 1º del artículo 147 del Código de Procedimientos Penales que dice que "Están obligados a denunciar los empleados públicos que en el ejercicio de sus funciones tuvieren conocimiento de un delito" venimos a pedir a su autoridad que ordene la instrucción del sumario correspondiente, a efecto de que se establezcan las responsabilidades legales consiguientes.

DERECHO:

Fundo esta denuncia en los

artículos 1, 2, 144, 145, 146, 147, 152 y 153 del Código de Procedimientos Penales, 111, 275, 276 y 280 del Código Penal y 27 de la Constitución Política de Costa Rica.

Como prueba "DOCUMENTAL" aportó desde ahora el texto de las publicaciones hechas en la prensa nacional y extranjera por el señor Presidente de la República y sus ministros de Seguridad Pública y Relaciones Exteriores.

Pido que se recabe su tes-

timonio específico sobre los hechos por ellos denunciados.

Me comprometo a ofrecer cualquier otra prueba, de cualquier naturaleza, que fue re pertinente en el futuro.

Oír notificaciones en las oficinas del "Movimiento Costa Rica Libre", situadas 50 varas al este del anexo del Hotel Costa Rica.

San José, Febrero 2 de 1972. Auténtico

OTON ACOSTA
Abogado

No hay fuga de técnicos... preparados por el INA

Categoricamente se afirmó a LA PRENSA LIBRE que no hay fuga alguna de técnicos preparados por el INA, lo cual de Aprendizaje, como lo han afirmado algunos medios informativos. "Lo que sí puede haber es fuga de inteligencia en los medios que afirman tal dislate" se nos subrayó, agregándose que lejos de que haya fuga de técnicos preparados por el INA, lo que hay es gran demanda de graduados por parte de la empresa privada, que colabora con su dinero en el sostenimiento de la Institución y, para que

quede más en claro el señalamiento se subrayó el hecho de que el INA vaya creciendo en una forma notabilísima.

Se siguió diciendo que no puede haber técnicos, cuando el INA no está formando técnicos, sino que se está especializando a jóvenes que trabajan en determinadas ramas en las empresas, o se está enseñando oficios a otros que por diversas causas no han podido seguir otro tipo de estudios, así que, no puede fugarse ni un técnico, salvo los que son profesores, pues el INA no los está produciendo todavía.

He sentido y actuado como costarricense. Nunca dejé de ser tico...

Viene de la Pág. ANTERIOR. ción, aunque ésta hubiera sido confirmada por el Tribunal, porque para los efectos legales, como es sabido, las resoluciones dictadas por los órganos competentes una vez firmes tienen igual valor. En este sentido, también es inválida la resolución que expresamente revocó la primera del Departamento Electoral, dictada por el señor Director General a las 9:50 horas del 11 de enero de 1972, que se menciona en el hecho XI de esta presentación.

Debo aclarar que la aplicación del principio de lesividad en este caso, resulta no solo de la naturaleza general de este principio para el Derecho Público, sino también de la evidente circunstancia de que en esta materia y clase de actos la actividad del Registro y del Tribunal es típicamente administrativa; y resulta también de que el propio principio de lesividad enunciado, más que una restricción a las potestades de revocación y autotutela de la Administración, nació más bien como consecuencia de una ampliación de esas potestades: en efecto, el principio de lesividad se ha establecido en nuestro ordenamiento, siguiendo al español, más bien con el objeto de permitir que cuando no se trate de actos de clarativos de derechos la Administración los revoque o anule por propia autoridad, cosa que hasta entonces se discutía como válidamente posible por repugnar al principio de que la Administración y los órganos del Estado en general, como cualquier persona, no pueden ir contra sus actos propios: "venire contra factum proprium non valet" (v. J. GONZALEZ PEREZ, Derecho Procesal Administrativo, t. III pags. 137 ss.; G. RETANA SANDI, La Jurisdicción Contencioso Administrativa en Costa Rica, Revista del Colegio de Abogados N° 12 pags. 64

ss., 67 ss.). Por tratarse de violación de normas procesales y, por lo tanto, de orden público, que además establecen una estabilidad de procedimiento en beneficio de los intereses generales de los administrados, la nulidad de que adolecen las disposiciones que se dictan en violación de ese principio de los actos propios declaratorios de derechos, es absoluta.

ACCION:

Con base en los hechos y derechos expuestos, vengo ante su Autoridad a solicitar:

PRINCIPAL:

a) Que de conformidad con el art. 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, se cancele por nula mi inscripción como costarricense por naturalización ordenada por resolución de ese Registro, Departamento Civil, Sección de Opciones y Naturalizaciones, N° 1687 de las 9:00 horas del 7 de agosto de 1969;

b) Que en su lugar se ordene inscribirme como costarricense por nacimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo I de la Convención que fija la Condición de los Ciudadanos Naturalizados que Renuevan su Residencia en el País de su Origen, suscrita el 13 de agosto de 1906 en la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, debidamente ratificada y vigente entre los Estados Unidos de América y Costa Rica;

c) Que, en consecuencia, se revoque la resolución de ese Registro, Departamento Electoral, de las 9:50 horas del 11 de enero de 1972, que anuló el otorgamiento de mi cédula de identidad y mi inscripción

en el Padrón Electoral como costarricense por nacimiento, y en su lugar se restablezca el pleno vigor y efecto de la resolución que así me lo acordó, dictada por el mismo Departamento Electoral a las 14:00 horas del 8 de agosto de 1969.

SUBSIDIARIAMENTE:

En el caso de que se estimare que mi solicitud no es procedente con base en el artículo 64 de la Ley Orgánica citada:

a) Que, de conformidad con el artículo 65 de la misma Ley Orgánica, se rectifique mi inscripción como costarricense por naturalización y se corrija en el sentido de que lo es como costarricense por nacimiento, con base en el Tratado referido y en la nueva causa que se indica en el Capítulo IV de esta presentación;

b) Igual que el punto c) de la petición principal.

SUBSIDIARIAMENTE AUN:

Aún en el supuesto de que no fuere el caso de cancelación ni de rectificación de mi inscripción de conformidad con los artículos 64 o 65 de la Ley Orgánica, pido que se tramiten las peticiones principales o subsidiarias anteriores, en forma de incidente o gestión de revocatoria y/o de nulidad concomitante.

Sí el señor Director General estimare que la presente gestión o alguna de sus peticiones es de competencia directamente del Tribunal Supremo de Elecciones, pido que, una vez resueltos en su caso los extremos que correspon-

dan, se eleven al Tribunal los autos para conocimiento y resolución de los restantes.

PRUEBA:

DOCUMENTAL:

a) Pido que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se solicite a la Secretaría de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) en Washington, D.C., Estados Unidos de América, certificar, como depositaria de los tratados vigentes en el sistema interamericano, la vigencia y texto de la Convención de Río de Janeiro de 1906 citada, así como que se encuentre ratificada y vigente entre los Estados Unidos de América y Costa Rica.

b) Pido que en igual forma se solicite certificación al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, en el sentido de que la Convención de Río de Janeiro de 1906 citada se encuentra ratificada y vigente para ese país;

c) Pido que se certifique por el Registro Civil, la inscripción de mi nacimiento, que consta en la Sección respectiva, Partido de San José, tomo 198, folio 341, asiento 682, la de mi matrimonio, celebrado en San José el 24 de enero de 1948; y las de nacimiento de mi esposa MARIA EUGENIA TRUQUE GURDIAN (tomo 222, asiento 689) y las de nuestros hijos comunes: ANABELLE, LILIANNE, JORGE ERNESTO y JOSE ALBERTO GONZALEZ TRUQUE, nacidos por su orden en San José, el 25 de noviembre de 1947, el 23 de octubre de 1948, el 12 de mayo de 1950, el 10 de julio de 1952 y el 19

de octubre de 1957;

d) Pido que se certifique por el Departamento Electoral, que yo voté en las elecciones del 7 de febrero de 1970, en el Distrito Central del Cantón de Montes de Oca, ciudad de San José;

e) Los demás documentos y resoluciones constan en los expedientes citados en esta presentación, los cuales ofrezco también como prueba.

TESTIMONIAL:

Para que declaren sobre los hechos segundo (en su primera parte), tercero y cuarto, ofrezco, si se considerare procedente, los testimonios de los señores Pbro FLORENTINO SARAGUETA GONI, en su vida religiosa FRAY ISIDORO DE MEZQUIRIZ, vecino de Cartago; Lic. GUIDO FERNANDEZ SABORIO, don JOSE FORERO SCHLOITERHAUSEN, Arq. MANUEL GUERREROS ROJAS y FRANCISCO SOTELA ROJAS, vecinos de San José, a quienes presentaré ante el señor Director General o ante el Tribunal, conforme se resuelva.

TRAMITE:

Para notificaciones se fije la oficina del autenticante, Lic. RODOLFO E. PIZA ESCALANTE, edificio América, avenida central y calle 9ª, en esta ciudad, San José, 1º de febrero de 1972.

Autentican:

Jorge González Martén

Marcelo Martén Sanja Abogado

Rodolfo E. Piza Escalante Abogado

Figueres interesado en las industrias de re-exportación

Valverde V. solicita investigación en Seguridad

Ayer, a las tres de la tarde, en el Despacho Presidencial se llevó a cabo una importante reunión entre el Presidente Figueres, los Ministros Alpizar, Castillo y López y el Presidente Oduber de la Asamblea Legislativa con una delegación de la Cámara de Industrias en la que figuraban el Presidente de dicha entidad don Carlos M. Zecca, don Richard Beck, don Ernesto Ruiz A., don Humberto Pérez, don Francisco Terán V., don Max Koberg y el Director Ejecutivo de dicha entidad, don Fernando Berrocal Soto.

Esta reunión se venía gestando desde hace varias semanas y debió ser pospuesta hasta ahora por la enfermedad del señor Presidente de la República. El Lic. Daniel Oduber se había reunido hace unas dos semanas con los señores industriales y desde entonces se venía gestando esta reunión, en cuya realización también se empeñó, según se dijo a LA PRENSA LIBRE, el Ministro Castillo y los otros miembros del Gabinete. El Presidente Figueres atendió con interés los planteamientos de los industriales y durante dos horas y media dialogó francamente sobre los principales problemas del país en el campo económico, fiscal e industrial. Especialmente, el Primer Mandatario se mostró particularmente interesado en conocer a fondo todos los aspectos relacionados con la industria de "draw back" o de re-exportación, las cuales han sido las bases del extraordinario desarrollo del Japón y otros países pequeños de Asia y el Oriente Medio, tales como Corea, Taiwan y el mismo Israel.

Al respecto, el señor Max Koberg, Gerente General de

Sylvania de Costa Rica, quedó comisionado para coordinar una nueva reunión, a realizarse dentro de una semana, con la participación de otros industriales dedicados especialmente a esta actividad. Ese tipo de industrias podría convertirse en una fuente importante de trabajo y son innumerables las ventajas para el país de un desarrollo en este sentido. Se trata de establecer en Costa Rica industrias de producción totalmente exportable a los mercados internacionales, especialmente el estadounidense y el europeo. A las potencias industriales de occidente les interesa sobremanera establecer estas fábricas toda vez que en países en desarrollo pueden abaratar sus costos de producción y competir mejor en sus propios mercados. De ahí que innumerables firmas de prestigio mundial han trasladado parte de sus procesos de producción al Japón, Taiwan y otros países, a los cuales se va a beneficiar por vía de fuente de trabajo y balanza de pagos y comercial, además de ciertos rendimientos fiscales. Costa Rica podría reunir una serie de condiciones que nos permitirían impulsar agresivamente, manifestaron fuentes autorizadas, este tipo de industria.

De ahí el interés del señor Presidente de la República y lo decisivo que podría ser esta próxima reunión que se anuncia para la próxima semana.

Además de este punto específico, se informó a LA PRENSA LIBRE, que el Presidente Figueres y sus Ministros atendieron los planteamientos de los señores industriales y prometieron darles todo el estudio del caso. En este sentido, el Lic. Oduber Quirós propuso y así se acordó la realización

de una serie de reuniones de trabajo, de ser posible sin límite de tiempo, para analizar y llegar a conclusiones sobre todos y cada uno de los planteamientos del sector privado industrial. Igualmente, el Ministro de Planificación manifestó su criterio favorable a la reorganización de las Comisiones Mixtas de Planificación creadas durante la Administración del recordado Presidente Orlich B. y que fueron eliminadas, según se dijo, durante la Administración Trejos F. Estas comisiones, del sector público y el privado, programarán la acción ejecutiva y definirán, de acuerdo con un plan general de desarrollo, las prio-

ridades nacionales. En este sentido se trabajará en los próximos días para concretar ideas.

Ambas fuentes de información, tanto las públicas como las privadas, manifestaron su complacencia y optimismo por los resultados de esta audiencia de alto nivel. Por su parte, según se dijo a LA PRENSA LIBRE, el Presidente Figueres ratificó, una vez más, que las puertas de la Casa Presidencial están abiertas de par en par al hombre de trabajo productor de riqueza y que el Gobierno de la República está empeñado en sacar adelante a este país con la colaboración de todos los sectores nacionales.

El Ministro de Seguridad Pública don Fernando Valverde solicitó al diputado don Francisco Morales, quien solicitó una investigación para el Movimiento Costa Rica Libre, que amplíe su moción en el sentido de que se investigue también al Ministerio a su cargo.

Quiere el Ministro Valverde que se constata si en verdad hay infiltración del Movimiento Costa Rica Libre, en dicha dependencia o por el contrario, que se desmienta la versión que se ha dado en tal sentido.



Aparece en la gráfica el Sr. Max Ebstein, alto funcionario del Departamento de Información y Asuntos Públicos del Banco Mundial, quien llegó al país para una vi-

sita de dos días, cuando conversaba esta mañana en el Gran Hotel Costa Rica con nuestro Subdirector Ricardo Rojas Vincenzi. —(Foto Córdoba).

Revalorización integral de puestos pide la ANEP

La revalorización de todos los puestos de la Administración Pública será solicitada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos.

En la última sesión de la Junta Directiva de la ANEP, se conoció de la reacción que entre sus agremiados causó la información de que pedirían únicamente la revalorización de los puestos mal remunerados, mediante reforma a la norma 28 del Presupuesto Nacional y, ante esa reacción de quienes consideran discriminatoria la gestión, optaron por generalizar la solicitud y así se planteará oficialmente.

Desde ya la ANEP está gestionando el apoyo de la ANDE, la APSE, la Unión Nacional de Abogados y otras organizaciones gremiales, con el fin de que el frente que presenten sea efectivamente sólido y el Gobierno decida la erogación, del orden de los cuaren-

ta millones de colones, que significa esa revaluación anual.

NO HABIA DICHO GOBIERNO:

Hace algunos días, cuando por encima se trató de una posible revaluación de puestos, el Ministro de Hacienda manifestó que no había posibilidad de complacer la gestión, toda vez que el Gobierno no tiene medios económicos para ello, pero, los Empleados Públicos no han cesado en su deseo de ver mejoradas sus remuneraciones, por lo que están en pie de lucha por la consecución de ese aumento y, según lo que manifestaron adoptarán la posición que convenga de acuerdo con la que el Gobierno adopte.

Subrayaron, eso sí, finalmente, el hecho de que su posición es firme en la demanda.

Banco Mundial observa con gran interés problemas de Costa Rica

Al Banco Mundial no le preocupan únicamente los problemas de financiación sino también los que se relacionan con la nutrición, el desempleo y otros de carácter social igualmente importantes, y puedo decir que observa con mucho interés los problemas de Costa Rica, manifestó esta mañana a LA PRENSA LIBRE el señor Max Ebstein, alto funcionario del Departamento de Información y Asuntos Públicos del Banco Mundial.

El señor Ebstein ha estado varias veces en Costa Rica. Viene de visitar la República Dominicana, Venezuela y Panamá.

"El Banco Mundial, dijo el señor Ebstein, se encuentra en un período de gran actividad. Cuando el señor Mc Namara llegó a la Institución el promedio de préstamos a las naciones de América Latina era al año aproximadamente de 350 millo-

nes de dólares. Actualmente ese promedio se ha elevado a 700 millones de dólares.

"Hay quienes creen que el Banco Mundial solo piensa en función de financiamiento. Pero le preocupan, y mucho los problemas sociales como los de desempleo, nutrición y otros que constituyen un freno para el desarrollo.

El Banco trata de participar en la solución de esos problemas con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social.

El señor Ebstein se entrevistará en el curso del día de hoy con representantes de los sectores públicos y privado, a fin de tener un cambio de impresiones que le permita disponer de información veraz sobre la actual situación del país. En horas de la mañana visitó la Universidad y conversó con profesores y alumnos.

A las 7 de la noche de hoy

en la sede del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) tendrá un diálogo sobre comercio, ayuda y desarrollo con representantes de la administración Pública y de la empresa privada.

No deseo ofrecer una charla, dijo el señor Ebstein, sino dialogar con algunos costarricenses enterados de los asuntos del país que puedan ofrecerme una visión de la realización actual del país.

El señor Ebstein permanecerá hoy y mañana en Costa Rica y continuará viaje el día sábado. A él nos liga una sincera amistad, que se ha fortalecido durante sus visitas a nuestro país. Al presentarle un cordial saludo de bienvenida, y desearle muy buen éxito en la misión que lo ha traído nuevamente a Costa Rica, hacemos votos también porque sea muy grata su permanencia entre nosotros.

Para arranque instantáneo

BATERIAS UNITED

18 MESES DE GARANTIA.

TELEFONOS: 22-57-30 — 22-59-56.

Casa del Expresidente González Flores para biblioteca

Transcribimos la carta que la Junta de Educación de Heredia ha enviado a la Primera Dama de la República doña Cañales de Figueres, y en la que se refieren a la casa histórica que habitó el Ilustre Expresidente de la República Lic. Alfredo González Flores. Dirige la Junta también la carta al señor Ministro de Educación y al de Juventud y Deportes.

Señores
Doña Karen Olsen de Figueres,

Primera Dama de la República
Profesor don Uladislao Gámez Solano,
Ministro de Educación Pública, y
Licenciado don Alberto F. Cañas Escalante Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.
San José

Distinguidos señores:
Reconociendo en ustedes un elevado espíritu de comprensión y de apego a las realidades es

pirituales, que impulsan y fomentan el progreso humano en una escala igual, o quizás mayor, que las exigencias materiales, los suscritos, como integrantes de la Junta de Educación de la ciudad de Heredia y en su condición de costarricenses también, les rogamos su más favorable atención y estudio para la iniciativa que a continuación exponemos.

Es de todos sabido, por los comentarios particulares, las publicaciones de prensa, radio y televisión y la espectación pública que ocasiona el hecho, que la casa de habitación que como herencia de sus mayores tanto amó el ilustre ex-Presidente de la República, Lic. don Alfredo González Flores, en la cual cultivó un hogar ejemplar por sus austeras virtudes en unión de su honorable esposa, doña Delia, que muy condecorada un comercio de restaurante o venta de comidas y licores a donde quien quiera que sea puede llegar cuando se le antoje y tal vez con modales despreciosos y bastos, bajo el derecho del que paga, cubrir de algazara el sitio que todos los heredianos miramos, durante muchos años pasados con muy sincero y profundo respeto. Cuánto sufrían, si vieran lo que ahora sucede allí don Domingo González y doña Flenberta Flores, que tenían esa casa como un santuario de finuras de alma, como un auténtico hogar costarricense mantenido en la manera antigua! Qué pensarían, don Alfredo y doña Delia, de que su limpia morada esté convertida sin la disculpa de una necesidad imperiosa comprensible, en una posada de paso y no como tal vez esperaron, en un museo, en una biblioteca, en una casa de cultura! En cosas así soñarían complacidos cuando, por las tardes paseaban por sus corredores fronteros, con la digna prestancia que sus

obras de bien a la comunidad les confería; don Alfredo, caba llero sin tacha como lo fue quien supo atravesar el pantano de las turbiedades ajenas a donde el Destino lo llevó, sin permitir ni una mancha en su toga, para imitar con esta expresión nuestra una bellísima de poeta; quien legó cambios sustantivos dentro de la Administración Pública, necesarios al progreso de la nación y aplaudidos con el tiempo por todos los ciudadanos; quien dejó juntamente obras perdurables, de fomento al desarrollo del país, y un ejemplo de dignidad y fe en los valores del derecho y de la moral, que él consideró deben ser inviolables aún en los momentos más críticos, doña Delia, dama en cuyo corazón se unieron siempre, a par de una dignísima actitud señorial de virtudes austeras los sentimientos de una esposa que se veían a pródigas donaciones secretas, porque así lo pedía su bondad cristiana, o a legados públicos, como el que hizo de su finca "La Delia" para asilo de ancianos carentes de recursos, a cuya permanencia asegurada acudió además su esposo con el regalo de otra finca, cuyas rentas los sostendrían con desahogo: treinta manzanas que por clara muestra Divina de bendición y justicia a los donantes adquirió la Universidad de Costa Rica mediante compra, que dando así, el bien para asiento de edificaciones de docencia superior y la renta para las de la caridad verdadera que a todos conmueve.

La sugerencia que aquí planteamos a fin de que ustedes sean servidos acogerla y mejorarla hasta darle feliz término si ello fuese posible, es la de que el Estado adquiriera esa histórica mansión y la ofreciera para asiento de la Biblioteca Pública de Heredia que perdió el propio hace algunas semanas por demolición del edificio

en que antes se albergó; y para que formemos, entre las entidades oficiales y los vecinos de buena voluntad, una Casa de la Cultura que sería centro de esparcimiento del espíritu y foco de esfuerzos aunados, en beneficio de las jóvenes generaciones que tanto los necesitan. El área de que es parte la mencionada propiedad es punto convergente de reliquias históricas de Heredia, como lo son el templo para la Parroquia dedicada al culto de la Inmaculada Concepción de María y el viejo Fortín, rescatado por buena suerte de la destrucción y que el tiempo ha convertido en punto muy señalado de nuestra ciudad; junto a este Fortín hay también un campo que fue lugar de juegos infantiles con implementos de gimnasio, construido por influjo de don Alfredo, ahina desmantelado y en desuso; mas existe el proyecto de levantar en ese sitio una cancha acústica y un teatro al aire libre, según la oferta de donación de fondos para tal propósito hecho por el Club Rotario de la Ciudad de Guatemala al Club Rotario de la Ciudad de Heredia.

El propietario de la casa de don Alfredo que hemos mencionado es un pariente cercano del ilustre estadista; es de su poner que aceptaría venderla para tan loables propósitos como dejamos esbozados y daría las facilidades consecuentes; y si ustedes a quienes nos hemos dirigido aceptan la idea expuesta y lo estimaran de conveniencia, nosotros daríamos los pasos iniciales en el sentido dicho en este párrafo.

Nos resta únicamente agradecer de modo anticipado la atención que dispensen a la presente; y con ruego de una respuesta acorde a la urgencia del caso, dentro del término que es timen conveniente y apropiado, nos suscribimos con distinguida consideración.

Limón de fiestas

La casa por la ventana se aprestan a botar los limonenses durante el fin de esta semana en que con festejos populares de enorme colorido, y alegría, celebrarán el paso dado por el Gobierno de la República en la madrugada del cuatro de enero pasado, a nacionalizar la Northern Railway Co.

Los limonenses quieren a la vez insistir en que el control de ese ferrocarril quede definitivamente a menos de la JAP DEVA, tanto en lo que se refiere a la operación y mantenimiento de las vías y equipo actuales, como a la proyectada de ampliación a Nicaragua, de

lo que se viene hablando desde hace largos años y que se a revivido en estos últimos días con entusiasmo creciente.

Así las fiestas que se preparan y a las que es posible que asistan el Presidente Figueres y varios de sus Ministros, prometen ser fastuosas a no más poder ya que en esa forma se pone en evidencia el deseo de los limonenses de adquirir fisonomía más definida en cuanto a lo económico, pues esa ha sido una región que siempre ha dependido para su subsistencia del funcionamiento de empresas extranjeras como la Bananera y la Northern.

Comunica la OFICAFE normas para exportar café a Japón

El Director de la Oficina del Café se ha dirigido en los términos siguientes a los beneficiarios y exportadores de café:

Muy estimados señores:
Muy atentamente me permito comunicarles que en La Gaceta número 15 de 22 de enero del presente año, se publicó el Decreto Ejecutivo número 2146 A de 12 de enero de 1972 por medio del cual se faculta y autoriza a la Oficina del Café para que designe como canal único de compra-venta y exportación de café con destino a Japón, conjuntamente a las firmas exportadoras Excor Ltda. y Federación de Cooperativas de Caficultores

R. L., dentro de las regulaciones generales establecidas para la venta y exportación de café para nuevos mercados.

Acorde con la disposición legal citada, la Junta Directiva de la Oficina del Café en su sesión número 2028 de 24 de enero de 1972, acordó designar a las firmas exportadoras de café: Exportadora de Café a Oriente Limitada (Excor Ltda) y Federación de Cooperativas de Caficultores R. L. como canal único para la compra-venta y exportación de café con destino a Japón.

De los señores Beneficiarios y Exportadores me suscribo como su atento y seguro servidor.

Seminario sobre formación en hotelería se celebrará

Copatrocinado por el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Costarricense de Turismo y la Asociación Costarricense de Hoteles y Afines, se efectuará en el Hotel Balmoral, del 7 al 11 de febrero en curso, un seminario para Centro América y Panamá, sobre Formación Profesional en Hotelería.

Los objetivos que se persiguen con este seminario son los de informar a las empresas y organismos públicos vinculados con las actividades de Turismo y Hotelería sobre los sistemas, métodos y medios para la capacitación de la mano de obra en este sector, también para debatir las orientaciones a seguir en materia de Formación Profesional en Turismo y Hotelería en el área del Istmo Centroamericano, teniendo en cuenta, especialmen-

te, la situación económica y social del área.

Se aprovechará, a la vez la coyuntura para intercambiar experiencias sobre las actividades de Turismo y Hotelería en Centro América y Panamá.

La inauguración se hará a las nueve de la mañana del siete de febrero en el sexto piso del Hotel Balmoral y se apegará al siguiente programa:

19) Palabras del Director Ejecutivo a.i. del INA, Ing. Fernando Lizano Porras.

20) Palabras del Lic. Humberto Pacheco Coto, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo y finalmente palabras del Lic. Danilo Jiménez Veiga, Ministro de Trabajo y Bienestar Social.

ANEP

ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Asamblea General Ordinaria de Medio Período

TERCERA CONVOCATORIA

La Asociación Nacional de Empleados Públicos —ANEP—, hace tercera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Medio Período para el próximo viernes 4 de febrero de 1972, a las 6 de la tarde, en la Unidad de Prestaciones Sociales, Clínica Dr. Carlos Durán en Barrio Vasconia. Se seguirá el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe de labores.
- Informe de fiscalía.
- Informe de finanzas.
- Modificación al presupuesto vigente.
- Elección del Fiscal y de Secretario de Cultura y Recreación por el resto del período.
- Asuntos varios (proposiciones de los asociados).
- Refrigerio.

San José, 2 de febrero de 1972.

Amargo fin del anterior: Heath trata de impedir otro desfile



Los bahiris sepultan a sus muertos en suburbios de Dacca después de choques entre bahiris y bengalíes los últimos días. — (Wirephoto AP).

BESFAT, 3 (AP). El Primer Ministro británico Edward Heath pidió hoy a los dirigentes de la Iglesia Católica que utilicen sus esfuerzos y respalden los esfuerzos para impedir otro desfile de derechos civiles este domingo en Irlanda del Norte que podría dar lugar a un nuevo derramamiento de sangre.

Heath escribió al Primado de toda Irlanda y al Cardenal John Heenan, Primado británico, advirtiéndoles que

el ilegal desfile proyectado por Neyri podía desatar nuevas violencias si es utilizado como subterfugio por fanáticos.

Fuentes políticas describieron las cartas como "firmes pero amistosas."

No hubo reacción inmediata de ninguno de los cardenales.

Las fuerzas de seguridad temen que el desfile Newry podría dar lugar a otra confrontación entre los manifes-

tantes y las tropas británicas. Trece hombres y jóvenes murieron por balas disparadas por soldados del ejército británico después del desfile ilegal similar realizado en Londonderry el domingo pasado.

Se informó hoy que los dirigentes en pro de los derechos civiles desafiaban todas las invocaciones que se les han hecho para cancelar el desfile.

Explosiones sacudieron

un sector de Dacca

DACCA 3 (AP) Fuertes explosiones se escucharon hoy en el sector Bihari de esta ciudad, mientras el Gobierno enviaba ex-guerrilleros para reforzar las tropas regulares.

Nuevamente se prohibió a los periodistas extranjeros ingresar a la zona de Mirpur.

La Cruz Roja Internacional que intentó llevar medicinas, tampoco recibió permiso.

Mirpur es el sector donde viven unos 250.000 biharis, el grupo minoritario de la nación. Por sexto día consecutivo se mantiene en vigencia el toque de queda.

Un vocero del ejército dijo que una 400 armas han sido recogidas en fosas, letrinas, y mesquitas.

Dijo que las operaciones del ejército continuarán hasta que se recuperen todas las armas usadas el domingo para atacar a los soldados.

Ayer, un portavoz militar dijo que las bajas del ejército durante el fin de semana habían pasado de 100.

Elementos del ejército paquistaní se ocultaron en Mirpur después de la rendición paquistaní, dijo un vocero.

Los biharis informaron que por lo menos 46 personas de su comunidad murieron y docenas resultaron heridas en la operación.

gobierno peruano

ZURICH, 3 (AP). — El Instituto Internacional de Prensa (IPI) apeló hoy al gobierno peruano para que rescinda las medidas tomadas en perjuicio de Pedro Beltrán, removido de su cargo de director del periódico limeño "La Prensa" y obligado a vender su participación accionaria en el mismo por supuesta violación de leyes de residencia.

En un cablegrama al Ministro del Interior del Perú, el director de la IPI Ernest Meyer dijo que la rescisión de la decisión haría acreedor al régi-

men peruano de "consideración internacional".

IPI representa a unos 1.700 propietarios y directores de diarios y publicaciones diversas de 65 países no comunistas.

Una declaración del instituto anota que el gobierno militar exige que los propietarios de periódicos residan continuamente en Perú por un mínimo de seis meses cada año.

Beltrán debió haber regresado al Perú el 10 de enero pero llegó 11 días pasada esa fecha, explica IPI.

Fuerza internacional se necesitará en Indochina

CIUDAD DEL VATICANO, 3—(AP)— El analista de informaciones internacionales del Vaticano dice que se necesitará una fuerza internacional para garantizar la paz en el sudeste asiático después del retiro de los Estados Unidos.

En un artículo en el semanario vaticano "Osservatore della Domenica", su director Federico Alessandrini no especifica qué tipo de fuerza es la requerida.

Pero dice que el plan de paz de ocho puntos del Presidente Richard Nixon hace necesaria la intervención de una fuerza internacional "antes de que sea demasiado tarde."

De otra forma, dijo Alessandrini, vocero de prensa del Vaticano, el vacío dejado por los

Estados Unidos será llenado por fuerzas chinas y soviéticas lo que producirá nuevas disputas en Indochina.

Sólo el que es suficientemente fuerte para hacerse respetar entre los fuertes, puede ser considerado como neutral", dijo Alessandrini. "Este no es el caso de los Estados de Indochina".

Alessandrini agregó que el vacío dejado por los norteamericanos no será absorbido automáticamente.

"Será llenado por otros factores externos soviéticos y chinos", señaló. "La disputa entre esas dos fuerzas contrastantes del comunismo abre la posibilidad de más luchas en Indochina y el sudeste asiático".

Ambiente de singular expectativa política reina hoy en Uruguay

MONTEVIDEO, 3 (AP).— Un ambiente de singular expectativa política reinaba hoy en Uruguay, pese a la exasperante lentitud del escrutinio de las elecciones presidenciales, al informarse extraoficialmente la diferencia que separa a los dos candidatos más votados, se habría reducido a apenas 2.972 votos.

Los partidarios de Juan B. Bordaberry, candidato de la fracción "oficialista" del Partido Colorado, y el Senador Wilson Ferreira Aldunate, del Partido Nacional —blanco— confían en la victoria para cuando finalice el escrutinio, que legalmente debe concluir el 15 de febrero. El lento recuento se interrumpía con denuncias sobre irregularidades y pedidos de anulación.

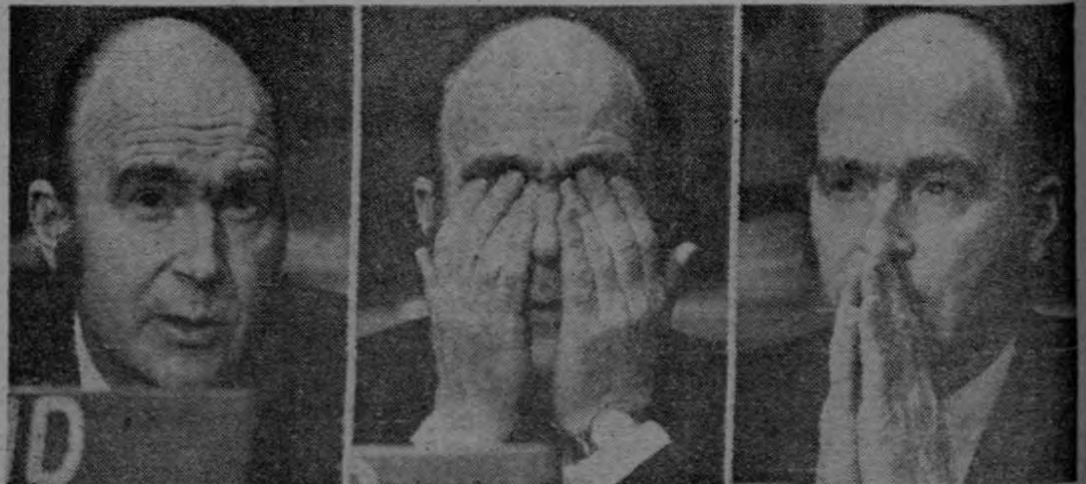
Bordaberry, aparentemente confiado en su victoria, renunció el lunes a su cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería en el Gabinete del Presidente Jorge Pacheco Areco. Pero en la víspera, fuentes del Partido Nacional aseguraron que Ferreira Aldunate había pasado al frente del escrutinio, lo que no fue confirmado.

Hoy el matutino "El País," del Partido Nacional, informó que la diferencia de Bordaberry sobre Ferreira se habría reducido apenas a 2.972 sufragios, tras haber sido de más de 9.000 votos cuando concluyó el escrutinio provisorio. Aún resta computar varias decenas de miles de votos observados de "interdepartamentales," o sea ciudadanos empadronados en el interior, que votaron en esta capital.

A causa de las denuncias de los apoderados del Partido Blanco, la Corte Electoral debió anular ayer dos circuitos completos de Montevideo, en los que el número de votos superaba al de ciudadanos en condiciones de sufragar. El Partido Nacional ha declarado que por lo menos en el 30 por ciento de los circuitos de esta capital se ha comprobado la misma anomalía.

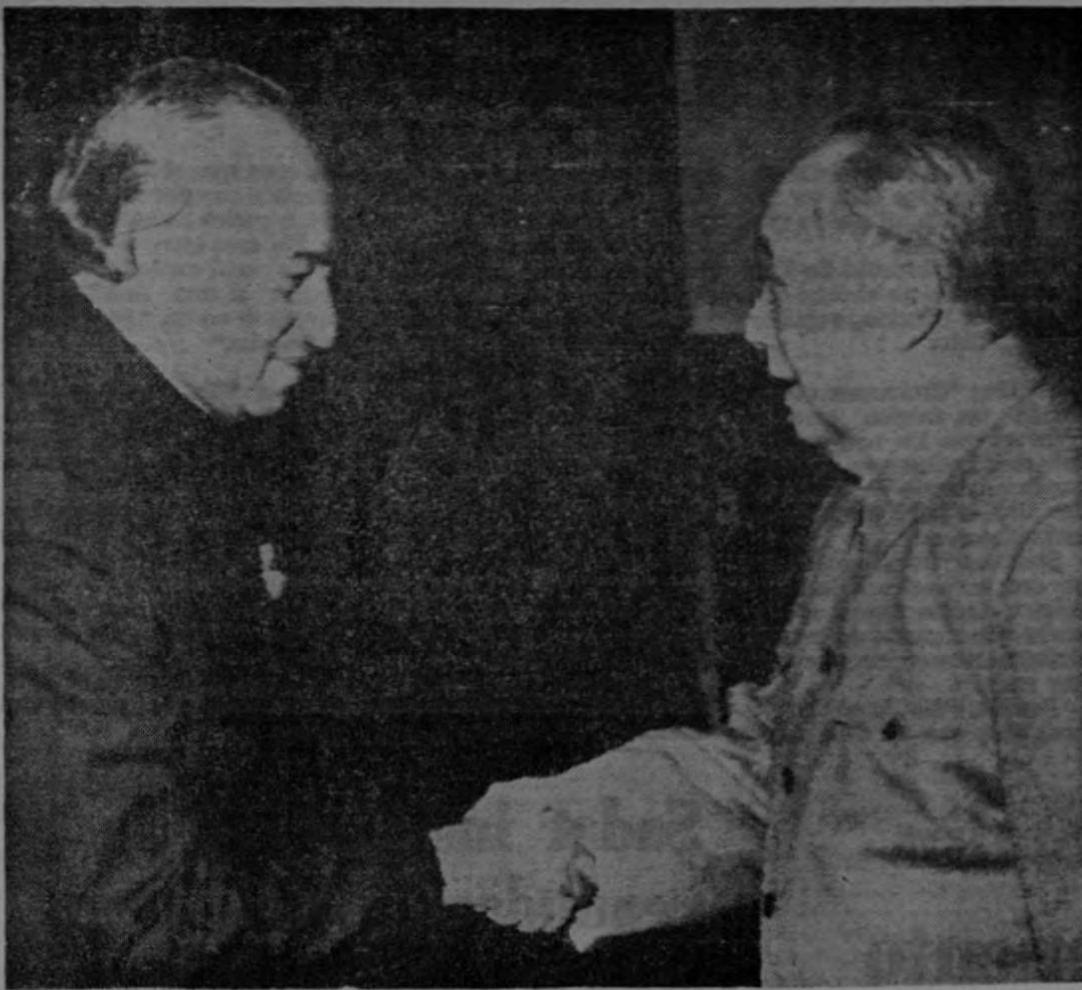
Anoche, grupos blancos volvieron a recorrer el sector céntrico, arrojando volantes en los que advertían sobre su decisión de luchar por la legalidad y contra "el pachuquismo."

"Pachuquismo" es un término acuñado por la oposición para calificar a la serie de medidas de "mano dura" aplicadas por el actual Gobierno tanto en materia política como económica.



NACIONES UNIDAS, 3 — BUSCANDO APOYO INTERNACIONAL, Patrick J. Hillery, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, aparece durante su conferencia de prensa en los cuarteles generales de

las Naciones Unidas en New York, el miércoles. Está buscando apoyo internacional y presión sobre Inglaterra para sacar sus tropas de Irlanda del Norte. — (Wirephoto AP).



Mao Tse-Tung (derecha), saluda al Presidente paquistaní Ali Bhutto ayer en Pekín. — (Wirephoto AP).

Amplio espacio da la prensa al novelesco caso de conde

ROMA, 3 (AP). La prensa italiana sigue dando amplio espacio al novelesco caso del conde Bino Cicogna después de que un Juez Instructor ha iniciado una sensacional investigación sobre las dudas de que el aristócrata veneciano se haya realmente suicidado en Río de Janeiro.

El Juez, Domenico Sica, convocó a la hermana del conde, la conocida productora de cine Marina Cicogna con la que mantuvo una conversación de más de dos horas sobre el caso.

No se han conocido particularidades del interrogatorio a que fue sometida Marina por el juez, aunque se supuso que éste quiso conocer la versión que del suicidio de su hermano le pudiera dar la productora.

"El misterio continúa," expresa con cierta unanimidad la prensa italiana al informar sobre el interrogatorio de Marina por el Juez Sica.

Este inició la investigación después de recibir cartas anónimas señalando que el suicidio de Bino había sido un truco planteado por el aristócrata para huir a la acción de la

justicia italiana.

El cuerpo encontrado en un apartamento de Río de Janeiro el pasado diciembre, según estas cartas, no sería el del aristócrata veneciano.

Tanto la madre de Bino, condesa Anna María, y Marina, han calificado de absurdas e inventadas las versiones del suicidio trucidado. Afirman que el cuerpo enterrado en el panteón de la familia en una localidad cercana a Varese, en el norte de Italia, es el de Bino Cicogna.

En las extensas informaciones que publica la prensa italiana sobre el caso se cita frecuentemente el nombre de Lina Bulcao, hermana de la popular actriz de cine brasileña Florinda Bolkan, quien reconoció el cuerpo hallado en Río de Janeiro como el de Bino.

Florinda Bolkan fue proyectada a la fama por la casa productora de Marina, "Euro Internacional Films" con una serie de afortunadas películas entre ellas "Investigación sobre un ciudadano por encima de toda sospecha," "Anónimo veneciano" e "Imagina una noche con cena."

España solicita ingreso a la OEA como observador especial

WASHINGTON, D. C. — España se convirtió en el segundo país en solicitar a la Organización de los Estados Americanos (OEA) ser admitido como Observador Permanente acreditado ante su Secretaría General. El primer país en hacer la solicitud fue Canadá el 21 del mes en curso.

El Embajador de España ante el Gobierno de los Estados Unidos, Dr. Jaime Argüello, entregó la solicitud personalmente al Secretario General de la OEA, Sr. Galo Plaza, quien manifestó que la sometería de inmediato a consideración del Consejo Permanente.

El Dr. Enrique Suárez de Puga, ha venido desde 1971 actuando como representante

de España ante la Secretaría General de la Organización.

El Sr. Plaza consideró la presentación de la solicitud por parte de España como un paso importante en el proceso de establecimiento de relaciones más estrechas entre el Sistema Interamericano y el Gobierno español.

La Asamblea General de la OEA estableció en 1971 la condición de Observador Permanente en la OEA. Recientemente el Consejo Permanente aprobó una resolución por la cual los Estados americanos no miembros de la Organización, así como los Estados no americanos que participen en programas de la Organización, podrán solicitar la condición de Observador Permanente en la OEA.

TRAJE

CANEYOR



Hecho totalmente a mano a su gusto y medida para usted y solo para usted.

Calle Central, Avenidas 6-8 N° 614. Edificio Jara.

Teléfono 21-03-14 — 21-04-14 — Apartado 1350 — San José.



Valentin Fonseca L. Succs.

Inglaterra desmiente una declaración guatemalteca

BELICE, 3 (AP). — El ejército británico negó una declaración guatemalteca que Inglaterra había accedido a cancelar grandes maniobras militares en Honduras Británicas (Belice) porque en ningún momento existieron esos planes.

"No sé de cambios de planes" dijo el mayor Ian Robertson, quien llegó a esta ciudad hace varios días procedente de Londres.

La semana pasada Guatemala protestó una reportada exhibición de fuerza incluyendo un portaviones, un barco armado con cohetes y 3.000 soldados enviados a este protectorado en el lado caribeño de la América Central.

Esta acción fue considerada un movimiento de advertencia contra tropas enviadas al Estado Peten cerca de la frontera beliceña en busca de guerrilleros en el área, según el gobierno guatemalteco.

Robertson explicó que coincidentemente tres maniobras, planeadas tan temprano como mayo, 1971, estaban en desarrollo en esa región. "Estamos rotando la guarnición de 200 hombres que mantenemos aquí tal como hacemos cada seis meses" dijo Robertson, "y tal como hemos hecho cada dos años, enviamos al batallón completo para un buen entrenamiento".

En Ciudad Guatemala, el

Ministro del Exterior Roberto Herrera Ibarquén, anunció que su gobierno fue informado por Londres que las maniobras habían sido canceladas y calificó la decisión como "una victoria diplomática para Guatemala".

Los dos países no sostienen relaciones diplomáticas debido a la reclamación por Guatemala del territorio que ha sido parte del imperio británico durante 170 años.

Inglaterra también negó que Guatemala no fuera notificada del cambio rutinario de guarnición y de los ejercicios de batallón aquí.

Llevarán a BID política de represalia

WASHINGTON, 3 (AP). La Cámara de Representantes de este país decidió llevar adelante su iniciativa para llevar al Banco Interamericano de Desarrollo la política de represalias económicas no obstante la advertencia de que eso sería "un trágico error."

La minuta de la sesión indica que la advertencia fue hecha por el representante Hernán Badillo.

La iniciativa fue aprobada por 285 a 102 votos; dispone que el representante norteamericano en el Banco se oponga a la aprobación de créditos del fondo de operaciones especiales cuando lo soliciten países que no compensen a las empresas expropiadas, detengan pesqueros o no tomen medidas apropiadas

para impedir el contrabando de narcóticos a los Estados Unidos.

El debate reveló encontradas posiciones. John B. Anderson (demócrata de Illinois): "El Banco Interamericano representa uno de los instrumentos multi laterales más sólidos para la promoción del desarrollo. No se trata de regalos: son créditos que se dan para planes de alta prioridad definidas por los propios latinoamericanos luego de serio estudio, documentación y examen crítico."

H. R. Gross (republicano de Iowa): "...Alguno debe pensar en la situación financiera de este país antes de hacer otro regalo de 900 millones de dólares al Banco Interamericano no me interesa cómo se describa esto, en inglés o en latín, al diablo que es mucho dinero."

Badillo, demócrata de Nueva York, tuvo su choque con J. William Stanton, republicano de Ohio.

Badillo: "Estaremos cometiendo un trágico error si creemos que las naciones de América Latina van a aceptar la asistencia de los Estados Unidos bajo condiciones intimidatorias."

Stanton: "Usted quiere decir que las naciones de la América Latina tienen el derecho a incautarse de propiedades norteamericanas sin pagar nada?"

Badillo: "No he dicho tal cosa sino que se debe dejar

que esas cosas se negocien con las autoridades competentes de cada país."

La cuestión de la pesca enfrascó del mismo modo a varios legisladores.

Glenn Anderson (demócrata de California): "Debemos precisar nuestra política en relación a la detención ilegal de naves. Debido a la falta de acción de la Secretaría de Estado otros países han estado deteniendo embarcaciones más allá de las 12 millas. Debido al éxito de Ecuador en recolectar 2 millones de libras en multas se ha anunciado la intención de COSTA RICA de extender su jurisdicción a las 200 millas."

Bill Frenzel (demócrata de Minnesota): "Me opongo a la enmienda de Anderson por

que creo que obliga a la Tesorería a cumplir misiones para las cuales no está preparada. No creo que ese departamento esté capacitado para decidir si una embarcación navega o no en aguas internacionales."

Gross: "En cuanto a esta campaña de algunas naciones de la América Latina de detener pesqueros norteamericanos en alta mar creo que ha llegado el momento de ignorar a la gente de levita de Foggy Botton (sede de la Secretaría de Estado) y sacar a la armada para una demostración de diplomacia de cañones."

La enmienda sobre el tráfico de drogas se aprobó sin debate.

Por sus crímenes, Stalin disminuyó el movimiento

Londres — Los terribles mellizos Joseph y Roy Medvedev, se están volviendo; para el mundo científico ruso; lo que se ha vuelto Soljenistyne para el de las letras.

El primero, bioquímico y genético; se señaló ya por la publicación en Occidente de dos obras ("La ascensión y la caída de T. D. Lyssenko" y los "Medvedev Papers") en las cuales analizaba la condición de la ciencia soviética. Lo que le valió el año pasado, una breve permanencia en un asilo psiquiátrico donde fue arrancado por los esfuerzos conjugados de los más grandes sabios y escritores rusos.

Es todavía prematuro saber cuáles serán las consecuencias para los dos hermanos de la última publicación en el editor Macmillan, del libro "Cuestión de locura" en donde los hermanos Medvedev describen la triste experiencia de Joseph, los esfuerzos efectuados para ponerlo en libertad, y denuncian los abusos que se hace de hecho en URSS de la psiquiatría en la lucha contra las críticas del régimen.

Roy Medvedev, comunista de buen tinte; acaba de lanzar un nuevo reto a los amos del Kremlin: su nuevo libro, "Que la Historia Juzgue" -tratando de los orígenes y las consecuencias del stalinismo- se publicará en febrero en las prensas de Macmillan.

Profundo análisis. -Voluminosa obra de 600 páginas, rechazada por los editores soviéticos, este tipo de libro aporta una contribución inestimable al conocimiento de este período negro de la historia rusa. En primer término, por el profundo análisis de los acontecimientos y, sobre todo; del comportamiento de la clase superior de la sociedad soviética (los miembros del partido en diversas escalas, los managers y los especialistas, los escritores y sabios que solos hu-

bieran podido impedir o detener el engullimiento del país en la barbarie staliniana). En seguida por la revelación de toda una nueva documentación para el estudio de la época. En efecto, en este volumen hay por lo menos una carta ignorada de Lenin y dos de Stalin. Roy Medvedev incluye también preciosos testimonios orales de viejos bolcheviques que sobrevivieron a las persecuciones de Stalin y cuyos nombres revela al lector.

En fin, se encuentran largos extractos de manuscritos de víctimas de grande depuración, que corrían riesgo de escapar para siempre de otro modo al conocimiento del historiador occidental.

Esto es tanto más importante así lo subraya también Medvedev, en su prólogo por cuanto los archivos soviéticos están lejos de poner toda su documentación a la disposición de la investigación histórica.

Además muchos documentos sobre la historia del partido, y comprendidos los ligados a las actividades de Stalin fueron destruidos.

"Según Dubrowsky escribe Medvedev- Stalin había ordenado a su ayudante I. P. Tovspukha, examinar los archivos del Comité Central y destruir todo el material "innútil" desde 1924. En los años 1930, cuando fueron detenidos los líderes; su documentación personal era destruida generalmente. Incluso algunas cartas de Lenin desaparecieron del mismo modo."

"Numerosos documentos se esfumaron de los archivos de Gorki, de Prouskaya; de Tortzomkidze y de otros líderes importantes. Ciertos textos desaparecieron de los archivos del Comité Central y de los archivos personales de Stalin y poco tiempo después de su muerte; cuando éstos y otros se hallaban controlados todavía por el ministerio de la Seguridad de Esta-

do, es decir; por Beria. Desde luego; es un secreto de polichinela que, durante la época de Stalin; muchos documentos históricos fueron falsificados deliberadamente."

El libro es el fruto de largas y penosas investigaciones que comenzaron en el mes de agosto de 1962, después del 22º Congreso del Partido comunista y se puso el punto final en agosto de 1968.

No se estará siempre de acuerdo con los puntos de vista del autor que es todavía hoy un buen "marxista leninista". Pone a tela de juicio, en sus conclusiones; no solo a los historiadores oficiales de la URSS, sino también a los "seudos marxistas occidentales", así como a los historiadores burgueses que estiman que "Stalin era necesario" para la rápida realización de los progresos registrados en la URSS, o que ven en Stalin el producto de la sociedad socialista. La accession al poder de Stalin estima Roy Medvedev "refleja ciertas tendencias existentes en el país y el partido antes de período del terror", y el autor considera que Stalin fue, no el artesano; sino el "principal obstáculo" en la vía del socialismo en Rusia.

"Las revoluciones socialistas" -escribe en su prólogo- pueden seguir diversos caminos. Se comete un error el imaginar que Stalin encontró el medio de conducir a su país al socialismo por una reducción o abreviado, incluso sangriento. Por sus crímenes, Stalin no ayudó al socialismo. Ha frenado, disminuido, no aceleró el movimiento de los pueblos hacia el socialismo y el comunismo en la URSS y en el mundo."

Londres, diciembre 1971
DANIEL MORA

(Correspondencia desde Londres para "LE FIGARO" de París).

Sadat insistirá en la reanudación del fuego

MOSCU, 3 (AP) El Presidente de Egipto, Anwar Sadat, inició hoy aquí conversaciones con dirigentes soviéticos, y fuentes informadas dijeron en Beirut que insistirá en la reanudación de hostilidades limitadas a través del Canal de Suez.

Se espera que Sadat solicite más ayuda militar, particularmente armas para realizar ataques profundos contra Israel en vista del acuerdo de los Estados para reanudar la venta de caza-bombarderos Phantom a Israel.

En Egipto y en los otros países árabes está creciendo un sentimiento anti-soviético. Se espera que Sadat ponga a prueba en estas circunstancias el tratado de amistad y cooperación egipcio-soviético.

Antes de salir de El Cairo, Sadat dijo que las conversaciones en Moscú le ayuda-

rían a determinar cuando se reanudarán las acciones para recuperar el desierto de Sinaí y que a su retorno decidirá cuándo empezará la ofensiva.

Las fuentes en Beirut señalaron que la reunión de hostilidades limitadas a través del Canal de Suez, donde está en vigencia una cesación del fuego desde agosto de 1970, será el centro de atención de egipcios y árabes para la batalla con Israel, y dará tiempo a Sadat para maniobrar y responder su imagen ante los estudiantes que demandan acción militar.

Se espera también que en Moscú se analice la decisión israelí de aceptar la mediación norteamericana para conversar indirectamente con Egipto sobre la reapertura del Canal.

Divúlguelo

5054

PARA LA CLASIFICACIÓN INMEDIATA E INTERNACIONAL DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS SE EMPLEAN LOS NOMBRES EN LATÍN EN TODOS LOS PAÍSES.

PLANTITIS AGARRANARITIS FORTITIS

LOS COLORES DESVANECEN PORQUE LOS RAYOS ULTRAVIOLETAS DE LA LUZ CONVIERTEN LAS ANILINAS EN OTROS COMPUESTOS.

Mañana en la historia

Mañana es viernes 4 de febrero, 35 días del año 1972.

Aún hay 331 días en el año.

En este día:

- 1503—La Reina Isabel, consorte del Rey Enrique VII, de Inglaterra, fallece al dar a luz.
- 1524—Nace en Lisboa el famoso poeta épico portugués, Luiz de Camoens.
- 1728—Terminan las hostilidades entre Estados Unidos e Inglaterra.
- 1783—Fuertes sacudidas sísmicas en Alepo, segunda ciudad de Siria, ocasionan pérdidas de 22.000 vidas humanas.
- 1789—Jorge Washington es elegido primer Presidente de Estados Unidos.
- 1797—Quito es destruida por violento terremoto y los muertos ascienden a 41.000.
- 1799—Nace en Oporto, Portugal, Juan Bautista de Silva Leitao de Almeida Garret, poeta y autor dramático.
- 1817—El General José de San Martín, atravesando los Andes con 5.200 hombres, en esta fecha derrota a los españoles en el desfiladero de Achupallas, realmente primer triunfo del ejército libertador que dio la independencia a Chile.
- 1889—Nace el compositor paraguayo Remberto Giménez, considerado el autor de la música del Himno paraguayo.
- 1944—Las tropas aliadas llegan a Monte Cassino, en Italia.
- 1945—Franklin D. Roosevelt, Winston Churchill, y José Stalin se reúnen en Yalta.
- 1946—La Unión Soviética protesta a Estados Unidos el envío de globos con equipo fotográfico sobre su territorio.
- 1971—Egipto anuncia que prorroga por otro mes el cese de fuego con Israel.

Cumplen años hoy: El famoso aviador Charles A. Lindbergh, 70; la actriz y directora cinematográfica Ida Lupino, 56.

REMATE SIN BASE

En la puerta del Juzgado Segundo de Trabajo a las siete y treinta horas de mañana cuatro de febrero se rematarán más de diez mil colones en cobijas, colchas y batas de levantarse. SIN BASE.

Concesión a rusos

MOSCU 3 (AP) El Gobierno soviético ha anunciado otra concesión a los consumidores: un televisor con pantalla de 23 pulgadas cuesta ahora solamente 340 rublos, es decir el equivalente de once semanas de salario del obrero ruso promedio.

"Los televisores son considerados artículos de primera necesidad", declara el principal diario del país "Pravda".

El órgano del partido comunista observa con satisfacción que la reducción de los precios en los televisores es la segunda en once meses. En marzo pasado los precios fueron reducidos a 436 rublos.

Un rublo equivale a 1.20 dólar.

El anuncio publicado en la mayoría de los periódicos, también revela que el precio de los aparatos de televisión en color serán reducidos en un 24 por ciento: 650 rublos en lugar de 850.

La decisión del Gobierno parecía formar parte de los

esfuerzos del Kremlin por cumplir una promesa formulada en el Congreso del partido comunista del año pasado: satisfacer "la creciente demanda popular de alimentos, artículos manufacturados y servicios".

Los órganos de difusión, controlados por el Gobierno, afirmaron hoy que los nuevos precios permitirán a la población "ahorrar más de 400 millones de rublos cada año".

"Ahora, las familias sin televisores tendrán la oportunidad de comprar uno mucho más pronto, y los que ya tienen un aparato y desean tener uno nuevo pueden comprar ahora uno mejor", afirma "Pravda".

El comentario añade que el año pasado se produjeron en la Unión Soviética 60.000 aparatos de televisión, y que este año la cifra subirá a 200.000. El diario pronostica que hacia 1975 habrá 1.5 millones de televisores en colores a la venta en las tiendas soviéticas.

Viet Cong formula un llamado a los EE. UU.

SAIGON 3 (AP) El Viet Cong ha hecho un llamamiento a los Estados Unidos para que fije "una fecha terminal específica" para evacuar a Viet Nam y exigiendo la inmediata renuncia del Presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu.

Los comunistas sudvietnamitas informaron en las conversaciones de paz de París que podían comenzar a negociar con el Gobierno de Saigón un acuerdo político tan pronto renuncie Thieu y Estados Unidos haya fijado fecha para su retiro del país.

LABORATORIOS ANCLA, LTDA.

Hacen llegar su afectuoso saludo a:

Super Interurbana de Costa Rica, S. A.

y les auguran el mayor de los éxitos al inaugurar su primer Super-Mercado

SUPER TIBAS, S. A.

en San Juan de Tibás, costado oeste del parque.

Agradecen la confianza brindada a nuestros productos.

CUATRO PAISES ACEPTADOS COMO OBSERVADORES EN OEA

WASHINGTON, 3 (AP) El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos aceptó ayer como observadores permanentes ante la OEA de Canadá, Israel, España y Guayana.

La admisión de Canadá e Israel fue unánime.

México emitió el único voto negativo, en el caso de España, y Venezuela se abstuvo facilitando la aceptación de Guayana.

Regala tu sangre y salva una vida

DOVOSAN (Asociación Costarricense de Donantes Voluntarios de Sangre)

Cualquier información comunicarse con los teléfonos:

22-28-27 — 25-02-23 — 21-67-13 — 22 13-07 — 21-01-24.



SEÑOR PATRONO: Le recordamos que dentro de DOS DIAS vence el plazo para la presentación de la planilla del Seguro Social.

El fruto de la injusticia es amargo para todos.

—Simón Bolívar.

Día 34 del año

Faltan 332 días

San Blas, Obispo y Mártir

Se



Entre los regalos que se hicieron a la festejada vemos un rodillo de amasar, al cual se le escribieron simpáticos comentarios, alusivos a la paz matrimonial.

Al centro, disfrutando de la broma, vemos a la

... las, Gladys González, Sonia Mayela Valverde, María del Carmen Lépiz, María Elena Ramírez y María Teresa Mora.

... con la Orquesta de Solón Sirias.

En el recibimiento y atención de las altas autoridades leonísticas internacionales participarán todos los Clubes de Leones de Costa Rica, que con gran entusiasmo se han venido preparando para esta ocasión.

A fin de presentar a los periodistas nacionales a las autoridades internacionales del leonismo se ha programado una conferencia de prensa en el Gran Hotel Costa Rica la que se celebrará a las 8 de la noche de hoy jueves 3 de febrero, mismo día de la llegada del Vice-Presidente Coffin.

Despedida de soltera en honor de Sonia Prada

El martes 19 de febrero, en el apartamento de la Srta. Roxana Quirós, tuvo lugar, en horas de la tarde, un espléndido té que, como Despedida de Soltera, ofreció un grupo de empleadas de la Contraloría General de la República a la gentil Srta. Sonia Prada Arroyo.

La festejada contraerá nupcias próximamente con el Sr. Urfas Ugalde y disfruta de muchas simpatías.

Lindos obsequios le fueron entregados en esa ocasión, cuando asistieron: María Elena Ramírez, María del Carmen Lépiz,

María Felicia Blanco, María Teresa Mora, Teresa Poveda de Fallas, Ruth Hernández, Gladys González, Claudia Jiménez de Odio, Mayela Valverde, Olga María Escalante, Virginia Vargas y Stella Bresciani.

La anfitriona, Roxana Quirós, atendió amablemente a sus invitadas, que pasaron una tarde cordial.

Formulamos los mejores votos por la dicha del hogar Ugalde-Prada, que se fundará en breve.

Ecós del bicentenario de la fundación de Santa Cruz

Con gran entusiasmo y mucho éxito se llevó a cabo la celebración del Bicentenario de fundación de la Ciudad de Santa Cruz, Guanacaste, realizado con un reinado de Folklore Centroamericano.

Representando a la República de Honduras asistió la Delegación Folklórica encabezada por el licenciado don Rafael Manzanares, director Nacional de Folklore del Ministerio de Educación Pública de Honduras y por la señorita Elsa Nora Valladares, Reina del folklore de Honduras, por la República de Nicaragua su delegación folklórica fue encabezada por la señora Chonita Gutiérrez, directora del conjunto Folklórico Nacional del Instituto Nacional de Nicaragua, de Turismo y por la señorita María Gutiérrez, reina del Folklore de Nicaragua y la delegación Folklórica de Costa Rica, dirigida por la profesora Lía Bonilla, Directora del Conjunto Cultural Folklórico Veinticinco de Julio y por la señorita Ligia Zúñiga Char, Reina del Folklore de Costa Rica.

Las tres delegaciones folklóricas centroamericanas tomaron parte en el Festival Folklórico Centroamericano, la noche del 15 de enero,

presentando bellísimas danzas de Honduras, Nicaragua y de Costa Rica, interpretaciones que fueron calurosamente aplaudidas por los miles de personas que extasiadas presenciaron el festival.

En la noche del 14 de enero, Día del Bicentenario, se llevó a cabo el estreno del Primer Ballet Folklórico de Costa Rica: "Escenas Guanacastecas" del maestro Jesús Bonilla, quien como Director huésped, dirigió la Banda Nacional de Liberia, durante el estreno del ballet.

El público verdaderamente conmovido en extremo, convertido en un mar humano que llegó a Santa Cruz de todos los confines del país y de Centro América, para presenciar este bellísimo ballet, aplaudió con entusiasmo cada escena. Al terminar lo vieron los aplausos y felicitaciones para los muchachos de 25 de Julio y para su Directora. El público nuevamente pidió a la Municipalidad de Santa Cruz, que se permitiera presentar por segunda vez, como se hizo, en la noche del 16 de enero. Nuevamente, miles de personas aplaudieron frenéticamente el Primer Ballet Folklórico Costarricense: "Escenas Guanacastecas".

El Ballet Folklórico: "Es-



Ensayo general del Ballet "Estampas Guanacastecas", en una escena titulada "Atardecer en Playas del Coco". Comienza la hora del romance entre los pescadores... los turistas sentados en la playa, disfrutaban del atardecer. En la fotografía Lía de Echeverría, Leticia Faerron, Mélida de Blanco, Juan Rafael Calvo y Hugo Zúñiga, del Ballet Folklórico Veinticinco de Julio.

tampas Guanacastecas" ya ha sido solicitado por varios países: para presentarlo en el Teatro Nacional Rubén Darío, de Managua, Nicaragua, para el mes de febrero, Honduras lo desea presentar en la Casa de la Cultura, en el mes de julio. También existe la posibilidad de presentarlo en Canadá, Guatemala también lo ha solicitado especialmente, para el presente año.

En círculos artísticos y cul-

turales centroamericanos se considera el Ballet Folklórico "Estampas Guanacastecas" como el único Ballet Folklórico Centroamericano, con estampas auténticas.

Dadas las múltiples solicitudes del público liberiano para que se presentara el Ballet Folklórico Estampas Guanacastecas la Comisión de las Fiestas Cívicas de Liberia, auspició la presentación del Ballet ayer 2 de febrero, a las 7 de la noche, en la Ex-

planada de la Iglesia Parroquial, como homenaje al pueblo liberiano y visitantes de las Fiestas Cívicas.

Amenizó la Banda Nacional de Liberia, bajo la dirección del Maestro Jesús Bonilla.

A continuación se entregaron trofeos y medallas a los integrantes del Conjunto Cultural Folklórico Veinticinco de Julio, que está celebrando sus quince años de labor cultural.

Oliva Rojas de Núñez, mi adorada maestra

Por Lilia Ramos

(Ensayo del libro inédito "Fulgores en mi ocaso".)

Soy de las últimas. Me agrada la iteración de memorias dulces y también de las amargas para el saboreo de los frutos cosechados en lid valerosa con la adversidad. ¡Cuánto me sirven unas y otras en mi labor educativa! Son una fuente llena de enseñanza que aprovecho en mi hacer cotidiano...

Cuando registré el archivo de infancia, hallé imágenes limpias e íntegras, como si el tiempo nos las hubiera tocado. En otras descripciones de geminos y transparentes se destacan las de Oliva Rojas de Núñez. Retrocedo a mis años tierrosos. Soñadora, activa, muy sensible y amiga ferviente de la sabiduría para darla. Por esto, la escuela me significa un reino de ventura. Matriculada en el Edificio Metálico (1), llevo tímidamente a causa de mi presentación... me entona la acogida de Ester Silva, la directora de gratas evocaciones.

El goce es pasajero; el ideal forjado se quiebra al topar con la maestra. Nos recibe de manera tan agresiva que me obliga a pensar en una de las brujas de mis cuentos. Acostumbrada a la sencillez de mi madre, tía Lolita y amigas, aquella mujer me choca. Lujo en vestido y zapatos en vivo con traste con la pobreza de sus alumnas. Maquillaje excesivo (2): ojos labios, mejillas... diadema ancha, pulsera sonantes y, ¡horror!: sendas en las piernas. Un trauma que tarda años y meses en cicatrizar y que para mí se convierte, en un siglo.

E. P. L. crea una atmósfera negativa: amenazas, castigos, sermones y, sobre todo, gritos acompañados con un gesto iracundo. Provoca indisciplina, un círculo vicioso en mí general. El rendimiento es bajo. Para mí, las lecciones son la lluvia pertinaz: dormito y fantaseo. Es posible que algo semejante ocurra a algunas de mis compañeras, mientras el bullicio o el escándalo no explote.

Mis padres juzgan que debo terminar el curso; después se buscará la solución adecuada. Inicio el nuevo con E. P. L. y estalla mi rebeldía. Mamá había sido colega de Esterita Silva, le formula el problema y ella muy comprensiva, le dice:

"Tengo informes de otras personas; estoy empeñada en que

E cambie. Dente un lapso corto". No mejora y me sublevo hábilmente. Falta mucho en mi casa; abundan los libros y me complazco en aprender con avidez. La abrumo con interrogaciones que a veces no puede responder. Me declara la guerra hasta un día brillan te en que se desembaraza del objetivo. La paz no se firmará nunca.

Desorden en nuestra fila, oímos un clamor. Luego va aproximándose, pero no la veo y entablo diálogo con amiga del grado paralelo:

—¡Dichosa! Te envidio la maestra.

—Yo detesto a la mía.

Un tirón de orejas me da la nueva de su presencia. Antes de que mi impulso de golpear la se produjera, me agarra las manos y:

—Oliva, te regalo esta ne-grilla odiosa.

—La recibo con los brazos abiertos, exclama apretándome y añade: Esterita no se opondrá. Voy a consultarla.

Ahora habito en un planeta fértil... ambiente amoroso con la música de su voz. El trabajo del grupo continúa siendo muy bueno. El mío es la novedad: entiendo, asimilo, guardo... cumplo y ayudo, funciones que en el período negro me eran ajenas. A nuestra felicidad contribuye el esposo de la "niña" Oliva: don Solón Núñez.

El atuendo simple y en os curo siempre, le da un sello de elegancia. Enjuto y pequeño, mirar triste y unas arrugas prematuras en la frente, como de sueños rotos, me impresionan mucho, como su gentileza. Nos comulaciona su entrada: anticipamos el placer de escucharlo. También sus lecciones nos fascinan y nos parecen una exclusividad: nos habla de temas fuera del plan de estudios. Su lenguaje es claro, preciso, ilustra sus exposiciones y nos da su entusiasmo. Evidente su interés profundo en la medicina: impartió nociones y siempre se refiere a la salud pública. Nos transporta a un mundo enorme de inquietudes sociales; estos conceptos se graban en mi mentefixa por que al regresar al lado de mi madre, los repito. La hechizante: caen dentro de la esfera de sus aspiraciones.

De súbito, un día nos sorprende una noticia. Conmovidísima la "niña" Oliva nos cuenta: don Solón acaba de obtener el

premio mayor de la lotería — 1910 u once—. Nuestro júbilo ruidoso apenas se atenua con el llanto de la emoción. Una pausa e intuyo; hay algo más... Al fin nos enteramos: se irán a Suiza, él primero con el fin de emprender la carrera de medicina. Así va a colmar un anhelo viejo por el que ambos han venido luchando desde años atrás. Olvidamos la dicha de la pareja: nos atormentan dudas, temores y, sobre todo, la pena de su alejamiento.

Con elocuencia, ella apela a nuestra bondad para que recibamos muy bien a su vicaria. Un silencio de campo santo acoge sus palabras discretas. La elección justa de la directora evita el caos. La pulcra Talla Sánchez muestra una personalidad firme y llena de ternura. Al adivinarlo, nace un gran respeto; además, pronto sabremos que es de una comprensión enorme. Todo marcha sobre ruedas cuando la "niña" Oliva parte. Las clases de la substituta son amenas y estimulantes; nos mantienen activas. Ella ignora nuestras manifestaciones de melancolía, a pesar de no ocultarlas. No regaña ni acusa; nos gusta su caminar sereno, casi un vuelo. Y a menudo, con ella evocamos a la ausente. Un año y más bajo sus alas hasta finalizar la enseñanza primaria.

Hogaño fantaseo a mi inolvidable maestra en tierras europeas: sus ojos inmensos y tan dulces abiertos a los prodigios, sin que olvide su tarea de alentadora. Todos sus allegados saben que ha sido la niña Egeria. La esposa modelo de don Solón: por su cariño de voto, la integridad y fuerza de carácter, por su espíritu de sacrificio. Siempre atenta a su bienestar, en las batallas formidables de ambos tras la superación y antes del arribo de la fortuna, jamás le permitió amilanarse... Llegaba a la abnegación para que él pudiera vencer las dificultades. Fue seguramente: Solón Núñez. Fue los conquistará triunfos rotundos, de los que dan renombre a la patria dilecta.

Al otro lado del Atlántico, la maestra por excelencia vígil... Sigue nuestros pasos y me envía epístolas que leo a mis compañeras; el tenor amable y caudadoso es para el grupo. Durante la separación, me ocurren varias desgracias que la "niña" Oliva comparte en una distancia que, en mis tribulaciones, yo centuplico. Una tragedia la muerte de mi madre a la que se juntan la dispersión de otros seres bienamados y problemas afectivos y económicos horribles. Me salvé los amigos y en 1922, gano el título de maestra normal. Todas mis condiscípulas tienen a sus padres o a otros familiares en el acto de graduación. Yo deberé volver a mi sitio luego de recibir el diploma y varios galardones. Veo que don Carlos Gagini y América Herm se levantan y disfruto de su congratulación parental y de inmediato, los brazos de mi "niña" Oliva me estrechan, sus lágrimas y las mías se unen para aligerar nuestro regocijo—pena...

Lejos o cerca, nunca una sombra ha empañado la gema de nuestros sentimientos. En mis victorias, siempre se alumbra el recuerdo tierno, suave y generoso de la "niña" Oliva. Y en cada oportunidad, mis labios pronuncian su nombre y las palabras: ¡Bendita sea!

Clausura de curso de Acción Social Juvenil

Acción Social Juvenil, tiene el gusto de invitarle a usted y familia al acto de clausura del segundo ciclo de cursos vocacionales del año de 1971.

Este acto se llevará a cabo mañana viernes 4 de febrero de 1972, a las 7:00 p.m., en las instalaciones de este organismo, sita 175 varas-norte del Hotel Europa, San José.

Su asistencia a este acto será un estímulo para nuestros alumnos y comprometerá nuestro agradecimiento.

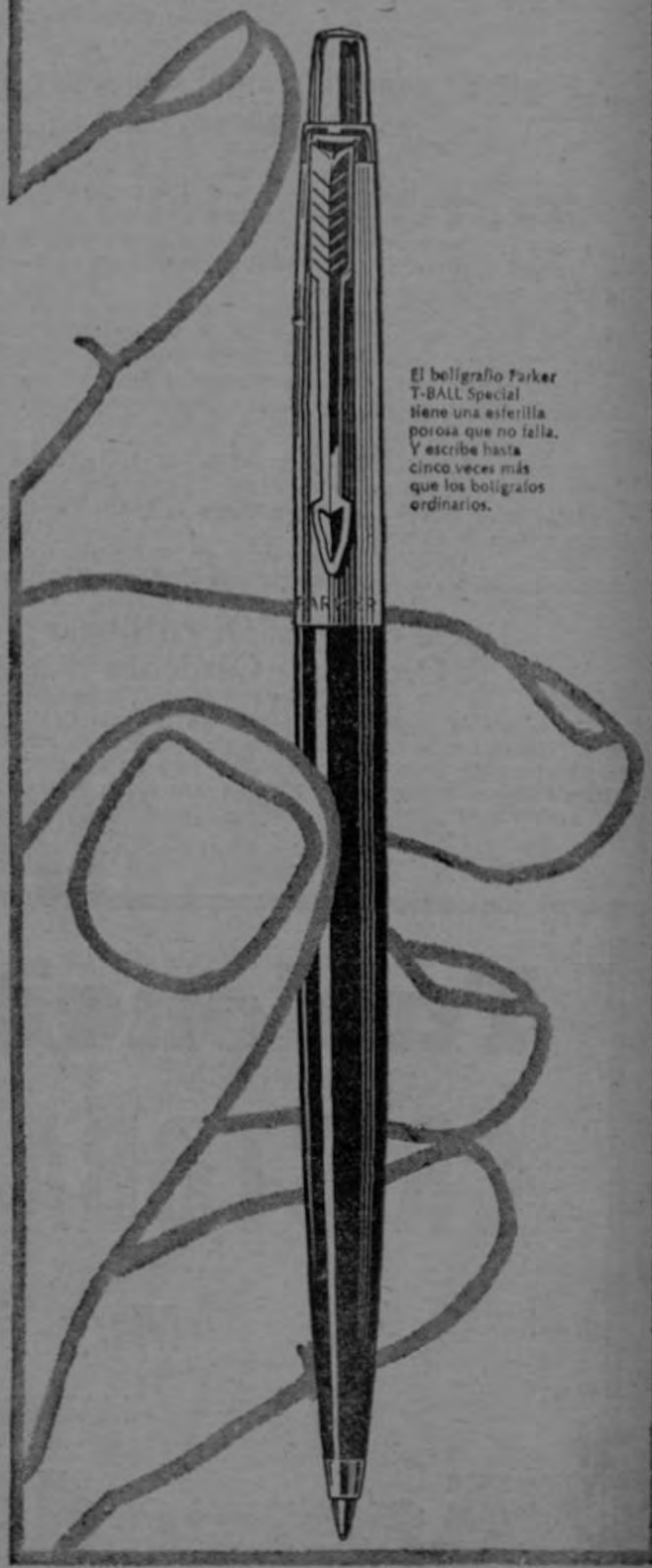


—El tren estaba por salir, y si no me subo pierdo las primeras horas de clase. Pero mi madre me toma de la mano y me dice:—“No dejes de escribirme.”

—Sí, lo prometo.

—Luego metió algo en mi bolsillo y antes de decirme adiós con un beso, me dice:—“Para —Después de casi una hora me acordé de la cajita. La abrí. Era un bolígrafo Parker.

Mi Parker



El bolígrafo Parker T-BALL Special tiene una esterilla porosa que no falla. Y escribe hasta cinco veces más que los bolígrafos ordinarios.

PARKER

Fabricante de las plumas más solicitadas del mundo.

LOS PALACIOS, S.A.

Pasaje Jiménez
Teléfono 21-42.44 — Apartado 700

COMUNICA:

Boticas, Farmacias, Super Mercados y consumidores en general de todo el país, que hemos recibido el maravilloso producto para los labios irritados:

Chap Stick

De venta en boticas, farmacias y super mercados.



Club Rotario de Escazú elige nueva Junta Directiva Eligió su Directiva 1972 el Costa Rica Tennis Club



Hace pocos días el CLUB ROTARIO DE ESCAZU, eligió la nueva Junta Directiva que regirá las actividades del año 1972, a partir del mes de junio y es en dicha elección en la que se captó la presente gráfica. En ella aparecen los señores:

—Luis Paulino Valverde:
Secretario

—Carlos L. Musmanni:
Tesorero
—Rodolfo Arce:
Actual Presidente
—Marco Aurelio Soto:
Nuevo Presidente
—Fernando Arango:
Primer Vicepresidente
—Antonio G. Ferre:
Jefe Maseros
—Joseph Schmidt:
Director
—Manuel Gutiérrez:

Segundo Vicepresidente
Faltan en la fotografía los señores:

—Carlos Pérez Centeno:
Director de Relaciones Internacionales
—Rogelio Fonseca:
Director de Interés Público
—Carlos L. Musmanni:
Director Régimen Interior
—Mario Martínez:
Pro Tesorero.

Fiesta de canastilla en el Consulado de Paraguay

En homenaje de cariño y simpatía a la distinguida dama cartaginesa, Cecilia Sojo de Avendaño, sus amigas le ofrecerán un agasajo en la casa del Dr. Eduardo Bejarano y Sra., Consulado de Paraguay en Costa Rica.

Tendrá lugar el jueves 10 del presente mes de las seis de la tarde en adelante.

Organizan esta fiesta - comida las señoras Milly de Bejarano, Ruth de Jiménez, Helbia de Aguilar y las señoritas Tomasita Cerdas e Isabel Jiménez.

Dado el numeroso grupo de amistades de la señora Sojo de Avendaño, promete ser muy lucido este evento social.

Los 12 años de Marta Eugenia

Doce años cumplió el 31 de enero la gentil dama Marta Eugenia Barroso Freer.

Muchas felicidades le deseamos en unión de sus padres, don José Abel Barroso y doña Leticia Freer de Barroso.

Doble celebración en hogar Orellana - Cárdenas

El estimable hogar formado por don Ricardo Orellana y la Prof. Noemy Cárdenas de Orellana, de San Ramón está de gala, ya que ayer, 2 de febrero cumplió 10 años sus hijita Lisette María Orellana y hoy, cinco años su otra hijita Karla. Felicidades!

Nueva Directiva de la

La Organización de Ciudadanas Costarricenses eligió en Asamblea General celebrada el día 5 de enero de 1972 su Junta Directiva, quedando esta integrada como sigue:

Sra. Mary Picado de Cersósimo, Presidenta
Sra. Elsa Rodríguez de Rodríguez, 1ª Vice Presidenta
Sra. Gilda Cubero de Delcore, 2ª Vice Presidenta
Sra. Olga Solano de Avendaño, Tesorera
Srta. Flora Aymerich, Secretaria de Actas
Sra. Norma Durán de Delcore, fiscal
Vocales las Sras. Estrella de Pérez, Rosa María de Guila, Cristina de Beer y la Señorita Lía Marín Ríos.

Sra. Amalia Alvarez, Secretaria Ejecutiva

Les deseamos el mayor de los éxitos en sus funciones de bien cívico y social.

San José, 28 enero 1972
Señores
LA PRENSA LIBRE
San José
Huy estimados señores:
San José

Muy estimados señores:

Por medio de la presente, nes permitimos comunicar a Uds los nombres de las personas que integran la Junta Directiva del Costa Rica Tennis Club durante el periodo de 1972.

Sr. Demetrio Pérez Terán
Secretario
Dr. Manuel E. Montero Mora
Tesorero

Dr. Pedro Vieto Asch
Vocales
Sr. Luis Oreamuno Martín
Sr. Guillermo Cordero
Bonilla
Sr. Reinaldo Brenes Cedeño
Ing. Guillermo Álvarez Vargas
Ing. Samuel Sasso S.
Sindicos
Lic. Jenaro Valverde Marín
Lic. Mario Montero Gei
Sr. Alvaro Martín Valverde
Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente y repetirnos affmos. servidores y amigos.

Costa Rica Tennis Club
Dr. Manuel Emilio Montero
Secretario

Reunión de Vicentinas de Lourdes

El lunes 7 de febrero, a las 3 de la tarde en el Comedor Arturo Dibar se llevará a cabo el té de las Vicentinas de Lourdes. La repostería estará a cargo de la Junta Directiva.

Se ruega una puntual asistencia ya que hay importantes asuntos que tratar.

ANIVERSARIO NUPCIAL

El estimable hogar de don Antonio Guasch y doña Zoila Rosa Aguilar de Guasch celebrará mañana sus Bodas de Sacerdote.

Muchas felicidades les deseamos en unión de sus hijos.

NUESTRO SALUDO

Fermulamos los mejores votos por la dicha de don Ramiro Brenes y Rosa María de Brenes, con motivo de recordar mañana un nuevo aniversario Nupcial.

LOS CUATRO AÑOS DE JOZSEF

Felicitamos al amiguito Jozsef Szlovik Soto, quien mañana cumplirá cuatro años de edad, rodeado del cariño de sus padres.

SRA. RIMA SOTELA DE MARTINEZ

A las muchas felicitaciones que reciba en el día de mañana con motivo de su cumpleaños, la Sra. Rima Sotela de Martínez, unimos las nuestras más cordiales.



En cuero brasiliana

Zapatillas de cuero Brasiliana, diseñadas especialmente para usar con trajes de pantalones. Modelos de la casa Enna Jettick, de Nueva York.

Tabloncillo 3" a \$ 0.80 vara CRISTOBAL - SURA - NAZARENO

Muy seco - Muy bien alistado

MADERAS ORNAMENTALES DE TODAS CLASES

Aserradero Barbará S. A.

FRENTE CLINICA CLORITO PICADO — CINCO ESQUINAS DE TIBAS — TELS.: 22-09-69 y 22-01-38.

CONFERENCIAS Y SINODO DE LAS IGLESIAS METODISTAS

Como ya es de público conocimiento, las Iglesias Metodistas de Costa Rica y Panamá celebran desde hoy hasta el próximo jueves en el Centro Metodista de Alajuela, sus asambleas anuales, conforme al siguiente programa de sesiones comunes y públicas.

Domingo, a las 7.30 en la Iglesia "El Redentor" de San José, Culto inaugural con celebración de la Cena del Señor, Homenaje por el Rev. H. S. D. Airall.

Lunes a Jueves, a las 7.30 a. m., en Alajuela, mensajes por el Obispo Alejandro Ruiz, de Méjico, sobre el tema: "La oración del Señor, norma de fe y acción".

Miércoles 2, a las 7.00 p. m. Breve recital del conjunto juvenil dirigido por el P. Francisco Brenes.

"Ecumenismo en acción", la forma sobre las Industrias de Buena Voluntad, por el Obispo J. Antonio Ramos de la Iglesia Episcopal y la Licda. Soledad de Krise.

Jueves 3, a las 7.00 p. m., Servicio del Pacto y Cena del Señor, presidida por el Rev. Secundino Morales, de Panamá, con mensaje por el Obispo Federico J. Pagura.

El acceso a estos actos es absolutamente libre.

Actos sociales y de servicio durante visita oficial de alta autoridad leonística

Importantes actividades de carácter social y de servicio público celebrará el leonista costarricense durante los dos días en que visitará a nuestro país el Segundo Vice-Presidente Internacional de los Clubes de Leones, León Tris Coffin quien llega a Costa Rica hoy jueves 3 de febrero, acompañado por su esposa Gil de Coffin.

Dentro del programa de actividades que los leones ticos han elaborado para recibir dignamente a la alta autoridad internacional figuran actos sociales de gran relevancia, como un suntuoso baile en el Club Unión, una visita al Monumento Nacional y la inauguración de varias obras de servicio social que los Leones han realizado dentro de sus programas regulares de beneficencia.

SRTA. MARIA ELENA GOMEZ V.

Le enviamos nuestro caluroso saludo de felicitación a la gentil Srta. María Elena Gómez Vázquez, quien mañana recuerda su natalicio.

LOS 12 AÑOS DE MARIA ELENA

LA PRENSA LIBRE envía sus mejores parabienes a María Elena Chaves Chacón, quien mañana cumplirá doce años, recordada del cariño de sus padres, don Enrique Chaves y doña Gretel de Chaves.

Se hará asimismo una visita al señor Ministro de Relaciones Exteriores y se celebrará una conferencia de prensa en el Hotel Costa Rica a fin de

informar detalladamente a los periodistas nacionales sobre los objetivos de la visita a nuestro país del Vice-Presidente Coffin.

Markado entusiasmo reina entre el leonismo costarricense ante esta importante visita oficial de una alta autoridad leonística internacional, y los preparativos que se realizan hacen suponer que cada uno de los eventos programados será todo un éxito.



Asamblea general de medio período celebrará la ANEP

A partir de las seis de la tarde del próximo cuatro del mes que cursa, la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) celebrará su Asamblea General de medio período, la que se escenificará en la Unidad de Prestaciones Sociales de la Clínica Carlos Durán, en el Barrio Vasconia.

El propósito fundamental de esta Asamblea de medio período es el de aprobar algunas modificaciones al presupuesto y también a los Estatutos de la organización. Se quiere, también oír sugerencias de los afiliados y conocer y discutir las mociones que se presentaren,

con miras a mejorar en lo que fuera factible, la marcha y desarrollo de la ANEP.

Para el mes de junio, en Asamblea General igualmente, se hará la elección de la Junta Directiva, tal y como lo señalan los estatutos de la Asociación Nacional de Empleados Públicos.

Se dijo finalmente que, a la Asamblea del viernes cuatro, asistirá una gran cantidad de miembros de la organización, para lo que se ha dispuesto brindarles las mayores comodidades posibles, a fin de que trabajen sin estrecheces de ninguna especie.

Mundo loco

Donal Ritcher creó esta enorme y loca capa forrada en piel de nutria y cargada de colas de zorros azules canadienses.

Modelo de la casa Ritcher-Brooks-Burnett, de Montreal.

ANIVERSARIO NUPIAL

Mañana cumplirán un nuevo año de vida matrimonial don Hernán A. Trejos y doña Elena Mora de Trejos.

Les deseamos dicha y prosperidad.

Sra. Lidia Zumbado vda. de Loría

Hasta Puntarenas, donde reside, hacemos llegar un cariñoso saludo a doña Lidia Zumbado vda. de Loría, quien hoy cumple 71 años de vida.

Por su carácter alegre, su bondad y su espíritu generoso, la cumpleaños disfruta de muchas simpatías, por lo que no dudamos de que estará muy congratulada.



Luctuosas

SILVINA MENDEZ descansó en la paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos

Nuestro más sentido pésame a: Su esposo: Raúl Zúñiga Brenes Sus hijos: Raúl Antonio Zúñiga Méndez, Fernando Cordero y Judith Z. de Cordevo, Efraim Hidalgo y Ruth de Hidalgo

Hermanos, nietos, sobrinos y demás familia

LIC. ERNESTO MUÑOZ CAMACHO

Descansó en la paz del Señor en Ciudad Real (España) el día 23 de enero de 1972

Sentido pésame a:

Su esposa: Regula Roales de Muñoz

Sus hijos: Dr. Francisco Muñoz y Consuelo E. de Muñoz, José Luis Muñoz Roales, Ernesto y María del Carmen C de Muñoz

Nietos, primos, sobrinos y demás familiares

ING. ALVARO JIMENEZ CASTRO

descansó en la paz del Señor Nuestra sentida condolencia a:

Su esposa: Lillette Carvajal de Jiménez

Sus hijos: Natalia, Lilita, Alvarito y Randal

Sus hermanos: Hugo y Delia Carvajal, Franklin y Olga de Rivero, Francisco y Myriam de Chaves, José Francisco y Olga

Marta de Carvajal y Peere Castor Jiménez

Tíos, sobrinos y demás familiares

OSCAR MOYA GUZMAN

Descansa en la Paz del Señor Confortado con los Santos Sacramentos.


Nuestra condolencia a:

...La familia Moya Guzmán, Ofelia, Carlos, Engracia, Elisa, Carmela, Gonzalo y Joaquín, Rafaela, Oscar, William

Róger, Grace y demás parientes...

Nuevos estilos

Este es el nuevo estilo de joyería que se ha hecho popular: pendientes de formas abstractas, en tamaños que van disminuyendo: aquí vemos un pez dividido en varias partes, hecho en concha de carey imitada y colgando de una cadena de oro. Diseñado por la casa Lanvin, de París.



**MINISTERIO DE CULTURA
JUVENTUD Y DEPORTES**

¡TEATRO AL AIRE LIBRE!

en el
MUSEO NACIONAL

PRECIO

₡ 3.00

HOY JUEVES 3 DE FEBRERO A LAS 8 P.M.

Agotándose las localidades sigue el sensacional éxito

DE LA

COMPANIA NACIONAL DE TEATRO

CON

TIERRA BAJA

de ANGEL GUIMERA

actor invitado especial ALFREDO CATANIA
Dirección General: ESTEBAN POLLS

ENTRADAS A LA VENTA:

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y Teatro Nacional de 9 a.m. a 6 p.m.
Museo Nacional, todo el día, hasta la hora de la representación.

¡ATENCIÓN GUADALUPE Y DESAMPARADOS!

Hoy jueves 3 de febrero, servicio GRATIS de autobús ida y regreso al Museo Nacional comprendido en el precio de la localidad.

SALIDAS 7 P.M.

GUADALUPE: Frente Iglesia Ntra. Sra. Guadalupe.
DESAMPARADOS: Costado sur de la iglesia.

MAÑANA, VIERNES 4 DE FEBRERO — 8 p.m.

SIGUE EL GRAN DIOSO EXITO

TIERRA BAJA

de ANGEL GUIMERA

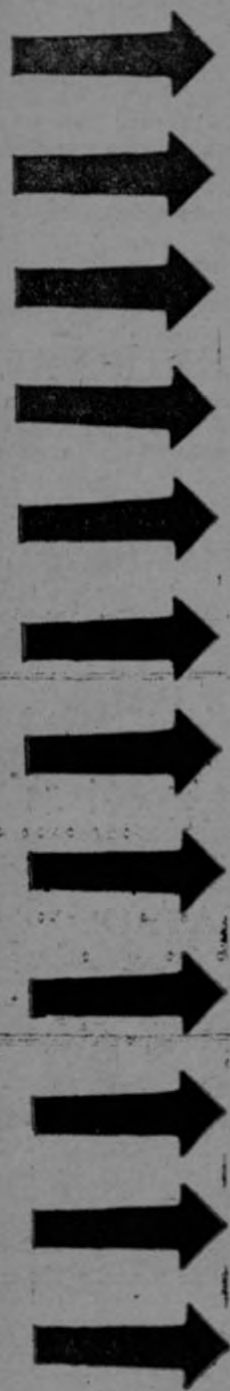
¡NO DEJE DE ASISTIR A ESTE MAGNO ACONTECIMIENTO POPULAR!

Hay dos mercados de periódico en el país:

en la mañana el que usted prefiera.

En la tarde LA PRENSA LIBRE, el vespertino

de más alta circulación en Costa Rica



El tamaño "Tabloide Universal", usado por este periódico, representa para el anunciante un 15% de economía de espacio pagado por cada página que se publique y asegura a los anuncios menores mayor destaque y consecuentemente mayor impacto de venta.

Su lectura se efectúa intensamente en horas de la tarde y de la noche, cuando las ocupaciones cotidianas han disminuido o terminado totalmente y este tiempo de circulación permite registrar los acontecimientos el mismo día en que se producen.

El poder adquisitivo de los sectores en donde más profusamente circula el periódico y un número de páginas y tamaño ideales para que el lector asimile todo su contenido y no sólo la sección de su preferencia, le garantizan gran capacidad de venta.

La agilidad con que se redactan y se presentan las noticias y comentarios, así como sus suplementos "ABANICO" para la mujer, "PROA" para el turismo y "AGRICULTURA" para las labores del campo, logran despertar avidez de información entre el público lector.

Confianza que la larga trayectoria de LA PRENSA LIBRE inspira en los lectores y que les asegura la buena calidad de los productos anunciados, y la simpatía general de que goza como abanderada de siempre en las luchas en favor del país y defensora de los justos intereses de la industria, el comercio y la agricultura.



Hechos que aseguran la efectividad publicitaria de

LA PRENSA LIBRE

ISABEL PACHECO vda. de SOTELA Y SUS HIJOS

ruegan muy cariñosamente a sus familiares y amistades enviar su condolencia por escrito al apartado 512, San José.

San José, 3 de febrero de 1972.

Isabel Sotela vda. de Galloway

ha descansado en la paz del Señor

Su madre: Isabel Pacheco vda. de Sotela.

Sus hijos: Robert y Lilibeth Magis

Carlos y Sandy Pérez

Virginia de Jacob

John y Shirley Galloway.

Sus hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, pasan por la pena de comunicarlo a sus familiares y amistades.

Sus funerales se efectuaron el día de ayer en la Iglesia de San Pedro de Montes de Oca.

Por deseo expreso de la extinta, se ruega a las personas o entidades que desean enviar flores o publicar tarjetas, que manden el importe a la Clínica de Tumores la cual remitirá las tarjetas a los familiares.

San José, 3 de febrero de 1972.



Armadura hexagonal

Anteojos de armadura hexagonal, horizontalmente largas, muy apropiados para rostros pequeños.

Modelo de la Casa Riviera, de Nueva York.

Té de la Asociación de Damas Chilenas

Mañana viernes 4 de febrero a las 3 de la tarde se llevará a cabo el Té de la Asociación de Damas Chilenas, en la residencia de la Dra. Fresia Videla.

Se ruega a las señoras traer los medicamentos ofrecidos, para el botiquín escolar.

Dirección: Barrio Colonia del Río, de la Bomba Chevron, 100 al sur y 100 al oeste. Teléfono: 21-60-80.

Aniversario de Bodas Montoya - Martínez

Hoy cumplen cinco años de feliz vida matrimonial, sus Bodas de Madera, el Lic. Alvaro Montoya Chaves y la Sra. Flory Martínez de Montoya.

Les deseamos lo mejor para el futuro, en unión de sus hijos Alvaro Antonio y Marco Vinicio.



LUCTUOSAS

**ROSA FERNANDEZ
QUESADA Vda. DE
SANCHEZ**

Falleció
Confortada con los Santos
Sacramentos
Nuestro pesar a:
Sus hijos: Eduarde y Ana
Rosa de Fernández
Edmund y Covadonga de
Opozda
Hermanos, nietos, sobrinos y
demás familiares

**ESTHER HERRERA VDA.
DE LEON**

Descansó en la Paz del Señor
En San Vito de Java
Sentida condolencia a:
Su hija:
Teresa León Herrera

**EMILIA MORA
ACUÑA DE MONTERO**

Ha muerto

Nuestra condolencia a:

Su afligido esposo: Manuel
Montero Artavia.
Sus hijos: Edwin y Zoraida
de Montero Mora
José María y Jean de Mon-
tero Mora
Bethman y Elsa M. de Her-
ra
Walter y Miriam M. de Gu-
tiérrez

Manuel Emilio y Cecilia de
Montero,

Hermanos y demás familia-
res

La Junta Directiva General, la Gerencia General, la Auditoría y el Personal Administrativo del Banco Anglo Costarricense

lamenta profundamente el sentido fallecimiento de la señora

María Alfaro Quirós

Madre del señor Guillermo Alfaro Quirós, miembro de nuestra Junta Directiva General, y se unen al duelo que embarga a su estimable familia.

San José, 2 de Febrero de 1972.

EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Profundamente conmovido participa el fallecimiento de la señora:

Elena Bello de Vargas

Madre del Señor OSCAR VARGAS BELLO, Ex-Oficial Mayor de este Ministerio y actual Secretario General del Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social, a quien expresa su más sentida condolencia haciéndola extensiva a toda la familia doliente.

Sus funerales se efectuaron hoy a las 11 a.m. en la Capilla de Las Animas.

San José, 3 de Febrero de 1972.

Veinte años atrás... LA PRENSA LIBRE informó:

Nacionales

CON MAS DE 40 MILLONES DE COLONES CONTARA OBRAS PUBLICAS PARA LA LABO. DE ESTE AÑO

Como lo anunciamos, el presupuesto general para desarrollo del país es de casi 28 millones de colones, incluyendo un superávit efectivo de ₡ 22.127.170, y los ingresos por el impuesto del café que alcanzarán aproximadamente a 6 millones. El presupuesto ordinario de Obras Públicas es de más de 16 millones de colones y tomando en cuenta que la mayor parte de los 28 millones extraordinarios se destinan a obras bajo el control de este Ministerio, resulta que sus recursos de este año superarán los ₡ 40.000.000.00.

DECRETADA LA EFECTIVA EXPROPIACION DE LAS PRIMERAS PARCELAS DE TERRENO PARA EL AEROPUERTO DE EL COCO

La Procuraduría General de la República procederá a la ejecución de las diligencias correspondientes de acuerdo con la ley. La Tributación Directa dará el pase y el Registro Público inscribirá los documentos que se otorguen en virtud del presente decreto, aún cuando haya impuestos pendientes de pago.

TRES DIAS DE DUELO POR LA MUERTE DEL REY JORGE VI

El Sr. Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores remitieron a Inglaterra mensajes de condolencia con motivo de la muerte del Rey Jorge VI. Seguro de interpretar fielmente la pena nacional, el Gobierno decretará tres días de duelo. Esta tarde el Primer Magistrado, Secretario de la Presidencia y demás altos funcionarios civiles y militares presentarán personalmente su condolencia al señor Ministro de la Gran Bretaña en San José.

MANTENDRE MIS ESFUERZOS A FAVOR DEL PAIS

Convencido como estoy del buen éxito de la política del actual gobernante —al que tanto he de agradecer el alto honor concedido— espero que no he de fracasar porque sólo seguiré sus normas estrictamente, como lo hicieron mis distinguidos antecesores, don Ricardo Toledo y el Lic. Mario Echandi, que con tanto acierto desarrollaron sus actividades dentro de esa política. Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. don Fernando Lara Bustamante.

Internacionales

MURIO HOY EL REY JORGE VI DE INGLATERRA

Inmediatamente fue informada del doloroso suceso la princesa Isabel, que se hallaba en viaje por los pueblos de la comunidad británica en Africa, y quien es ahora la reina de los ingleses. Se le espera para mañana. Se da ahora el caso de que existe una reina reinante, una Reina Madre y una Reina Madre Viuda, siendo la primera vez en la historia de Gran Bretaña que tal cosa ocurre. Todos los gobiernos de Europa y su Santidad Pío XII han cableografiado su condolencia a la nueva Reina, a la Reina viuda y al Gobierno inglés. "Para nosotros el Rey no solamente era la encarnación de un pueblo al que estamos fraternalmente unidos, sino modelo de dignidad, de grandeza y de preocupación por el bienestar de su pueblo," dijo el Premier de Francia y se anuncia que el Presidente Auriol asistirá a los actos fúnebres en Londres.

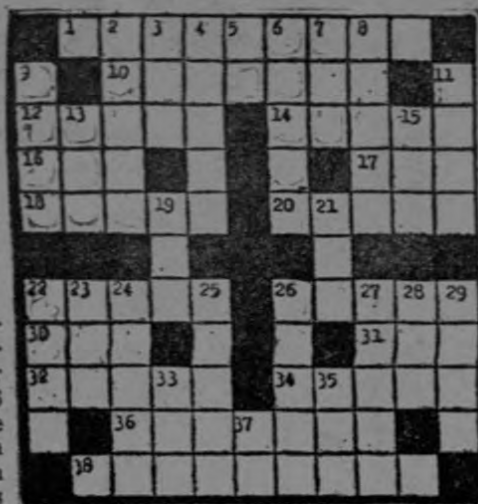
OTRO COMLOT PARA DERROCAR AL PRESIDENTE PERON SE HA REVELADO

El sábado pasado fueron detenidos los cabecillas del movimiento, figurando entre ellos el mismo Coronel retirado Francisco Suárez, que en setiembre pasado había encabezado otra intentona de revolución. Se está tratando ahora de establecer si hay militares implicados en el complot, pues está en vigencia una ley que establece la pena de muerte para cualquier militar que se constate trama el derrocamiento del Gobierno de Perón.

HOY TOMAN POSESION LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA

Una nueva Corte Internacional de Justicia, oficialmente toma posesión hoy. La nueva Corte está formada por 15 miembros. Los jueces son electos por término de 9 años. Aquellos cuyos términos expirarán en 1955 fueron electos en 1946 con excepción del Juez Carneiro, quien ocupa hoy el puesto para terminar el período pendiente del difunto Juez brasileño José Philadelpho de Barros e Azevedo. Los jueces cuyos términos expiran en 1958 fueron electos en diciembre de 1948 por nueve años y el resto fueron electos durante la Sexta Asamblea de las Naciones Unidas por términos regulares. Los jueces Arman Ugon, Carneiro, Golunski y Rau son los únicos nuevos miembros. Todos los demás han sido miembros de la primera Corte Internacional.

Crucigrama



HORIZONTALES:

- 1—Ciencia que estudia la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales
- 10—Movimiento acelerado, velocidad impetuosa
- 12—Provincia de Ucrania, con capital del mismo nombre
- 14—(Félix de) Geógrafo y sabio naturalista español (1746-1821)
- 16—Imperativo del verbo poner
- 17—Chacó de fieltro con orejeras
- 18—Lago de Rusia, el mayor de Europa después del Ladoga
- 20—Arbol de la familia de las ebanáceas, de madera muy apreciada
- 22—(Oscar) Ajedrecista argentino que fue campeón nacional
- 26—Bote, frasco, recipiente (plural)
- 30—Uno de los palos de la baraja española
- 31—Rio americano que forma el límite entre Paraguay y Brasil
- 32—Capital federal de la República de Nigeria
- 34—Ciudad y provincia italiana en el Piamonte
- 36—Mata alevosamente
- 38—Plátano, árbol

VERTICALES:

- 2—Nombre propio de mujer
- 3—Artículo determinante
- 4—Sin brillo, femenino
- 5—Afirmación
- 6—Ciudad de Japón en la isla de Hondo
- 7—Nombre de un gorro de lana, de origen turco
- 8—Elevará la bandera hacia la punta del mástil
- 9—Mamífero insectívoro, sin orejas y de ojos muy pequeños
- 11—Recipiente de vidrio usado para beber
- 13—Gracia especial o habilidad para hacer una cosa
- 15—Bebida alcohólica
- 19—Cada una de las partículas que están en el núcleo de la célula, y determinan la aparición de los caracteres hereditarios
- 21—Prefijo latino que significa vida
- 22—Cualquiera de los extremos del eje de rotación de la Tierra
- 23—Trabaja la tierra
- 24—Arbol cuyo fruto es la nuez
- 25—Procedimiento de impresión tipográfica
- 26—Aparato usado para deslizarse por el hielo
- 27—Señalar la tara, o la parte de peso que ha de rebajarse
- 28—Prefijo que significa sobre o encima
- 29—Que no está enfermo
- 33—Se atreve
- 35—Junta
- 37—Iniciales de Sociedad Anónima

Solución al anterior Crucigrama

T	I	O	T	R	A	B	U	C	O
R	O	R	E	S	O	A	L		
A	T	I	C	O	T	O	E		
C	O	R	O	L	A	I	D	O	
A	L	I	A	D	U	J	A	V	
L	A	A	R	I	L	O	T	E	
A	C	L	A	V	A	M	A	R	
A	H	I	E	N	O	I	N	A	
S	E	V	O	O	I	L	G		
I	T	I	N	N	S	D	E		
R	E	P	O	S	A	R	R	O	S

PRONOSTICOS DEL RITMOVIASTRAL



PARA MAÑANA

A cargo de la Profesora
Malkutt de la Fuente

Quiróloga, Astróloga y
Ritmoviastralista
Solicite su dirección al
TELEFONO 21-92-98
o al apartado 2503.

Favorable: La decisión deberá acompañar le en todo momento para que aproveche las buenas oportunidades del día. — **Desfavorable:** Mucho cuidado con los asuntos amorosos. Será bueno mucha paciencia y tolerancia.

Favorable: El plano familiar le puede dar muchas alegrías. También puede haber sorpresa proveniente de familiares ausentes. — **Desfavorable:** No es tiempo nada bueno para separaciones por disgustos, y mucho menos con el cónyuge o ser amado.

Favorable: Oportunidad para decidir en forma inesperada un asunto relacionado con el matrimonio. — **Desfavorable:** Es importante que anden un tanto alejados de sus allegados superiores.

Favorable: Mucho cuidado con las decisiones que tengan que tomarse; es prudente que las cosas se lleven con calma. — **Desfavorable:** Controle sus gastos; evite enrolarse fácilmente en mayores compromisos.

Favorable: Todo plan relacionado con negocios comerciales con el plano artístico; es día muy favorable. — **Desfavorable:** No es día favorable para imposiciones; manténgase lo mayormente posible sereno.

Favorable: Ahora es el momento oportuno para planear toda clase de mudanzas. Urano dará sorpresa. — **Desfavorable:** La impaciencia puede ser su mayor enemigo. Camine serenamente.

Favorable: Urano cobija el plano hogareño; ahora es el momento para que se ordene todo al respecto. — **Desfavorable:** Evite tomar determinación con fines de abandonar su trabajo; puede tener conflicto.

Favorable: Día crítico en cuanto a la actuación violenta hacia sus allegados, tenga calma. — **Desfavorable:** Al sexo femenino se le advierte un día crítico en asuntos amorosos.

Favorable: Sorpresivamente puede iniciarse en este día una magnífica oportunidad de ascenso. — **Desfavorable:** Ahora no es el tiempo oportuno para reclamos y mucho menos judicialmente.

Favorable: Calma y más calma es menester en cuanto a los asuntos del amor, de lo contrario puede equivocarse. — **Desfavorable:** Antes de decir "sí", deberá pensarlo mucho.

Favorable: Día apto para alcanzar sus anhelos amorosos. Urano en fase positiva le dará sorpresa. — **Desfavorable:** Día crítico para los descuidados con sus hijos.

Favorable: Buen momento a la inspiración artística, específicamente para los músicos. Urano y Neptuno darán éxito. — **Desfavorable:** Mucho cuidado con las amistades; evite las confidencias.

aries

21-iii/20-iv



tauro

21-iv/20-v



geminis

21-v/21-vi



cancer

22-vi/22-vii



leo

23-vii/22-viii



virgo

23-viii/22-ix



libra

23-ix/22-x



escorpio

23-x/22-xi



sagitario

23-xi/21-xii



capricornio

22-xii/20-i



acuario

21-i/19-ii



piscis

20-ii/20-iii



UN DIA DE CANDELARIA EN GUADALUPE DE GOICOECHEA

Con motivo de la celebración del Día de la Candelaria (Purificación de María Santísima), fiesta religiosa y popular, simbolizada por la Bendición de las Candelas, y originada por LA LEY DE DIOS DADA POR MOISES, el Salvador del Israel cautivo de los egipcios, nos ha nacido del

corazón; de caridad y de voluntad, BUSCAR EL PODER DE LA ORACION COMUNITARIA, para orar y pedir, por la solución de tanto problema y desorden, invisible sólo para los que no quieren ver, porque aún los ciegos, sienten los problemas... Nos complace y nos llena de gozo espiritual,

el publicar estas bellas oraciones, que persigue demostrar a los incrédulos y faltos de fe, que con una buena mayoría de personas que sepan orar y pedir POR TODO EL PUEBLO Y PARA TODO EL PUEBLO... REPARTIENDO DONES Y RIQUEZAS PARA TODOS LOS HOMBRES DE BUENA FE... Y NO REPARTIENDO POBREZA COMO LO PRETENDEN LAS DOCTRINAS UTOPICAS, FALSAS, QUE DESTILAN ODIOS, ENVIDIA, Y HAMBRE... OREMOS POR LA PAZ... POR LA JUSTICIA SOCIAL DIVINA... POR LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO, DEL CUERPO MISTICO DE JESUS, QUE ES EL "AUTENTICO GOBIERNO "DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO" TODO EL PUEBLO DESDE EL POBRE HASTA EL RICO, SEA EN DONES ESPIRITUALES O MATERIALES...

EL DIA DE LA CANDELARIA, O SEA EL FINAL DE LA "CUARENTENA" DE MARIA SANTISIMA, QUE COMO ERA POBRE AL IGUAL QUE JOSE, HIZO OFRENDA DE DOS PURAS Y BLANCAS TORTOLAS AL CREADOR, se celebra con gran pompa en los siguientes lugares de AMERICA: Nuestra Señora de Copacabana (Brasil), Nuestra Señora de Potosí (Bolivia), Nuestra Señora de Nazareth (Belem, Pará, Brasil), Nuestra Señora de la Popa de la Galera (Colombia), Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos (México), Nuestra Señora de Chapí (Perú), Nuestra Señora de Ujarrás (Paraiso, Cartago), que libró al pueblo colonial de Ujarrás del flagelo de los Piratas y de las inundaciones, y muchos otros pueblos de AMERICA y del mundo, que hoy rinden pleitesía especial CULTO DE DULIA, a MARIA SANTISIMA: HIJA DEL CREADOR, MADRE DEL SALVADOR Y

AMADA DEL ESPIRITU SANTO. †
† MADRE DE TODAS LAS GRACIAS Y PATRO

NA DE AMERICA: LA LUPITA †,

Febrero 2, 1972.



TEMPLO PARROQUIAL DEDICADO A MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE EDIFICADO POR EL PRESBITERO ALBERTO MATA OREAMUNO COOPERANDO ADMIRABLEMENTE CON SU PARROCO LA JUNTA EDIFICADORA EL COMITE DE FINANZAS Y EL NOBLE PUEBLO GUADALUPANO que puso en esta obra no sólo su dinero, sino lo que más vale: su corazón.

BOLETIN PARROQUIAL DE GUADALUPE

16-Enero-72

MAY EN CAJA C 6.690.90

No 555

CON APROBACION ECLESIASTICA

INVOCACION A LA VIRGEN DE GUADALUPE COMPUESTA POR EL PAPA JUAN XXIII

Salve Madre de América, celestial Misionera del nuevo mundo, que con tu dulce encanto atraés nuestros corazones!

Ya que desde el Santuario del Tepeyac, has sido durante más de cuatro siglos, Madre y Maestra en la fe de los pueblos de América, sé también su amparo, y sálvalos; oh Inmaculada Maria!

Asiste a sus Gobernantes, infunde nuevo celo a sus Prelados, aumenta las virtudes en el Clero, y conserva siempre la fe en el pueblo. Que en todos los hogares, florezca la santidad de la familia, en cuyo seno la educación católica reciba con tu mirada saludable incremento.

¡Así sea!

LOS FIELES CRISTIANOS QUE SE PRECIEN DE SERLO, PUEDEN RECORTAR ESTAS ORACIONES Y LEEBLAS EN COMPANIA DE LA FAMILIA DIARIAMENTE. LOS BENEFICIOS LOS RECIBIRAN PRONTA Y SEGURAMENTE. EL PODER DE LA ORACION ES LA MAYOR DE LAS ENERGIAS DESDE ANTIGUO.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CLINICAS

FISICAS, QUIMICAS Y BIOLÓGICAS

DEL PROFESOR

DR. PORFIRIO VALVERDE MONTERO

MICROBIOLOGO Y QUIMICO CLINICO

LAUREADO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CATEDRATICO DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, U.C.R.

SIEMPRE ASOCIADO DEL

"COLLEGE OF MICROBIOLOGISTS OF COSTA RICA" - "AMERICAN SOCIETY OF MICROBIOLOGISTS"

DIRECCION: PARRAJO AMERICANO

LA "DOCTRINA" DE "MADRE"

30 av. 2da. calle de la calle 104

TELEFONO: 253835

LABORATORIO: 253836

PUNTOS: 253837

APRIL 1972

INVOCACION PARA RECIBIR LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO.

•
•
•
•
•
•

1. YAHVEH EL UNICO DIOS UNO Y DIOS TRINO,
DIOS HIJO, DIOS ESPIRITU SANTO, DIOS PADRE.

• DIOS VERDADERO DE DIOS VERDADERO.

• JESUS RESUCITADO, JESUS ETERNO.

• JESUS SACRAMENTADO, HOSTIA DIVINA.

• SAVIA ELABORADA DEL "ARBOLE DE LA VIDA".

• CONCEDENOS LAS GRACIAS Y DONES NECESARIOS PARA CUMPLIR

• CON TODAS LAS MISIONES TEMPORALES Y ESPIRITUALES

• A LAS CUALES NOS TENEMOS PREDESTINADOS •

• QUE TU NOS HAS DICHOS: " VEDIDYSE OS DARA ".

• "EL QUE TENGA SED QUE SE ACHIQUE Y EL QUE QUIERA TOQUE GRATIS

• EL AGUA DE LA VIDA ". • Y O SOY EL ALFA Y LA OMEGA,

• " EL PRINCIPIO Y EL FIN " •

• SEÑOR AHORA NINNO TE PEDIMOS Y TE SUPPLICAMOS

• NOS AYUDES Y NOS CONCEDAS TODAS NUESTRAS NECESIDADES;

• MATERIALES PARA ESTA VIDA TERRESTRAL Y CORPORAL,

• Y ESPIRITUALES PARA LA VIDA ETERNA •

• PAR Y TRABAJO EN LA TIERRA Y EN LA GLORIA

• PAZI PAZI PAZI •

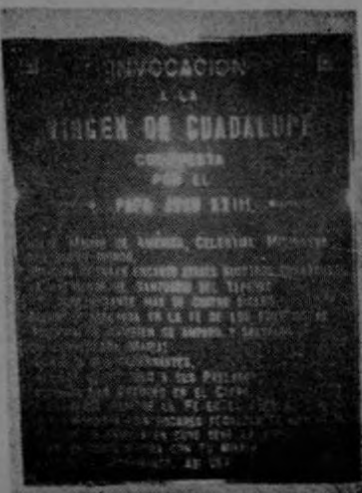
• "PATER NOSTER " • "AVE MARIA, GUATIA FLENA " •

• "MAGNIFICAT " • "GLORIA PATRI " •

• SANTO " DIOS Salve AMERICA, TIERRA DE AMOR ".

• EN TUS CAMPOS FLOREZCAN •

Febrero dos de 1972.
Día de la Candelaria.



Panamá venció anoche a Nicaragua en un encuentro lleno de emociones

En un partido de esos que el aficionado neutral no desea que termine nunca, anoche la novena de Panamá venció a la de Nicaragua por 4 carreras a 3.

Como se esperaba, el lleno anoche de las instalaciones del Parque Escarré fue a reventar y el partido fue tan emocionante, que aún mucho después de finalizado, el público no hacía cómo abandonar el reducto, buscando cada asistente cambiar impresiones con alguien sobre las incidencias del partido, sobre todo lo bueno que había visto, y también algo malo, que también existió, como ese fallo del Chief Umpire, poniendo fuera en home a un corredor panameño.

Panamá fue el primero en mover el marcador anotando una carrera en el segundo inning merced a un cuadrangular de Víctor Armengol, pero Nicaragua en la tercera entrada, con jonrón de César Jarquín, boleto gratis para Julio Juárez, sacrificio de Julio Molina y sencillo de Jorge McKenzie, se fue arriba poniendo el marcador 2 a 1. El cuarto y quinto episodio transcurrió sin novedad, aparte del fallo contrario a los panameños al anulárseles una carrera legítima, viniendo el sexto en donde Nicaragua aumentó la ventaja con una carrera más mediante palo de cuatro esquinas de Ernesto López.

La tensión estaba el máximo cuando vino a batear la novena panameña, que actuaba de visitante, y colocó hombre en primera entrando entonces de emergencia Ruperto Cooper, que en dos bolas malas, al siguiente lanzamiento envió la pildora de jonrón, empatándose el score. Nica-

ragua no pudo anotar en ese inning, entrándose al octavo en el que no hubo anotaciones, para pasar el noveno, que vino a ser el decisivo, cuando los panameños con sencillo de Cooper, "infiljit" de Ríos, otro de Lorenzo Ramsey y batazo de sacrificio de Gilberto Martínez, logró anotar una carrera más que fue la que le deparó la victoria, ya que Nicaragua fracasó en esa misma entrada en su intento por lo menos de igualar la pizarra.

Por Nicaragua comenzó lanzando Julio Suárez; le sustituyó Sergio Lacayo, a éste lo relevó Antonio Herradora y terminó Antonio Cheves.

Por Panamá abrió Roy Blake, a quien sustituyó José Berenger y taponeó Rónald Montero.

Ganó Montero; perdió Cheves.

Panamá conectó 11 impara- bles y no cometió errores. Nicaragua se fue de hit en 10 oportunidades y cometió un error.

El juego señalado para primera hora entre El Salvador y Honduras no llegó a realizarse, al no presenarse la novena hondureña, ganando el partido los salvadoreños por "forfit."

LA REGLA DICE:

Esta es la Regla de la Discordia. Sobre el "ance" en que los nicas provocaron la más airada protesta y apelaron su partido que perdieron ante Panamá anoche, copiamos textualmente de las Reglas Oficiales del Beisbol y de acuerdo a lo que dice sobre El Lanzador, Regla 8.06 lo siguiente:

—"Una liga profesional (también amateur) adoptará la regla siguiente en cuanto a la visita del manager o coach al

lanzador.

a) Esta regla limita el número de visitas que el manager o coach pueden hacer a cualquier lanzador en un inning.

b) Una segunda visita al mismo lanzador en el mismo inning causará la salida inmediata del lanzador, que fue lo que hizo el manager Marcos Cobos al cambiar a Berenger por Montero.

c) El manager o coach le está prohibido hacer una segunda visita a la loma de lanzar mientras el mismo bateador está al bate.

Pero el Chief Umpire concedió el permiso a Cobos, olvidando la regla al respecto. Y la verdad es que el Chief es el que manda en el campo y puede hacer concesiones, solo que en este caso, "metió las de andar", y será él y solo él quien cargue con las culpas.

¿Entonces, está ajustada a la Regla la protesta de Nicaragua?

O. M. A.

Informa la AP

SAN JOSE, Costa Rica, 3 (AP). Panamá se colocó anoche a la cabeza del Cuarto Campeonato Centroamericano de Beisbol Aficionado al derrotar a Nicaragua por 4-3.

El encuentro fue disputado ante un lleno a reventar y valió al decir de los críticos por todo el campeonato por la calidad de pelota que jugaron ambas novenas.

La superioridad de los vencedores se concertó en el noveno episodio cuando Panamá rompió un empate a tres carreras.

El primer juego señalado entre Honduras y El Salvador no se efectuó debido al rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales que existe entre ambos países desde junio de 1969 a raíz de la llamada "guerra del futbol." En otros torneos centroamericanos tampoco estos equipos han competido.

Anotación por entradas:
Panamá 010 00 201 4-11-0

Nicaragua

002 001 000 3-10-1

Roy Blacke (7) José Berenger (8) Ronaldo Montero y Alex Castro. Julio Juárez (7) Sergio Lacayo (7) Antonio Herradora (8) Antonio Che-

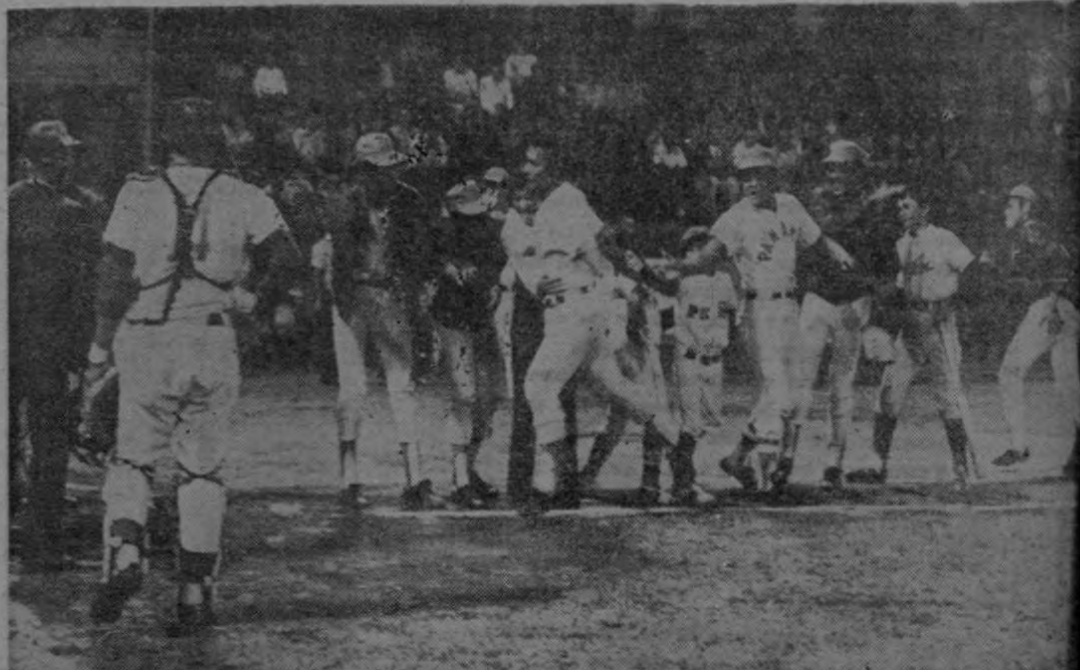
ves y Vicente López. Ganó Montero, perdió Cheves. H. Ernesto López de Nicaragua (4) Víctor Armengol de Panamá (3) Ruperto Cooper de Panamá (2) y Gersan Jarquín de Nicaragua (1).



El derecho Ronaldo Montero, que anoche taponeó contra Nicaragua, posiblemente sea el lanzador que coloque esta noche Panamá como abridor frente a Costa Rica. A pesar de sus 19 años, Montero es uno de los buenos pitchers con que cuenta la novena panameña. — (Foto Córdoba).



César Jarquín, el paracortos del equipo nicaragüense, es out en primera, iniciándose no más el partido de anoche entre Nicaragua y Panamá. Jarquín está resultando todo un espectáculo, muy especialmente en cuanto a defensiva se refiere, que también es temible con la estaca. — (Foto Córdoba).



La primera carrera para Panamá fue de cuadrangular, el que fue conectado por Víctor Almengor, a quien vemos aquí en-

trando a home en donde le esperaba el comité de recepción integrado por sus compañeros de equipo. — (Foto Córdoba).

Su rival será el Atlético Marte

Sapriisa luego de su gran juego del martes viajará a El Salvador

Ese empate que tuvo el sub campeón nacional —Deportivo Sapriisa— el martes pasado frente al mundialmente famoso equipo Santos de Brasil igualando a un gol, tras una actuación como ha ce años no se le había visto con su propio elenco titular, le ha venido a dar ánimos in sospechados para escalar posiciones en el Segundo Torneo de fútbol de la Confraternidad Centroamericana.

DIRIGENTES

Hemos logrado entablar diálogos con algunos de sus dirigentes y todos concluyen

que mucho de lo que se vio al Sapriisa, seguros están, van a aplicar en los futuros encuentros. Dijeron que se comprobó que no hay tal ma la dirección de la que tanto se ha hablado, es tan solamente un poquito de voluntad de los jugadores para salir avantes con los equipos centroamericanos.

LOS JUGADORES

Luego del partido contra el Santos, jugadores como Guillermo Hernández, Edgar Marín, Fernando Paniagua y otros, convinieron en que hay más dosis de voluntad,

que muchos se han recuperado de bastantes pequeñas lesiones pero que venían afectando notoriamente. Creen sacará una victoria contundente el próximo domingo en San Salvador.

Sapriisa viajará en horas meridianas del próximo sábado hacia la capital cuscatleca y su rival será el Atlético Marte al que ya goleó aquí Herediano 5-1, pero al que el equipo morado no pudo hacerle goles terminando cero a cero. Sin embargo, viendo jugar al Sapriisa contra el Santos, decididamente se cree en muchas satisfacciones futuras.

Federación de Fútbol eligió el directorio y sus comités

Anoche comenzó sus actividades la Federación Costarricense de Fútbol recientemente elegida para el nuevo período, procediendo a distribuir los cargos, así como elegir a las personas que fungirán dentro de los Comités de la misma, quedando de la siguiente forma:

COMITE DIRECTOR:

Presidente:
Ing. Gonzalo Lizano Ramírez

Vice-Presidente:
Diputado Carlos Ugalde Alvarez
Secretario:
Dr. Alvaro Moscoa Zúñiga
Fiscal:
Lic. German Serrano Pinto
Tesorero:
Don Carlos Luis Mora Mora
Vocales:
Arq. Alfredo Arguedas Fuentes,
Lic. Rolando Chacón Murillo,
Sr. Francisco Castrillo Córdoba.

COMITE DE NO

AFICIONADOS:

Sr. Manuel de Jesús Gómez Mora, Lic. Elías Solís Soler, Sr. Fernando Villalobos Villalobos, Sr. Oscar Mario Herrera Ocampo y Lic. José Miguel Corrales Bolaños.

TRIBUNAL DE PENAS:

Dip. Jesús Manuel Fernández Morales, Lic. Alvaro Ciro Vargas Bejarano, Lic. Luis Javier Guier Alfaro, Dr. Vinicio Pérez Ulloa y Lic. Rodrigo Oremano Blanco.

COMITE DE AFICIONADOS: (Tercera División)

Lic. José J. Navarro Rodríguez, Sr. Joaquín Gómez Calderón, Sr. Arsenio Umaña González, Sr. Gonzalo Madrigal Barrantes y Sr. José María Calderón Morales.

COMITE DE AFICIONADOS: (4ª, 5ª y 6ª división)

Sr. Guillermo Ledezma Ramírez, Sr. Edgar Hernández Rodríguez, Sr. Juan Alfredo Guadalupe Murillo y Lic. Emilio Villalobos.

Don Arnoldo González Presidente del Boliche

Sr. Oscar Montero A. Ciudad.
LA PRENSA LIBRE
Estimado señor:

Nos permitimos comunicarle que el día 12 de enero se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Boliche, en la que se nombró a la Junta Directiva que registró durante el año 1972.

Presidente: Sr. Arnoldo González
Vice-Presidente: Sr. Jorge Aymerich

Secretario: Sr. Enrique Quirós
Tesorero: Sr. Marco A. Jiménez
Fiscal: Sr. Walter Salazar
Vocal 1º: Sr. Ernesto Maduro
Vocal 2º: Sr. Alfredo Castro
Sin otro particular, y confiando en que nuestras relaciones deportivas sean cordiales en este período; nos suscribimos atentamente,
Enrique Quirós S.
Secretario

Del Centroamericano
de Beisbol Amateur
en su cuarta edición

Por. A. Sánchez Torres



PANAMENOS:

Fernando Tom, Secretario de la Federación Internacional de Beisbol Amateur, ha venido integrando la delegación de Panamá, honrando a nuestro país con su presencia, especialmente el IV Campeonato del Istmo. Tom estuvo en Costa Rica en 1961 cuando asistió al Congreso del Campeonato Mundial Amateur celebrado aquí. Se mostró sorprendido de las reformas que ha tenido el Parque de Beisbol, así mismo, elogió la organización del certamen. Le acompañan: Ricardo Herrera, Tesorero de la Federación Panameña de Beisbol; y el Delegado Jefe señor Andrés A. León. Bienvenidos.

PARA GANAR UN JUEGO:

El comentarista de LA PRENSA, que se edita en Managua, escribió recientemente: "En beisbol para triunfar existen tres factores fundamentales: pitcheo, defensiva y ofensiva. Si una de estas tres cosas falla, la novena se viene a pique. Y esto último está comprobado..."

Y la verdad, aplicando esos términos a lo que le está sucediendo a nuestra Selección Nacional, no es ni más ni menos, falta de pitcheo y de ofensiva. Si un equipo no batea... no puede ganar unca. Veámoslo si no, en el primer juego, bastó un buen palo de cuatro bases de "Benito" Clark para lograr el triunfo, fracasándose en el segundo juego a falta de dos de esas tres cosas: bateo y pitcheo.

El tercer partido se ganó, gracias a errores del contrario y cuando los nuestros despertaron "un poquito" de su letargo y devolvieron la pildora con hits muy bien aprovechados, sin embargo, pudo notarse que estuvimos trastabillando con los lanzadores. De los tres juegos celebrados, ningún episodio ha sido prácticamente tranquilo para la novena nacional.

MAS CORAJE QUE OTRA COSA:

Creemos sinceramente que la Selección Nacional, más a base de "moral deportiva" es que está haciendo su labor en este Certamen. Quizás respondiendo al público que sinceramente, ha sido generoso. El parque se ha colmado siempre y a la verdad: se ha convertido en un jugador más y de eso no deben quejarse nuestros peloteros...

POR FAVOR: MAS RESPETO:

Pese al entusiasmo de los aficionados, respondiendo con sus visitas al Parque, también sería bueno y recomendable un poco más de cultura. Hay muchos que se desbocan, lastimando mucho en vocabulario y hasta atropellos a muchas gentes que van a las gradas a deleitarse de un cuseo deportivo y no ha oír sandeces. La verdad es que se permiten muchas botellas en las gradas y la mayoría con licor el que aprovechan muchos para en vez de alegrarse, convertirse en humanos fuera de... base... y para evitar accidentes, mejor sería vender esos licores en vasos de cartón... ese esfuerzo nada cuesta.

8 P. M.

HOY BEISBOL

8 P. M.

COSTA RICA; REPETIRA SU HAZAÑA DE 1971 EN GUATEMALA...? VEALO HOY A LAS 8 P.M.

PANAMA vs. COSTA RICA

5 p. m. - HONDURAS vs. GUATEMALA - 5 p. m.

Precios: Palco ₡ 10.00 — Sombra ₡ 5.00 — Gradería Gral. ₡ 3.00
Mujeres y niños media entrada sólo en gradería general.

DOS JUEGOS POR
UN SOLO PRECIO.



Congreso del Torneo de la Confraternidad no será aquí

La Secretaría Coordinadora del Segundo Torneo de Fútbol de la Confraternidad Centroamericana había hecho circular la noticia de un Congreso Extraordinario, provocado de última hora por la situación que creó el Tribunal de Penas al renunciar a seguir fallando sobre ese certamen en vista de que los Representantes de clubes participantes, especialmente afectados por algunos fallos, decidieron ignorarlos y actuar de acuerdo a otras conveniencias.

El Congreso estaba señalado para celebrarse en San José el próximo sábado 5 de los corrientes, sin embargo, PrensA DEPORTIVA ha recibido otra comunicación en donde se cambia de Sede, decidiéndose verificarlo en la misma fecha pero en San Salvador a las 19 horas.

Esta noche, los cuatro clubes costarricenses que participan en el Torneo, celebrarán una reunión a las 6 p.m. para designar a los dos delegados que deben asistir en su representación.

Selección de Chile 0 Cruz Azul de México 2

MEXICO, D. F. 3 (AP) El equipo local Cruz Azul derrotó anoche 2-0 a la selección de Chile que se preparaba para las eliminatorias de la próxima Copa Mundial de Fútbol.

Los dos goles fueron marcados por el mediocampista Héctor Pulido, a los 10 y a los 79 minutos.

Fue esta la segunda derrota de la selección chilena en su gira por México. El miércoles pasado cayó por idéntico marcador ante la selección mexicana en Guadalajara

El partido fue solamente regular y reunió a unos 25.000 espectadores en el Estadio Azteca.

ALINEACIONES

Chile, Neff, Machuca, Leonel Herrera, González y Eduardo Herrera, Pacheco (Viveros), Lara y Fouilloux; Pino Cristosto y Osario (Fariás).

Cruz Azul, Marín, Ramírez Guzmán, Quintano y Sánchez Galindo, Desachy, Pulido (Cruz) y Gómez (Munigua); Bustos (Gutiérrez), Muñino (Horacio López) y Vera

Más en broma que en serio Falta de reciprocidad

Otra cosa que desde hace bastante tiempo estamos deseando decir es que cualquier árbitro puede hacerse periodista; pero no conocemos ninguna disposición que vele por la reciprocidad y permita a un periodista convertirse en árbitro cualquier domingo. Francamente, no nos parece justo.

No ocultaremos que sentimos cierta preocupación a decirles algo a los árbitros. Después de todo, somos espectadores asiduos a los partidos y, por tanto, en mayor o menor grado tenemos las mismas tendencias que el público.

Pero es que es verdad, hombre. Un solista de silbato puede entrar en nuestra profesión, y a ello no tendríamos nada que objetar si recibiéramos un trato de equivalencia. Mas cualquier intento por nuestra parte en tal sentido no sería tomada en consideración. Estamos convencidos.

Nadie podrá dudar, sin embargo, que preguntaremos, como preguntamos, ¿por qué si los árbitros pueden escribir en los periódicos, no pueden los periodistas arbitrar en los partidos? Eso es lo que quisiéramos que nos explicaran.

En nuestro caso concreto, y particularísimo, se podrá decir que no tenemos bastante prestigio. Pero podemos ofrecer para la verbigracia a un compañero académico y ver entonces qué es lo que tiene que argumentar la oposición.

El referirnos a los árbitros se debe a que los tenemos más a mano; pero lo mismo

pasa con los médicos. El otro día publicaba uno de ellos un artículo sobre la necesidad de poner más alumbrado en determinada calle, que da la casualidad de que es la suya, aunque no por esa coincidencia vamos a pensar mal.

Pues bien, nosotros tendríamos una gran satisfacción en operar a ese médico de apendicitis o, por lo menos, extirparle las amígdalas para que se vea con qué poco nos conformamos. Pero, ¿a qué no nos dejan?

Un actor —es otro ejemplo— puede publicar su biografía en folletón, y hasta decir en ella todas las mentiras que quiera sobre sus supuestos éxitos. Pero que se le ocurra a cualquier redactor de plantilla pedir un papel en "el Tenorio," y ¿a que no se lo dan?

Es posible que se piense que los periodistas no saben arbitrar; pero habría que verlo. Mientras no se haga la prueba no se puede afirmar nada. Nosotros podríamos replicar que los árbitros no saben escribir; pero ello sería calumnia artera vertida por riguroso despecho vengativo. De modo que no se lo diremos.

También resultaría aventurado decir que no sabemos operar de apendicitis. Que nos pongan sobre la mesa operatoria al médico aludido y que nos dejen un bisturí, y yaablaremos luego.

RAFAEL MARTINEZ GANDIA

Para la próxima semana

Santos de Sao Paulo Brasil otra vez ante el Dep. Saprissa

Dado el éxito obtenido al responder la afición al espectáculo ofrecido en la noche del martes entre Saprissa y Santos F. C. de Brasil asimismo, por el mismo juego realizado que conformó al más exigente aficionado, que dando empatado el partido a un gol, la empresa contratista podría montar otro juego para la próxima semana.

A UN COMENTARIO DE PELE

Terminado el partido, el Rey Pelé tuvo que realizar un spring que ni en el mismo juego había protagoni-

zado. Cientos de aficionados saltaron las mallas y se apostaron a la orilla de los marcos. El celebrado jugador de ébano no adivinó la intención y al pitazo final, salió carrera abierta al túnel. Querían despojarlo de su famosa camiseta número 10. Luego comería en los camerinos.

"Sinceramente, ha sido un gran juego. Hace tiempo no sabía mucho del fútbol de aquí y esta noche nos han jugado como muy pocos rivales hemos tenido hace muchos días. Se puede jugar y con un público tan entusiasta Santos debería jugar otra vez aquí. Finalmente elo-

gió la labor del arquero Gutiérrez.

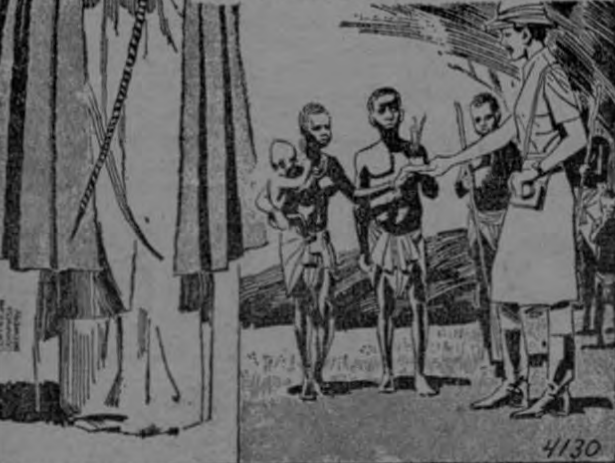
DICEN LOS EMPRESARIOS

El señor Rafael A. Ulloa insinuó que era posible un segundo partido y luego agregó "Creo firmemente en el juego de revancha, pues Santos viaja el jueves hacia Colombia, actuando en Medellín viernes y domingo, luego jugaría en Guatemala al comienzo de semana entrante y el 11 de febrero, de regreso, podría jugar aquí contra Saprissa".

RECORDS Y SUS AUTORES

EL MÁS ALTO... LAS RAZAS DE HOMBRES MAS ALTOS DEL MUNDO SON LA TUISSI O WATUSI DE RUANDA Y BURUNDI, EN AFRICA, Y LA ONA DE LA TIERRA DEL FUEGO. MIDEN COMO PROMEDIO 1.80 MTS. EL DE LA ILUSTRACION ES CHARLES RUDAHIGWA, MIDE 2.18 MTS.

Y EL MÁS BAJO. LA RAZA DE HOMBRES MAS PEQUEÑOS DEL MUNDO ES LA DE LOS ONGES, DE LOS CUALES SOLO SOBREVIVEN UNOS 500 EN LA ISLA ADAMÁN DEL OCEANO INDICO.



JARDIN ORIENTAL

LUJO

CONFORT

DISTINCION

CARRETERA A PASO ANCHO.

ESTAMOS POR LA ELABORACION DE UN CALENDARIO DEPORTIVO



Hotel Crystal

AUTOPISTA GENERAL CAÑAS

EN EL BAR - RESTAURANT

y para deleite de los visitantes

JUEVES - VIERNES Y SABADOS 7:30 P.M.

agradables melo días musicales por

"JULIAN WESTON TRIO"

Organo electrónico: Julián Weston. Batería: Jorge Quesada. Bajo: Ricardo Vargas.

ALTA COCINA INTERNACIONAL. ESPLENDIDO BAR.

SALON EJECUTIVO PARA REUNIONES, FIESTAS, CONFERENCIAS, ETC. AMPLIO PARQUEO. RESERVACIONES TELEFONO 22-34-76.

Los días 26 y 27 de febrero

Panamericano de Billar modalidad carambola libre se celebrará aquí

Continúa Costa Rica siendo la Sede para extraordinarios Torneos deportivos de carácter internacional con la asistencia de verdaderos ases mundiales.

En esta oportunidad PRENSA DEPORTIVA se adelanta para anunciar que el próximo 26 de febrero se iniciará aquí y durante dos días, el CAMPEONATO DE BILLAR en modalidad Carambola Libre, evento que ya está terminando de organizar, la Junta Directiva de la Federación Nacional de Billar, recientemente nombrada.

ESTARA EL CAMPEON SURAMERICANO

Además de los mejores billaristas de países de Sur América, entre ellos, Chile, Perú y Colombia, también estarán aquí los sensacionales tacos de Argentina, los que cuentan con el campeón suramericano, nos referimos a Manuel Gilbert, el que estará acompañado de otro de los grandes de este deporte en el mundo de la misma nacionalidad: Osvaldo Berardi, a quien conocimos aquí hace unos dos años. Los chilenos, posiblemente se hagan representar por Hernán Bustos y José Yglesias, dos que serán también favoritos. **JUAN NAVARRA,**

CAMPEON MUNDIAL EN COSTA RICA

El fenómeno de las panas verdes y los marfiles, el ar

gentino Juan Navarra, recién ha llegado a nuestro país y aunque ostenta un campeonato mundial de billar, en el próximo panamericano sólo intervendrá en exhibiciones en carambolas de fantasía y otros eventos, alternando con quienes lleguen al gran Certamen.

Navarrito, como le dicen en su país, es parte de una familia en donde hay tres campeones de billar. Su padre ha sido el principal inspirador, pues fue grande en este deporte y el que muchas hermanas también juegan y lo hacen de maravilla.

Su estancia en Costa Rica la aprovechará para dar algunas clínicas de billar, pues considera que aquí hay jugadores de mucho futuro, especialmente aquellos que ya tienen fogueo internacional.

EL PANAMERICANO DE BILLAR se efectuará en el Gimnasio Nacional.

Convocados los billaristas para una reunión esta noche

San José, 3 de febrero de 1972

Señor Oscar Montero Arias Redactor Deportivo LA PRENSA LIBRE Pte. Muy estimado señor

Para conocimiento, y a fin de que sea publicado en su prestigiosa Sección Deportiva, me permito transcribir-

le el acuerdo número 4 de la sesión número 1-72 celebrada por la Federación Nacional de Billar y que literalmente dice así:

"Convocar a todos los billaristas federados, a fin de que asistan a la reunión ordinaria de la Federación Nacional de Billar a celebrarse hoy a las 7 y media de la noche en nuestra sede oficial, a fin de confeccionar un Reglamento Interno para esta Federación y sus jugadores afiliados"

Sin más por el momento y esperando vernos favorecidos con la publicación solicitada, soy de usted; Muy atentamente:

Tomás Pobador Soto Secretario

SEAGULL

A. 3 C. 4 San José MOTORES PARA BOTES DE TRABAJO.

"El mejor fuera-borda del mundo." Tel. 28 00 31 Ap. 3756.



Al noveno lugar bajó Isaac Marín

MEXICO, D. F. 3 (AP) Róger Monetrey, número cuatro en la clasificación de los pesos welters del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) fue nombrado púgil del mes.

En la lista de los que se reconocen como campeones, están los siguientes:

Pesados: Joe Frazier, Semi-pesados: Bob Foster Medianos: Carlos Monzón Medianos junior: Koichi Wajima.

Welters: José Nápoles Welters junior: Bruno Arcari

Livianos: título vacante Livianos juniors: Ricardo Arredondo

Isaac Marín bajó al noveno lugar y William Martínez pasó a ocupar el quinto puesto, descendiendo también.

Plumas: Kuviak; Shibata Gallos: Rubén Olivares Moscas Betulio González

Sí habrá homenaje para los viejos beisbolistas

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con don Hernán Tasies, del Comité Organizador del IV Campeonato Centroamericano de Beisbol Amateur, quien refiriéndose al homenaje a los viejos beisbolistas, nos aseguró que él mismo se hará al final del campeonato, es decir, poco antes de iniciarse el partido final de certamen y el que está fijado para el próximo domingo.

"Hemos enviado a confec-

cionar los pergaminos, y todo lo relacionado con las ceremonias correspondientes está debidamente preparado, pues es deseo del Comité Organizador que este homenaje tenga la resonancia del caso", nos dijo el señor Tasies.

Así es que ya lo saben los beisbolistas veteranos, a quienes el Comité Organizador les espera ver a todos ese día en el Parque Escarré, para tributarles el homenaje que se merecen.

Motores fuera de borda

De la acreditada marca

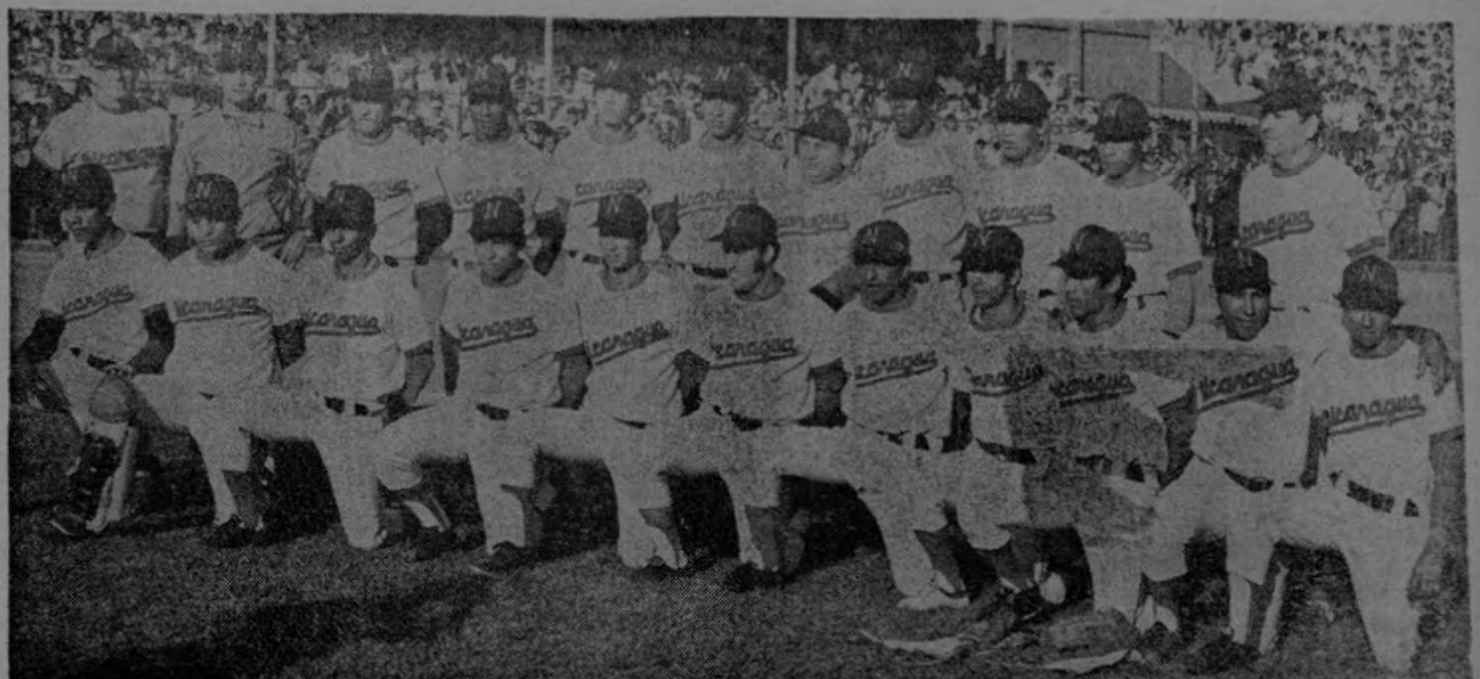
SUZUKI

DISTRIBUYE

Almacén

FUSCALDO Hnos

Teléfono 22-68-96



— La Selección de Nicaragua de Beisbol al IV Campeonato Centroamericano que además de demostrar destreza en el cuadro así como en sus jardines, y sensacionales serpentinos, impresiona con sus cañones, mandando la píldora a las bardas. De izquierda a derecha: Parados: Tony Castaño, entrenador; Juan Oviedo, Sergio Lacayo, Charles Garth, Valeriano Mairena, Ernesto Ló-

pez, Heriberto Portobanco, manager; Jorge McKenzie, Julio Juárez, Orlando Espinoza y Enrique Jacoby, coach. Hincados: Calixto Vargas, Vicente López, José Ramón Sandino, Antonio Alonso, Antonio Membreño, Rafael Obando, Gersán Jarquín, Julio Cuaresma, José Molina, César Jarquín y Antonio Herradora. — (Foto Córdoba)

PARA HOMBRES

ROMANO

Ropa Sport que despierta la imaginación...



AVISOS CLASIFICADOS

Para su mayor comodidad díctelos al tel: 21 00 11

GUIA DE AVISOS CLASIFICADOS

RUBRO 1

- Automóviles
- Camiones
- Tractores
- Maquinaria
- Compra Venta

RUBRO 2

- Compra Venta
- Casas
- Departamentos
- Fincas
- Lotes

RUBRO 3

- Alquileres
- Departamentos
- Casas - Oficinas
- Locales

RUBRO 4

- Préstamos
- Hipotecas
- Negocios

RUBRO 5

- Empleos

RUBRO 6

- Escuelas
- Centros culturales
- Academias
- Personal docente

RUBRO 7

- Profesionales

RUBRO 8

- Servicios
- Talleres
- Oficios diversos
- Varios

Tarifa para CLASIFICADOS

- Aviso corriente: **₡ 4.00**
- pulgada columnar:
- Aviso destacado **₡ 5.00**
- pulgada columnar:
- Aviso agrupado **₡ 0.15**
- cada palabra:

RUBRO 1



PEUGEOT

LA CALIDAD QUE NO SE DISCUTE.

- Peugeot 404 1964
- Peugeot 404 1966
- Station Diesel 1967
- Station 8 pas. 1970

DISAUTO

Tel. 25-08-05

San Pedro de Montes de Oca, frente al Más por Menos, entrada al Colegio Calasanz.



AGENCIAS PEREZ Hnos. Ltda.

Avenida 5ª — Calles 4-6
Teléfonos: 21-56-74 — 21-83-08
Distribuidores Exclusivos de Aditivos



“WYNN’S” es el aditivo que protege el desgaste de su vehículo.

“WYNN’S” es el mejor amigo del buen automovilista.

“WYNN’S” evita el desgaste donde hay fricción.

SOLICITELO EN SU ESTACION DE SERVICIO PREFERIDA.

CAMIONES TOYOTA 1972, PARA ENTREGA INMEDIATA.

PLAZOS DE 36 MESES PARA PAGARLOS.

VEALOS EN:



AUTOS MORGAN

Calle al Pacífico
Teléfono 21-70-29

Subdistribuidor de Purdy Motors S. A.

As Solar



Dr. Kildare



Julieta Jones





AVISOS CLASIFICADOS

Para su mayor comodidad díctelos al tel: 21 00 11

CENTRO CARS S.A.

Les ofrece los mejores precios en vehículos usados

OFERTA DE LA SEMANA

- 67 Datsun Panel 1300 @10.500.00
- 66 Panel Nissan Diesel @ 8.000.00
- 66 Rambler American S.W. @13.500.00



VOLKSWAGEN



SEDANES

- 63 V.W. Sedán @12.500.00
- 64 V.W. Sedán @13.500.00
- 65 V.W. Sedán @14.500.00
- 70 V.W. Sedán @24.500.00
- 71 V.W. Sedán @27.500.00

STATION WAGON

- 65 V.W. @14.500.00
- 67 V.W. @17.500.00

PICK UPS Y PANELES

- 69 V.W. Una cabina @17.500.00

MICROBUSES

- 68 V.W. Microbús de lujo @20.000.00
- 70 V.W. @24.500.00
- 70 V.W. Microbús de lujo @28.500.00
- 71 V.W. @25.500.00



OTRAS MARCAS



- 60 Mercedes 190 gasolina @ 9.500.00
- 65 Panel Anglia Ford @ 9.000.00
- 67 Jeep Army Ford @11.000.00
- 70 Auto Mula @14.500.00
- 69 Daihatsu Panel 1000 @14.500.00
- 67 Renault R-10 @16.000.00
- 67 Datsun 1300 Sedán @16.500.00
- 66 Land Rover gasolina S.W. @16.500.00
- 69 Datsun 1300 Pick-Up @17.000.00
- 66 Ford Mustang @18.500.00
- 69 Mazda Pick-Up 1500 @18.500.00
- 71 Mazda Microbús @18.500.00
- 69 Toyota Corolla Coupé @20.000.00

ABIERTO

SABADO TODO EL DIA Y DOMINGOS DE 9 a 12 m.



CENTRO CARS S.A.

UNICOS DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
VENTAS: Frente al Gimnasio Nacional de La Sabana
SERVICIO Y REPUESTOS: Calle 26 - Final Sa. Avenida Sector Industrial Moravia
CENTRAL TELEFONICA: 21-88-05 (con 5 troncales)



Franz Amrhein & Co. Ltda.

FACO

Pie de Cuesta de Núñez — Teléfono 22-91-88

UNIDADES PARA LA VENTA

- JEEP TOYOTA de lona. Perfectas condiciones 1968
- PANEL ANGLIA perfecto estado y funcionamiento 1966
- PICK-UP CONY. Buenas condiciones 1968
- CHEVELLE SUPER SPORT, automático aire acondicionado, dirección hidráulica, radio tocacintas 1967
- FORD GALAXIE, cambios corrientes, perfecto estado 1965
- FORD TAUNUS STATION, un dueño anterior .. 1967
- Chevelle Malibú, automático, radio, Dirección hidráulica 1964

AUTO LUZ LTDA.

Compra y Venta de vehículos usados.

MIGUEL MURILLO Z. GERENTE
TEL. 22-61-47
Calle 3ª, Avs. 14-16

El vehículo que Ud. necesite

Alfonso Carranza M.
Agente Autorizado
Agencia Datsun
Tel. 21 88 83

Tenemos para la venta vehículo marca de fábrica Frazier. Tanque de 4.000 galones. Modelo 1950. Placas SR-102. Llamar al Sr. Federico Pérez al teléfono 51-04-44 o al Sr. Eladio Elizondo al 21-11-12.

Tenemos para la venta vehículo marca Mack. Capacidad de 2 toneladas. Diesel. Modelo 1962. Placas C-10538. Llamar al Sr. Federico Pérez al teléfono 51-04-44 o al Sr. Eladio Elizondo al 21-11-12.

Tenemos para la venta vehículo marca Standard Still. Tanque de 5.500 galones. Modelo 1964. Placas SR-102. Llamar al Sr. Federico Pérez al teléfono 51-04-44 o al Sr. Eladio Elizondo al 21-11-12.

Tenemos para la venta vehículo marca International. Capacidad de 2 toneladas. Diesel. Modelo 1962. Placas C-14319. Llamar al Sr. Federico Pérez al Tel. 51-04-44 o al Sr. Eladio Elizondo al 21-11-12.

VEHICULOS ECONOMICOS S. A.

AGENCIA CONY
Paseo Colón
frente al Hospital San Juan de Dios
Teléfono 22 44-52

VEHICULOS USADOS

- Pick-Up 1971
- Panel Cony 1968
- Panel Cony 1969
- Pick-Up Cony 1969
- Renault 1959 @ 1.800 00
- Suzuki 1968
- Yamaha 1968

GRANDES FACILIDADES: Recibimos su moto como prima.

RUBRO 2

COMPRA-VENTA CASAS DEPARTAMENTOS FINCAS LOTES

SECTOR ESTE DE TURRUCARES 7 manzanas planas, casa nueva, precioso río, cañería, luz, árboles frutales, equipo riego nuevo, doscientas varas frente carretera. @ 80.000.00. Facilidades. Tengo la finca que usted desea. Consúltame. Precios de ocasión. Hernán Hernández, Turrucares.

FINCA DE 5 MANZANAS PLANAS. Quebrada, agua y luz. TURRUCARES, LA GARITA. Teléfono 25-56-82.

RUBRO 4

PRESTAMOS HIPOTECAS NEGOCIOS

PRESTAMOS de @ 500 a @ 3.000.00 garantías fiduciarias, trámite ultra rápido, ofrece

PRESTAMOS INMEDIATOS S. A. 50 vrs. Norte Biblioteca Nacional. Teléfono 22-88-38.

TANTO PAGO MENSUAL LE MOLESTA? PERMITANOS AYUDARLE A REFUNDIR SUS DEUDAS Y SOLO TENDRA QUE HACER UN PAGO MENSUAL.

CAPITALIZADORA TEL. 21-33-24. DE BIBLIOTECA NACIONAL 25 VRS. ESTE.

DINERO EN: FICASA

Avenida Tercera Frente Embajada Americana DINERO RAPIDO Y FACIL CON GARANTIA FIDUCIARIA, PRENDARIA E HIPOTECARIA.

TELEFONO: 22-70-30.

OFICINA RICARDO ROJAS DIAZ. No pida dinero sin ver dónde, cómo y quién se lo facilita. Nosotros le ayudaremos Teléfono 22-55-55.

FINANCIERA CORTIJO SAN JORGE S. A.

con Agencias en Cartago, Heredia y Alajuela. Préstamos de @ 500 a @ 5.000 con garantía fiduciaria, sumas mayores con prenda o hipotecaria. TELEFONOS: San José 21 06 52 y 22 74 58 Cartago 51 00 75; Heredia 47 04 59; Alajuela 41 11 08.

Dinero para comercio y pequeñas industrias

FINANCIERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Edificio Numar Tel.: 22-85-63.

RUBRO 5 EMPLEOS

Se necesita un operario mecánico especialista en rejas.

Teléfono 22-50-25.

FRONTERAS DE LA CIENCIA

LA TIERRA ANTIOS PRO- DUCES FABRILES DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ELECTRONICOS TIENEN QUE REALIZARSE EN LA AUSENCIA DE OXIGENO, EN CAMARAS DE VACIO.



EXTRAER EL AIRE DE TALES CAMARAS REQUIERE EQUIPOS COSTOSOS Y AUN ASI, NUNCA PUEDEN LOGRARSE UN VACIO PERFECTO.

EN EL ESPACIO PUEDE LOGRARSE TODO GRADO DESEABLE DE VACIO FACILMENTE PERMITIENDO SIMPLEMENTE QUE EL AIRE ESCAPE.

EN VACIO TOTAL ALGUNOS METALES SUELDAN ENTRE SI CON EL SIMPLE CONTACTO ENTRE ELLOS Y PODRIAN SIMPLIFICARSE MUCHOS PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE



AVISOS CLASIFICADOS

Para su mayor comodidad díctelos al tel: 21 00 11

PLAZAS VACANTES

Ayudante de doblador amplia experiencia en laminado, que haya trabajado como ayudante. Salario a convenir. Dependiente de farmacia con segundo año de secundaria, experiencia de 3 años como mínimo, buena facilidad de palabra, buena presentación, buen salario.

Mensajero con bicicleta propia de 17 a 18 años, con estudios primarios, debe conocer muy bien San José, buena presentación.

Saloneras para trabajar de noche y de día por turnos, de 20 a 25 años con amplia experiencia en sodas, buena presentación.

Auxiliares de contabilidad con 2 años de experiencia en labores de contabilidad, estudios secundarios completos, me canógrafo.

Cobrador con moto propia de 18 a 25 años, experiencia en cobros, estudios de II año de colegio, serios y desvuelto.

Cajeras con experiencia de 2 años como mínimo, estudios secundarios, conocimientos de contabilidad, buena presentación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
6º piso Edificio Raventós
Teléfono 21-06-38

SE NECESITA CORTADOR para fábrica de valijas y maletines. Dirigirse a Manufacturas Annia, frente al Cine Moñero.

RUBRO 7

PROFESIONALES

DR. MIGUEZ
Médico y Cirujano

Universidad de Santiago de Compostela, España, consulta situada en los bajos de Discolandia. Atiende de 8 a 12 y de 3 a 6 p.m. Teléfonos: Habitación 21-56-29 Oficina 21-94-50. Atiende llamadas de noche y de día, inclusive feriados y dominicos.

TRANSPORTES

Sres. Agricultores e Industriales: para sus traslados de tractores y toda clase de maquinaria pida los servicios de la Empresa de Transportes "Zeledón Hermanos Ltda." La única empresa especializada en el ramo. Ap.: 1793. Tels. 21-12-84 y 21-73-38.

RUBRO 8

SERVICIOS
TALLERES
OFICIOS DIVERSOS
VARIOS

CALZADO CONFORT

Estilos modernos para damas y caballeros. Guadalupe frente al parque, San José, 75 yrs. al Oeste de Panadería MUSMANNI.
Tel. 25-59-61.

Servicios Técnicos de Telefonía E Intercomunicaciones de C. R. Ltda.

Teléfono 22-40-29
Apartado Postal 5833



REPARAMOS, TRASLAMOS Y VENDEMOS:
● Centrales Telefónicas Privadas y Teléfonos.
● Equipos de Intercomunicación.
● Equipos de Sonido Industriales y Comerciales.
INSTALAMOS y HACEMOS EL TENDIDO DE REDES para Sistemas TELEFONICOS de INTERCOMUNICACION y SONIDO, en la Industria, el Comercio e Instituciones Públicas y Privadas.
No contrate SERVICIOS ni compre equipo, sin consultar nuestros precios y calidad.



PELUQUERIA Y BAÑO

Para Perros French Poodles

Dr. D. LUTZ

300 yrs. Este Iglesia de Pedro.
Tels.: 25-67-84 y 25-64-22.

TALLER EL COMERCIO
Hojalatería, Fontanería, Techos, Verjas, Portones, Albañilería. 75 Norte Cine Líbano.
Tels.: 21-29-74 — 21-82-51.

Compro estaciones pequeños para líquidos en buen estado.
Tels. 21-71-18 — 21-72-18.

SE EXTRAE CENIZA

de los cielos rasos, con modernos equipos de aspiradoras.
TELEFONO: 21-77-77.

ROKOLAS Y FUTBOLINES

para Turnos. Férias. Negocios. Se alquilan o se venden.

Diversiones Deportivas Cortés

250 Este Cine Ideal.
Teléfono 21 43 78

FREGADEROS DE ACERO INOXIDABLE

Con mueble de metal en tres tamaños a precios especiales. Ofrece Ferretería Royal. Teléfono 22-01-83. 50 varas al OESTE del BANCO NACIONAL.

ALTO A LOS ROBOS!

Protéjase con un buen Sistema de Alarma

en su Casa, Negocio o Vehículo. Servicio, Repuestos y 17 años de experiencia son su garantía incluyendo protección contra Incendio y Asalto.



PROTECNICA, R. L.
Tel. 22-18-07 Apdo. 10234

Por solamente
₡ 100.00

le lavamos a vapor y le pintamos con pintura anticorrosiva el chasis de su carro. Por solamente ₡ 10.00, le balanceamos cada llanta de su carro. Estación de Servicio González Lahmann. Teléfono 22-75-83.

MARIONETAS

₡ 15.00 cada una, ₡ 144.00 por docena. Contreras, 25 varas Norte Iglesia Los Angeles.

Regala tu sangre y salva una vida

Cualquier información comunicarse con los teléfonos: 22-28-27 — 25-02-23 — 21-67-13 — 22-13-07 — 21-01-24.
DOVOSAN (Asociación Costarricense de Donantes Voluntarios de Sangre)



SIVARI S.A.

TEL. 22-54-67

Solamente en SIVARI S. A. se consigue la madera más barata que en ninguna otra parte. En trozas o aserrada.

ASERRADERO VARGAS

Bº Cuba, con el Sr. Briceño.

EXTINGUIDORES DE INCENDIO

RECARGAS Y VENTAS
SERVICIOS INDUSTRIALES
TELEFONO: 22-03-66 — REVISIONES GRATIS.

Sastrería Guzmán Arroyo S. A.

Especialidad en todo tipo de uniformes — gabachas — pantalones — camisas — fatigas — kepis —

Confeccionados con los mejores materiales, estilos y sistemas de corte exclusivos.

SERIEDAD — EXPERIENCIA — PRESTIGIO
Av. 10 - Calle 11 - Tel. 21-97-72 — San José.

TELAS PLASTICAS Y VINILES S. A.

Teléfono 21-12-91 Apartado 7-740

Ha recibido plásticos transparentes en diversidad de colores y espesores, para forrar asientos de carro, muebles y útiles escolares.

Ofrecemos: telas para bultos y valijas. Hebillas para zapatería.

25 yrs. Oeste Registro Civil — Av. 4º

MODESTY BLAISE

by PETER O'DONNELL



EN EL CONVENTO DE SANTA MARIA...

¿ÁNGELO Y FRANCESCA? SI, TRATAMOS DE DARLES ALBERGUE, PERO ELLOS SIEMPRE LOGRAN FUGARSE.



¿SABE USTED DONDE PUEDO ENCONTRARLOS?

ELLOS VIVEN EN UN ALMACÉN ABANDONADO... YO LA PUEDO GUIAR HASTA ALLÍ.



SI USTED PUEDEN PERSUADIRLOS PARA QUE REGRESEN AL ORFANATO, SERIA UNA BENEFICION.

ELLOS NO QUIEREN SEPARARSE, PERO HARE' LO QUE PUEDA.

CINE-TEATRO RADIO y T.V.

Por el CONDE VERDE

El papel de Conde Drácula es derecho de propiedad de Lugosi

LOS ANGELES, 2 —(AP) — "El interés o el derecho de Bela Lugosi a su propia semejanza... en el papel del Conde Drácula, constituía un derecho de propiedad de carácter y substancia tales que no terminaron con su muerte, sino que pasan a sus herederos" dictaminó un juez.

El juez superior, Bernard S. Jefferson dijo que los herederos de Lugosi, conocido del

público cinematográfico como Drácula, el vampiro, tienen derecho a las utilidades derivadas de mercancías que lleven la imagen de Lugosi-Drácula, y producidas con licencia la Empresa Universal Pictures, como camisas, juegos, caretas y otros.

El juez no estableció la suma de la indemnización pagadera a un hijo de Bela, George Lugosi, abogado, y a la viuda, Hope, del actor fallecido en 1956.

El próximo 23 de este mes Patiño recibe Monje de Oro

El popular y eficiente locutor de radio y televisión, Carlos Alberto Patiño, recibirá el próximo 23 de febrero la codiciada estatilla "El Moje de Oro", en Managua, Nicaragua.

La ceremonia de entrega, en la que participarán once destacados locutores de igual número de países, será en el Cine González a las 8 p.m.

Patiño ganó la estatilla, como el mejor locutor comercial de la radio y la televisión de Costa Rica.



Patiño



SAN FRANCISCO. — Los miembros del conjunto musical "Santana" llegan al aeropuerto de San Francisco, tras ser deportados del Perú, donde se hallaban para ha-

cer tres presentaciones. El gobierno peruano los declaró non gratos, debido a su forma de conducirse contraria a la decencia del país. (Wirephoto de la AP).

A LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LOS CANTONES DE SAN CARLOS, UPALA, LOS CHILES, GUATUSO, SARAPIQUI, LA CRUZ GOLFITO, COTO BRUS Y PROVINCIA DE LIMON SE LES RECUERDA:

que conforme a la Ley 4792 podrán obtener hasta el 24 de setiembre de este año, gratuitamente, cédula de residencia de primera vez. La solicitud debe hacerse ante la Autoridad Política o ante los empleados de Cedulación, y Empadronamiento del Registro Civil. En los cantones de San Carlos, Golfito y Limón también puede hacerse en las Oficinas Regionales del Registro Civil.

Los interesados deben aportar tres fotografías de frente y dos de perfil, con las mismas características de las fotos para la cédula de identidad: nombre, apellidos y fecha en que se toman. Dichas fotografías le serán tomadas ABSOLUTAMENTE GRATIS en las Oficinas Regionales citadas o por el personal de Cedulación y Empadronamiento Ambulante.

Para brindar mayores facilidades, empleados del Registro Civil permanecerán en la escuela de cada uno de los lugares siguientes y en las fechas que se indican:

LA CRUZ	del 11 de Febrero al 10 de Marzo
UPALA	del 11 de Febrero al 10 de Marzo
LOS CHILES	del 11 de Febrero al 10 de Marzo
GUATUSO	del 1º al 30 de abril
BARRA DEL COLORADO	del 11 de Febrero al 11 de Marzo
POCOCI	del 1º al 30 de abril

LIMON. Toda la provincia será atendida permanentemente por la Oficina Regional del Registro Civil del Centro de Limón.

SIQUIRRES	del 23 de Marzo al 22 de Abril
TALAMANCA	del 1º al 30 de abril
MATINA	del 1º al 30 de abril
GUACIMO	del 1º al 30 de abril
LA CUESTA	del 11 de Febrero al 10 de Marzo

GOLFITO. Será atendido permanentemente por la Oficina Regional del Registro Civil del Centro de Golfito.

SARAPIQUI	del 1º al 30 de Junio
-----------	-----------------------

SAN CARLOS. Todo el Cantón será atendido permanentemente por la Oficina Regional del Registro Civil en Ciudad Quesada.

COTO BRUS	del 23 de Marzo al 22 de Abril
-----------	--------------------------------

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

al servicio de los ciudadanos

San José, Enero de 1972.



AVISOS CLASIFICADOS

EL SANITARIO

Teléfonos:
22-04-41
22-68-68
22-22-58

Apartado:
2823

Limpieza de tanques sépticos, cloacas y trabajos en general. Recuerde: "EL SANITARIO" comienza con "S" y termina con "S" problema en su hogar. Equipos especiales para buen servicio. Satisfacción garantizada, o su dinero devuelto.

MOTIVO DE SALUD VENDO UNO DE LOS MEJORES NEGOCIOS DE ABARROTES EN EL MERCADO DE ALAJUELA

Informes con Joaquín Quesada en el mismo negocio o al teléfono 41-03-23 después de las 6 p.m.

PEGAMENTO

SANSON

PEGA MEJOR.

PARA ZAPATERIAS, MUEBLERIAS, ETC.
PIDALO EN FERRETERIAS Y DISTRIBUIDORAS.

Hecho en Costa Rica — Fórmula Italiana

TROQSA APDO. 4993 — TELS.: 22-09-54 — 22-98-36

¿Cómo reaccionan los padres ante la fascinación que la televisión ejerce en sus hijos? La experiencia nos ayuda a reducir fundamente a tres las posturas de los padres.

1) Una postura de liberación. "Por suerte tenemos televisor" dice una madre. Cuando funciona el aparato puede por fin descansar". Otra comenta: "No espero más que comience la transmisión; al menos estoy segura de que mi hijo está en casa." Este tipo de conducta es muy comprensible, particularmente cuando se vive en una ciudad. La estrechez del espacio que no permite

a los niños moverse a sus anchas, la distancia a los parques públicos, la incógnita que representan los compañeros del hijo, los propios juegos, a veces peligrosos, a veces equívocos, todo ello constituye un poderoso atenuante para los padres que razonan de esta forma.

2) La segunda postura corresponde a los padres (no menos numerosos que los del grupo anterior, contra lo que pueda parecer) que achacan a la televisión la responsabilidad de cualquier incidente de su vida familiar. Si Pablo no ha sabido la lección ha sido porque se fue a dormir a causa del programa musical. Si el más pequeño de los hijos ha tenido el sueño agitado se debe al programa de televisión que presenta con demasiada facilidad escenas de delitos y de bandidos. El dolor de cabeza de la niña no tiene otra causa que las horas pasadas ante el televisor... No pocos padres agregan a estas preocupaciones y a tales críticas reservas de tipo moral o psicológico: escenas de violencia, programas frívolos, costumbres, comportamientos equívocos...

3) La tercera postura podría llamarse de resignación consciente. Las más de las veces se expresa con un razonamiento similar a éste: "Al fin y al cabo la televisión está organizada y dirigida por personas competentes y de indiscutible probidad moral. Puede muy bien suceder que alguna que otra vez nosotros los padres nos sorprendamos ante un gesto o una palabra que juzgamos inconveniente, pero no hay que olvidar que la mentalidad de nuestros hijos es quizá más elástica que la nuestra, encajan mejor los golpes, no se escandalizan tan fácilmente como nosotros a su edad... También hemos de tener en cuenta que nuestros hijos ven la televisión de buena gana; no podemos olvidar la calle, los amigos, los peligros ocultos... Después de todo la casa es reducida; si

no está sentado ante el televisor el chico se aburre... A fin de cuentas tenemos que dar gracias a Dios por haber nosla dado".

LA TELEVISION Y EL TIEMPO LIBRE

1) El programa de televisión nunca debe sustituir al paseo o a una excursión;

2) Cuando los niños se reúnen para pasar la tarde juntos, mirad que no estén sentados muchas horas ante el televisor con la excusa de que se trata de un pasatiempo para todos.

3) No se debe ver la televisión únicamente porque llueve, sino porque el programa interesa.

4) Poned cuidado de que vuestros hijos, en sus días libres, tengan la posibilidad de ocuparse y distraerse con cosas adecuadas a su edad y a sus gustos, lecturas, pequeños trabajos, pintura, deporte...

5) En los días libres los niños están más tiempo con vosotros. Aprovechad para discutir con ellos sobre lo que han visto en la televisión.

LOS PELIGROS DE LA TELEVISION

1) Los niños que pasan de demasiado tiempo ante el tele-

visor no lo tienen después para hacer sus deberes escolares.

2) El abuso de la televisión fatiga y excita los nervios del niño que pasa la

tarde entretenido ante el televisor. Por la mañana está tenso, cansado, variable, incapaz de prestar atención.

3) El niño que no se pierda de un programa quiere no ciones confusas, mezcla lo verdadero con lo falso, la realidad con la fantasía, comprimiendo así el equilibrio de su formación y cada vez reflexiona menos.

La T.V. y los niños

HOY JUEVES 3 DE FEBRERO

CANALES 4 y 9

- 2.30 Cine para todos.
- 4.30 Furia. Superhéroes.
- 5.00 Chungalandia.
- 6.00 La isla de Gilligan.
- 6.30 Exposición del Lic. Rodrigo Carazo O.
- 6.55 Costa Rica en minutos.
- 7.00 Valle de pasiones.
- 8.00 Alcance la estrella.
- El show de Carlos Jara, Jr. En vivo.
- 9.00 Ben Casey.
- 10.00 Noticiero Imagen.
- 10.30 Despedida.

CANAL 6

- 2.45 Cine en su casa. "Pirata Berbe Risco". Con Donald Woods, Trudy Marshall, Lenore Aubert.
- 4.30 Fábulas.
- 5.00 Josie.
- 5.30 La Pandilla.
- 6.00 Los Tres Chiflados.
- 6.30 Do Re Mi de Costa a Costa con la participación de Leonorilda, Alejandro, Las Castillón.
- 7.00 El amor tiene cara de mujer.
- 8.00 Muchacha italiana viene a casarse.
- 9.00 Los Bandidos.
- 10.00 Panozama de hoy.

CANAL 7

- 2.30 Tele club del hogar.
- 3.00 Milton el monstruo.
- 3.30 Leo el león.
- 4.00 Comedia familiar.
- 4.30 Teatro del Oeste.
- 5.00 Marino y la patrulla oceánica.
- 5.30 Lassie.
- 6.00 Los Picapiedra.
- 6.30 Exposición del Lic. Rodrigo Carazo O.
- 7.00 Bonanza.
- 8.00 Juego mortal.
- 9.00 Los Vengadores.
- 10.00 Telenoticias.
- 10.30 El show de Alberto.
- 11.00 Luis Palau responde.

CANAL 11

- 6.00 Arte, esfuerzo y meta de un costarricense. (Vivo).
- 6.30 Su destino y los astros. (Vivo). Prof. Radam.
- 7.00 Astro locos.
- 7.30 Costa Rica al día, noticiero vivo.
- 8.00 Informe científico.
- 8.30 La sala del tango. (Vivo). Isaac Soto y las guitarras de Meléndez, Murillo y Solano.
- 9.30 Punto final. (Vivo).
- 9.45 Astro locos.
- 10.00 Informe científico.
- 10.30 El mundo ante sus ojos. (Color).

NUEVO CINE CAPRI

Primera sala exclusiva para el público selecto.



Hoy siguen los éxitos

3 - 7 - 9 € 6.00 (Sólo mayores de 21 años)

Si a usted lo hizo reír "El Transplante", esta jocosa comedia lo hará explotar en carcajadas!

DAVID NIVEN - VIRNA LISI - ROBERT VAUGHN, en colores

"LA ESTATUA"

CINE PALACIO

METROPOLITAN

Hoy 3 p.m. € 5.00 — 7 y 9:15 p.m. € 6.00 (Sólo mayores 21 años)

UNA PELICULA DE EXCEPCIONAL CALIDAD! Alain Delon - Rommy Schneider - Maurice Ronet, en:

"LA PISCINA"

Technicolor.

NUEVO CINE HILTON ¡HOY! 3 p.m. € 3.00 7 y 9 p.m. € 4.00

(Sólo mayores 21 años)

"MADAME Y SU PROTEGIDA"

Con: Ruth María Kubitschek y Edwice Fenet. En bellísimos colores.

AUTO TRANSPORTES ABANGARES

PEYCA LTDA.

Servicio diario de pasajeros y encomiendas entre

ABANGARES Y SAN JOSE.

Salida de Las Juntas 6 y 15 a.m.

y de San José a las 6 y 15 p. m. de la Estación Coca Cola.

TELEFONO 22-32-50 — Agente en Las Juntas: R. M. Fuentes.

LOS CLASIFICADOS

de La Prensa Libre venden más...! porque

LA PRENSA LIBRE

EL DIARIO DE LA TARDE

se lee más...!



Operación Acueducto de Fray Casiano

Fuentes oficiales del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado informaron que desde el miércoles anterior entró en operación el nuevo acueducto de Fray Casiano de Puntarenas (Carmelita), construido por el Proyecto de Acueductos Rurales de esa Institución con un costo de medio millón de colones.

Los vecinos de ese poblado del barrio de La Chacarita, que suman alrededor de tres mil, disfrutaban ya de los beneficios del agua potable, gracias a la valiosa colaboración del Ferrocarril Eléctrico del Pacífico.

Aunque la mayoría de los vecinos ya están conectados a la nueva cañería, a efecto de favorecer a aquellos que todavía no lo han hecho, el ferrocarril dejó instaladas fuentes públicas.

Como se ha venido informando, en la ciudad de Fray Casiano existen casas dispuestas para alojar a los precursores de La Chacarita que originado un problema de orden social.

Oportunamente los vecinos de Fray Casiano se manifiestan de acuerdo en pagar una tarifa que rige para los acueductos en zonas rurales, que es de 7.50 colones mensuales o 15.00 colones bimestrales.

Coliseo

7 y 9 ₡ 2.00
7 y 9 ₡ 2.50
(Sólo mayores 21 años)
Pedro Infante, copia nueva en colores.

PABLO Y CAROLINA

LIBANO

7 y 9 ₡ 2.00
7 y 9 ₡ 2.50
(Prohib. menores 18 años).
EL MUNDO FABULOSO DE ALEX

LAS BUENAS AMIGAS Y LOS MALOS ENEMIGOS MURMURABAN.

CENTRAL

A las 3 ₡ 3.00
A las 7 y 9 ₡ 4.00

LUX

6:30 y 8:30 ₡ 3.00

El drama conyugal, íntimo, patético, increíble de una hermosa mujer...

Estudios América S. A. y Cima Films S. A. presentan a: Amparo Rivelles, Julio Alemán, Julián Pastor, M^{te} Teresa Rivas, Alicia Montoya, Daniel Santalucía

"LA VIUDA BLANCA"

REX

3 ₡ 5.00 — 7:30 ₡ 6.00

COMIENZA EL DELIRIO con el ídolo musical del momento, en una película que es un verdadero deleite, con los mayores triunfos musicales de su gran intérprete de gran popularidad en San José y en Radio 1000 "Tiritando", "en una playa junto al mar", "Cosquillas", "Siempre fuimos compañeros", "Sonrisas de una noche de verano", "Pícaro", "Presagio", "El milagro de tus ojos", "Sé que estoy enamorado", "Discos de colores" y los éxitos de LOS NAUFRAGOS interpretados por ellos "Zapatos Rotos", "Yo en mi casa y ella en el mar". Dos horas de amor, alegría, espontaneidad, colorido, amenidad en el popular balneario argentino de MAR DE PLATA y en BUENOS AIRES.

RADIO 1000 presenta hoy jueves a las 12:30 y 6 p.m. un programa especial con la participación personal de DONALD con motivo del estreno en Costa Rica de su primera y exitosa película.



CAPITOLIO 7 y 9 ₡ 3.00

(Inconveniente menores de 18 años)

Marcello Mastronianni, Sophia Loren:

LA MUJER DEL CURA

COLOR

PUNTARENAS 4 - 7:30 ₡ 2.00

La mejor película de 1971 según La Nación y La República. Dirk Bogarde, Silvana Mangano en

MUERTE EN VENECIA

ADELA 7 y 9 ₡ 2.50

TECHNICOLOR

(Prohibida menores de 18 años)

Marlon Brando, Renato Salvatori,

QUEIMADA

PRONTO

Rod Taylor, Suzy Kendall, Theodore Bikel,

VERDUGO A DESTAJO

MALKUTT DE LA FUENTE

ASTROLOGA, QUIROLOGA, ASTRONOMA Y CABALISTA.

de reconocido prestigio; le ayudará a resolver sus problemas, consúltela y quedará satisfecho.

Apartado 2503. San José. Teléfono 21-92-95.

PRONTO! Ahora, la más humana de las obras de Dostoyevsky, brilla en la pantalla en su nueva versión cinematográfica!

"LOS HERMANOS KARAMAZOV"

PALACE

3 - 7 - 9 Imp. Inc. ... ₡ 3.00

(Inconv. menores 18 años)

Tres magos del terror se unen para hacernos pasar dos horas de angustia y horror!!

El crispante drama que ha sacudido de espanto, desde el pasado diciembre, vuelve al Palace a petición popular!!



En colores

CALIFORNIA

6 - 8 Imp. Inc. ₡ 4.00

(Sólo mayores de 21 años)

El éxito más explosivo de 1971 sigue haciendo furor! Las andanzas amorosas de un moderno Barba Azul que es un imán para las mujeres... y sumamente peligroso!!

La picante sexy comedia que ha sido aclamada tumultuosamente!!



En colores

VARIEDADES

3 - 7 - 9 (Impuestos Incluidos) ₡ 5.00

(Inconveniente menores de 15 años)

SEGUNDA SEMANA DE EXPLOSIVAS EMOCIONES!

Sigue arrollando en el más electrizante drama de guerra que ha estremecido la pantalla!

Sólo unos locos como estos pudieron lanzarse a una aventura tan desesperada y espectacular como esta!!

Entre ellos y su objetivo estaba lo mejor del ejército nazi... pero ellos habían sido entrenados para matar!



5 EN EL INFIERNO

EN COLORES

MODERNO

3 - 7 - 9 Imp. Inc. ... ₡ 3.00

La más jocosa y picante aventura del Mago de la risa en la pantalla!!

Las cartas de amor, dice Cantinflas, sólo puede escribir las aquel que no esté enamorado... pero, si de repartirlas se trata... ya la cosa cambia...!!

MARIO MORENO CANTINFLAS



"ENTREGA INMEDIATA"

IDEAL

6 - 8 Imp. Inc. ₡ 2.50

(Prohib. menores 18 años)

La maravillosa historia de amor que se vive en un sólo día... para no ser olvidada jamás...!!

El desgarrador drama de dos vidas frente a un dilema que solo el destino podría resolver...!!



ANONIMO VENEZOLANO
La Pasión de Un Gran Amor

(STRETCH ANONYMOUS)

EASTMANCOLOR® MGM

En colores

RIO

8 Imp. Inc. ₡ 2.00

Gregory Peck,

EL ORO DE MACKENNA

En colores

PRONTO! Esta sí la verá muchas veces!!

"ME LLAMAN

TRINITY"



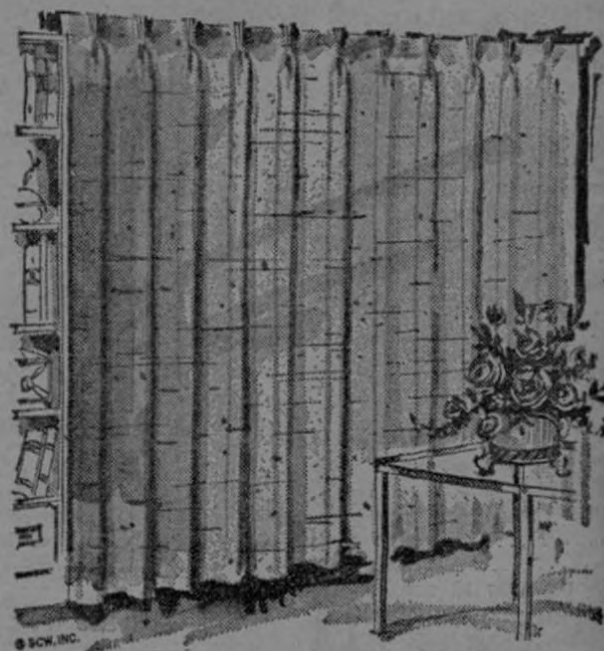
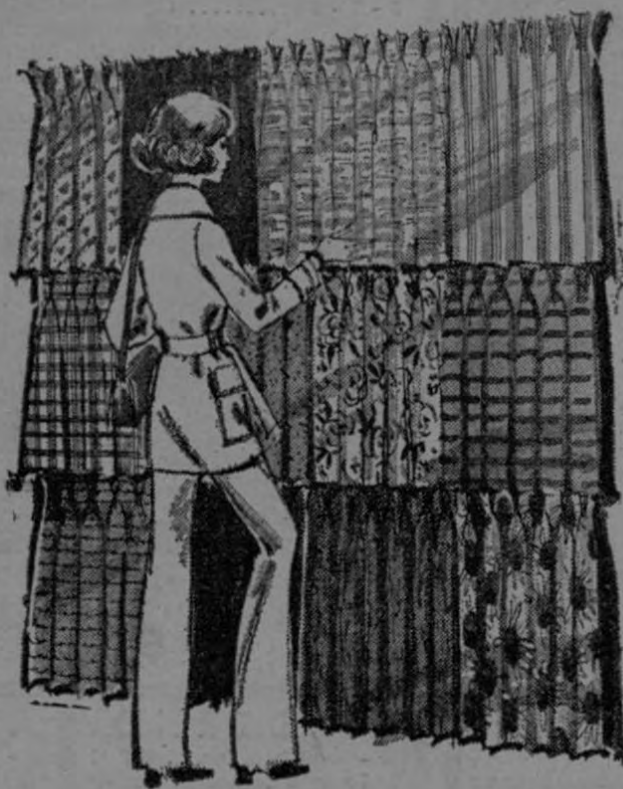
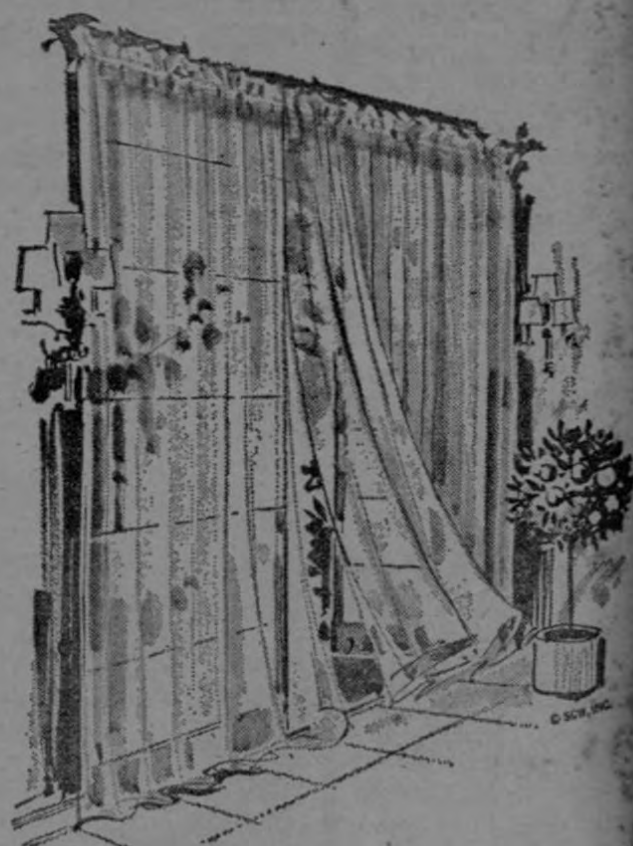
**CORTINEROS
KIRSCH S. A.**

TELEFONO 21-29-38

La única organización especializada en

CORTINAS

al servicio de la belleza en su hogar



CONFIENOS LA CONFECCION
DE SUS CORTINAS Y DISFRUTE
DE LA INDICUTIBLE CALIDAD
DE

KIRSCH

Cotizamos sin compro-
miso alguno para us-
ted, y le ofrecemos ex-
tenso surtido en

TELAS

Cortineros KIRSCH S. A.

75 yrs. al oeste de LA PRENSA LIBRE

Teléfono: 21-29-38 — Apartado 4360